

II ESTUDIO SOBRE ACOSO ESCOLAR Y CIBERBULLYING SEGÚN LOS AFECTADOS

Informe del Teléfono ANAR

Fundación Mutua Madrileña

Paseo de la Castellana, 36-38. 28046 Madrid

Tlf. 91 592 28 36.

info@fundacionmutua.es

www.fundacionmutua.es

Fundación ANAR

Avenida de América 24, 1ª planta. 28028 Madrid

Tlf. 91 726 27 00. Fax. 91 726 76 00

www.anar.org

Índice

1. Fundación Mutua Madrileña	9
2. Fundación ANAR, Teléfono ANAR	13
3. Objetivos de la investigación	17
4. Metodología	21
4.1. Proceso de recogida de la información	23
4.2. Estructura de la muestra	24
5. Análisis de resultados	27
5.1. Contenidos generales	29
5.1.1. Contexto social de la investigación	29
5.1.2. Llamadas atendidas sobre acoso escolar	30
5.1.3. Líneas de ayuda	31
5.1.4. El conocimiento del teléfono ANAR	31
5.1.5. Distribución por franja horaria	32
5.1.6. Consecuencias graves	32
5.1.7. Confirmación de las tendencias del período precedente	33
5.2. Evolución de los casos de acoso escolar que no es <i>ciberbullying</i> durante 2016	33
5.2.1. Perfil de las víctimas de acoso escolar que no es <i>ciberbullying</i>	33
5.2.1.1. Perfil por género	34
5.2.1.2. Edad de las víctimas	34
5.2.1.3. Edad de inicio del acoso	35
5.2.1.4. Nacionalidad	35
5.2.1.5. Rendimiento y satisfacción escolares	35
5.2.2. Perfil del adulto que hace las llamadas y de la familia de la víctima	35
5.2.2.1. Persona que llama para hablar del acoso escolar	35
5.2.2.2. Perfil de la familia de la víctima	36
5.2.3. Entorno social de las víctimas	37
5.2.3.1. Pérdida de amistades	37
5.2.3.2. Amistades fuera del colegio	37
5.2.3.3. Apoyo de compañeros y amigos ante el acoso escolar	38

5.2.4. Perfil de los acosadores	38
5.2.4.1. Género de los acosadores	38
5.2.4.2. Edad de los acosadores y procedencia	39
5.2.4.3. Pertenencia a la misma clase que la víctima	39
5.2.4.4. Número de personas que acosaban	40
5.2.4.5. Acosadores amigos/as de la víctima	40
5.2.5. Tipos y medios de acoso escolar	40
5.2.5.1. Tipos de acoso escolar	40
5.2.5.2. Motivos de acoso escolar	41
5.2.5.3. Duración y frecuencia del acoso escolar	42
5.2.5.4. La gravedad del acoso escolar	43
5.2.5.5. Entorno en el que se produce el acoso escolar	43
5.2.5.6. Enfrentamiento de las víctimas con los acosadores	44
5.2.5.7. Evolución de la gravedad y de la frecuencia del acoso	44
5.2.5.8. Otras personas que conocían la situación	45
5.2.5.9. Conocimiento del acoso por los padres	46
5.2.6. Papel del profesorado	46
5.2.6.1. Nivel de conocimiento de los acosos	46
5.2.6.2. Reacciones de los profesores	46
5.2.6.3. Valoración del papel del profesorado	48
5.2.7. Consecuencias del acoso escolar	48
5.2.7.1. Amonestación de los profesores a las víctimas	48
5.2.7.2. Cambio de centro escolar	49
5.2.7.3. Tratamiento psicológico	49
5.2.7.4. Problemas asociados o relacionados con el acoso en las víctimas	49
5.2.7.5. Problemas asociados o relacionados con el acoso en el entorno familiar	50
5.3. Evolución de los casos de <i>ciberbullying</i> durante 2016	52
5.3.1. Perfil de las víctimas de <i>ciberbullying</i>	52
5.3.1.1. Perfil por género	52
5.3.1.2. Edad de las víctimas	52
5.3.1.3. Edad de inicio del acoso	52
5.3.1.4. Nacionalidad	52
5.3.1.5. Rendimiento y satisfacción escolares	52
5.3.2. Perfil del adulto que hace las llamadas y de la familia de la víctima	54
5.3.2.1. Persona que llama para hablar del acoso escolar	54
5.3.2.2. Perfil de la familia de la víctima	55
5.3.3. Entorno social de las víctimas	55
5.3.3.1. Pérdida de amistades	55
5.3.3.2. Amistades fuera del colegio	56
5.3.3.3. Apoyo de compañeros y amigos ante el acoso escolar	56

5.3.4. Perfil de los acosadores	57
5.3.4.1. Género de los acosadores	57
5.3.4.2. Edad de los acosadores y procedencia	57
5.3.4.3. Pertenencia a la misma clase que la víctima	58
5.3.4.4. Número de personas que acosaban	58
5.3.4.5. Acosadores amigos/as de la víctima	58
5.3.5. Tipos y medios de <i>ciberbullying</i>	58
5.3.5.1. Tipos de <i>ciberbullying</i>	58
5.3.5.2. Tipos de <i>ciberbullying</i>	59
5.3.5.3. Medios de <i>ciberbullying</i>	60
5.3.6. Características del <i>ciberbullying</i>	60
5.3.6.1. Otros tipos de acoso escolar en <i>ciberbullying</i>	60
5.3.6.2. Motivos de acoso escolar en <i>ciberbullying</i>	61
5.3.6.3. Duración y frecuencia del <i>ciberbullying</i>	62
5.3.6.4. La gravedad del <i>ciberbullying</i>	63
5.3.6.5. Entorno en el que se produce el <i>ciberbullying</i>	63
5.3.6.6. Enfrentamiento de las víctimas de <i>ciberbullying</i> con los acosadores	64
5.3.6.7. Evolución de la gravedad y la frecuencia del <i>ciberbullying</i>	64
5.3.6.8. Otras personas que conocían la situación de <i>ciberbullying</i>	65
5.3.6.9. Conocimiento del <i>ciberbullying</i> por los padres	67
5.3.7. Papel del profesorado	67
5.3.7.1. Nivel de conocimiento de los acosos	67
5.3.7.2. Reacciones de los profesores ante el <i>ciberbullying</i>	67
5.3.7.3. Valoración del papel del profesorado	68
5.3.8. Consecuencias del acoso escolar	69
5.3.8.1. Amonestación de los profesores a los acosados	69
5.3.8.2. Cambio de centro escolar	69
5.3.8.3. Tratamiento psicológico	70
5.3.8.4. Problemas causados por el acoso en la víctima	70
5.3.8.5. Problemas causados por el acoso en el entorno familiar	71
5.4. Perfil de las víctimas que afrontan el acoso escolar	72
5.4.1. Tipos de acoso	73
5.4.2. Apoyo social de las víctimas	73
5.4.3. Tipo de acoso escolar	75
5.4.4. Gravedad del acoso	76
5.4.5. Problemas asociados a las víctimas y el entorno familiar por el acoso escolar	77
6. Conclusiones finales:	
evolución del acoso escolar en España en el año 2016	79
7. Anexo. Conclusiones del “I Informe de <i>ciberbullying</i> según los afectados” del año 2016	87

II ESTUDIO SOBRE ACOSO ESCOLAR Y CIBERBULLYING SEGÚN LOS AFECTADOS

Informe del Teléfono ANAR



FUNDACIÓN
MUTUA MADRILEÑA



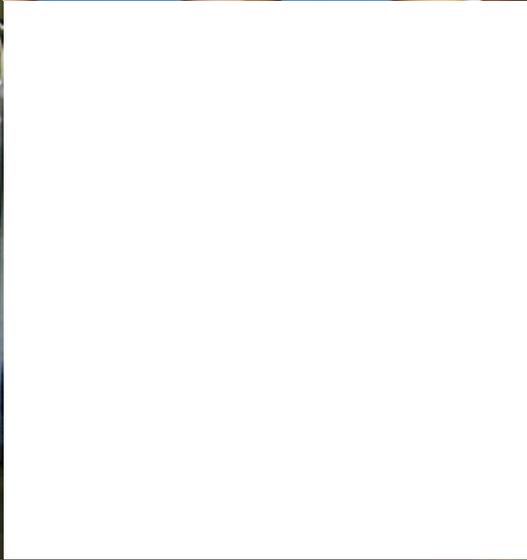
Ayudas a la investigación



Difusión cultural



Seguridad vial



Acción social



1. Fundación Mutua Madrileña

1. Fundación Mutua Madrileña

La Fundación Mutua Madrileña tiene como objetivo contribuir al desarrollo y a la mejora de la sociedad. Nació en 2003 con el objetivo principal de apoyar a la investigación médica en nuestro país. En el año 2009 amplió sus ámbitos de actuación a la acción social y atención a colectivos desfavorecidos, la difusión cultural y la seguridad vial.

En estos catorce años de historia ha consolidado un amplio número de actividades y proyectos que se enmarcan en áreas de gran relevancia para la sociedad.

• Apoyo a la investigación científica en materia de salud

La Fundación Mutua Madrileña es la entidad privada que más recursos destina a la investigación científica en salud. Desde la primera convocatoria de Ayudas a la Investigación Científica en Materia de Salud, en 2004, se han destinado 54 millones de euros al apoyo de más de 1.270 proyectos de investigación que han generado más de 3.000 publicaciones en revistas científicas de impacto y avances significativos en el conocimiento y tratamiento de diversas enfermedades. Con estas ayudas, la Fundación ha contribuido de forma desinteresada a la mejora del tratamiento de las enfermedades y al sostenimiento de la actividad científica en nuestro país, con especial hincapié en el área de los **trasplantes, las enfermedades raras, el cáncer y el tratamiento de lesiones derivadas de accidentes de tráfico.**

• Difusión cultural

Para acercar las artes y la música a niños y adultos, la Fundación desarrolla un intenso programa de fomento de la cultura, con énfasis en la educación y en las actividades que faciliten el acercamiento de las artes a los mutualistas y sus familias. Apoya a algunos de los principales museos para que puedan proseguir con sus programas de estudio y de difusión cultural. Y también organiza un amplio programa de conferencias sobre historia de España y diferentes ámbitos de las ciencias sociales.

• Fomento de la seguridad vial

En este campo contribuye a que miles de jóvenes conduzcan con más prudencia, e impulsa diferentes proyectos de investigación sobre las razones y las circunstancias que provocan los accidentes para determinar mejor las conductas que pueden evitarlos. Así sucede, por ejemplo, con la campaña **“Agárrate a la vida”**, dirigida al colectivo de los jóvenes, o **“Te puede pasar”**, a la infancia, ambas realizadas conjuntamente con la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (Aesleme). También promueve diferentes acciones de divulgación de comportamientos responsables al volante entre los conductores adultos.

• Acción social

La Fundación Mutua Madrileña apoya el desarrollo de los proyectos de acción social de entidades sin ánimo de lucro centrados en la ayuda a personas con discapacidad, en riesgo de exclusión social, infancia, cooperación al desarrollo y violencia de género a través de su convocatoria anual de Ayudas a Proyectos de Acción Social.

Además, concede becas a hijos de mutualistas con los mejores expedientes académicos para que puedan tener la oportunidad de ampliar sus estudios en el extranjero, promueve el voluntariado corporativo y el voluntariado universitario para ayudar a los más desfavorecidos y apoya la formación de jóvenes en dificultades sociales y económicas, entre otros.

En 2012, la Fundación comenzó una línea de actuación prioritaria contra la violencia de género. En estos cuatro años ha destinado más de un millón de euros a iniciativas de ayuda, de las que ya se han beneficiado más de 20.000 mujeres víctimas del maltrato y sus hijos. Estas ayudas se han dedicado al mantenimiento de hogares de acogida o a la financiación de programas de empleo.

Nuestras iniciativas no solo tienen como objetivo contribuir a la mejora de la situación de las víctimas de malos tratos en cualquier ámbito (prevención, concienciación,

asistencia, formación y empleabilidad), sino que también promovemos campañas de sensibilización contra la violencia de género y promoción del rechazo social del maltratador, algo a lo que damos mucha importancia.

Algunas de las acciones que hemos desarrollado recientemente han sido:

- Campaña con los servicios informativos del Grupo Atresmedia titulada **“Tolerancia Cero. Contra el Maltrato, la fuerza de todos”**, para concienciar e informar a la población sobre la problemática de la violencia de género.
- **Campaña de sensibilización “Contra el maltrato, todos a una” durante el Mutua Madrid Open.** Desde hace varios años, en el marco del torneo de tenis, la Fundación Mutua lanza una campaña de rechazo social al maltratador en las que participan los mejores jugadores y jugadoras del mundo.
- **Concurso “Nos duele a todos” en centros de enseñanza y universidades** para que los más jóvenes utilicen su creatividad para manifestarse –con su propio lenguaje y canales– a favor de la igualdad y contra la violencia de género.

Además, en 2015 recibimos la distinción del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad como empresa comprometida con el logro de una sociedad libre de violencia de género.

- **Comprometidos contra el acoso escolar**

A finales de 2015, el patronato de la Fundación Mutua Madrileña aprobó desarrollar una línea de acción social específica dirigida a luchar contra el acoso escolar a través de acciones de concienciación del alumnado, formación del profesorado y estudio de este problema.

En este sentido, se eligió a la Fundación ANAR como el mejor aliado que podía encontrar en este ámbito, dada la experiencia y larga trayectoria de esta entidad sin ánimo de lucro en la ayuda a los niños y jóvenes afectados por este problema (fundamentalmente a través de su teléfono de atención y ayuda al menor).

El **II Estudio sobre bullying y cyberbullying según los afectados** es parte del trabajo conjunto de ambas entidades para combatir esta problemática que afecta a los niños y niñas en una de las edades más sensibles para su desarrollo, la adolescencia.

El presente trabajo continua la labor investigadora iniciada con el **I Estudio sobre bullying según los afectados y el I Estudio sobre cyberbullying según los afectados**. Todos ellos se incluyen en una campaña más extensa de concienciación y prevención del acoso escolar que bajo el lema **“#NoBullying. Acabar con el bullying comienza en ti”** se desarrolla a través de varias líneas de actuación, como la organización de charlas interactivas a cargo de psicólogos en colegios e institutos de toda España, la difusión de una guía para el profesorado y material para alumnos y una campaña en redes sociales organizada a través del hashtag **#NoBullying**.

Los primeros vídeos de la campaña, **Tu Silencio y Tus Risas**, alcanzaron los dos millones de visualizaciones en apenas dos semanas desde su estreno y enfatizan la figura del espectador, aquel chico o chica que presencia el acoso y que con sus risas o silencio se convierte sin quererlo en cómplice del acosador.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha mostrado su apoyo a la iniciativa y la **Fundación Deporte Joven, perteneciente al Consejo Superior de Deportes, se adhirió a la campaña contra el acoso** escolar para contribuir a la difusión de la iniciativa entre deportistas a través de las federaciones, organismos deportivos y organizaciones de competiciones.

Los datos del presente estudio vuelven a constatar la magnitud del problema del acoso escolar, pero reflejan que ha habido un avance en cuanto a resistencia, visibilidad y acción contra el acoso, lo que nos anima a seguir trabajando en nuevas acciones que colaboren a eliminar definitivamente esta lacra de nuestra sociedad.

2. Fundación ANAR , Teléfono ANAR

47 AÑOS DE LA FUNDACIÓN ANAR

Chat ANAR
2015

Email ANAR
2007

Informes y
Estudios desde
1995

Teléfono ANAR para
Casos de Niños Desaparecidos
2010

ANAR en Colegios
e Institutos
2004

Teléfono ANAR Chile
2013

Teléfono ANAR
del Adulto y la Familia
1994

Teléfono ANAR Perú
1998

Teléfono ANAR de Ayuda
a Niños y Adolescentes
1994

Hogares ANAR
en Colombia, Perú
y Mexico
1992

Hogares de Acogida
en España
1970



2. Fundación ANAR, Teléfono ANAR

La Fundación ANAR (ayuda a niños y adolescentes en riesgo) es una organización sin ánimo de lucro, cuyos orígenes se remontan a 1970, y se dedica a la promoción y defensa de los derechos de los niños y adolescentes en situación de riesgo y desamparo, mediante el desarrollo de proyectos tanto en España como en Latinoamérica, en el marco de la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Desde sus comienzos, la Fundación trabaja con los Hogares ANAR, casas de acogida para niños y adolescentes carentes de un ambiente familiar adecuado.

En 1994 pone en marcha el Teléfono ANAR de Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo, línea gratuita y confidencial que opera en todo el territorio nacional las 24 horas del día y durante todo el año. Este teléfono ofrece de forma inmediata ayuda psicológica, social y jurídica a menores de edad con problemas o en situación de riesgo.

También desde 1994 está operativo el Teléfono ANAR del Adulto y la Familia, servicio de atención dirigido a adultos que necesitan orientación en temas relacionados con menores de edad.

Desde 2010 funciona el Teléfono ANAR para casos de Niños Desaparecidos (116-000), número único armonizado de la Unión Europea, que ofrece apoyo emocional a las familias durante las 24 horas, asesoramiento jurídico y social, ayuda a las denuncias y conexión inmediata con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, así como con la red de todos los 116000 de Europa.

El e-mail ANAR, operativo desde 2007, es otro canal de comunicación para prestar asistencia a menores de edad, así como a adultos y profesores al que se accede a través de www.anar.org.

En 2015 se pone también en marcha el proyecto piloto del Chat ANAR, el nuevo canal a través del cual los niños, niñas y adolescentes pueden plantear dudas o problemas y recibir orientación.

La Fundación, a través de la Base de Datos de los Teléfonos y demás programas de ayuda de ANAR, reali-

za importantes, prestigiosos y reconocidos Informes y Estudios sobre la situación de niños y adolescentes en España.

ANAR también está presente en colegios e institutos, en los que realiza acciones formativas con alumnos, profesores y padres. El proyecto “Buentrato” ha sido reconocido por UNICEF como ejemplo de Buenas Prácticas en la participación infantil a favor de la prevención de la violencia contra la infancia.

Con la misma filosofía que en España, la Fundación ANAR –miembro fundador de la Child Helpline International– ha consolidado su presencia en Latinoamérica, impulsando la apertura de Hogares de Acogida y el Teléfono ANAR. En la actualidad, ANAR está establecida en Perú, Colombia, México y Chile.

El servicio de atención a menores de la Fundación ANAR (Teléfono ANAR) fue puesto en marcha por la Fundación ANAR en 1994 para dar una respuesta rápida y eficaz a los problemas y necesidades de los niños y adolescentes a través de la escucha telefónica. La atención va dirigida tanto a menores por el Teléfono del Niño y del Adolescente como para adultos, por la Línea del Adulto y la Familia, que demandan una orientación para ayudar a menores de su entorno.

Nuestro servicio de orientación telefónica es una alternativa para que todos aquellos menores que se encuentran en situaciones de riesgo, provocadas generalmente por circunstancias ajenas a su voluntad y normalmente procedentes de su entorno más cercano, puedan tener la oportunidad de encontrar apoyo y ayuda profesional que les permita resolver cualquier problema, bien por ellos mismos, los menores, que nos llamen directamente; o a través de un adulto que conoce de una situación de riesgo en un menor.

Paralelamente al Teléfono del Niño y del Adolescente, ANAR tiene una línea del Adulto 600 50 51 52 desde donde se orientan y aportan alternativas a todas las peticiones de ayuda e información de cualquier adulto, ya sean padres y madres, o profesores, vecinos... que estén involucrados o conozcan la problemática y/o situación de riesgo que afecta a algún menor de su entorno.

El Teléfono ANAR está atendido las 24 horas por un equipo de profesionales especializados con el mundo de la Infancia (psicólogos, psiquiatras, pedagogos...) siguiendo un modelo de trabajo que implica la coordinación de los profesionales remunerados con el trabajo desarrollado por voluntarios.

Además, el Teléfono ANAR dispone de otros departamentos de apoyo y desarrollo interdisciplinar, cuya finalidad es aportar a los llamantes información especializada tanto de carácter legal (Departamento Jurídico) como social (Departamento Social). Dichos departamentos colaboran y desarrollan un seguimiento de los casos con los Organismos competentes en materia de menores.

Una vez demostrada la valía y calidad del servicio prestado a la infancia y la adolescencia a través del Teléfono ANAR, queremos ampliar nuestras líneas, nuestras formas de ayuda a este colectivo y a cualquier adulto relacionado con la infancia que pueda necesitar orientación.

Por este motivo, y sumándonos a la era de las nuevas tecnologías que presiden nuestra vida cotidiana y la de los menores en nuestro país, ponemos en funcionamiento el e-mail ANAR el día 20 de febrero de 2007. La idea de funcionamiento de esta nueva línea de ayuda es poner al alcance de niños y adolescentes un espacio gratuito, seguro y confidencial más, en el que puedan

expresar libremente cualquier cosa que les ocurra y les preocupe para intentar buscar alternativas de solución junto con ellos.

Al igual que en el Teléfono ANAR, también estamos poniendo a disposición de aquellos adultos que quieran hacer cualquier consulta relacionada con un menor el e-mail del Adulto y de la Familia, que es una forma de contacto gratuito, confidencial, seguro y profesional con cobertura en todo el territorio nacional.

Un equipo de psicólogos, psicopedagogos y psiquiatras atienden los correos electrónicos en colaboración con los departamentos jurídico y social. El equipo de e-mail está compuesto de una estructura similar al Teléfono ANAR y trabaja en estrecha colaboración y coordinación con él.

El e-mail ANAR es un servicio de gran accesibilidad, el usuario tan solo tiene que entrar en nuestra página web www.anar.org para obtener el acceso tanto para los menores de edad como para los familiares y adultos interesados en ayudar a un niño o adolescente. En breve plazo obtendrá una respuesta que todo un equipo de psicólogos, trabajadores sociales y abogados han elaborado personalmente para el problema específico que se nos consulta, con la máxima profesionalidad y garantizando la confidencialidad en todo momento.

3. Objetivos de la investigación

3. Objetivos de la investigación

Durante el año 2016, la Fundación ANAR realizó dos estudios sobre el acoso escolar. Estas investigaciones tuvieron un impacto muy relevante en la sociedad española, principalmente a través de la difusión que de ellos hicieron los medios de comunicación, al mismo tiempo que han supuesto una contribución importante para posibilitar el cambio de actitudes en nuestra sociedad ante problemas de gran trascendencia como es el del acoso escolar.

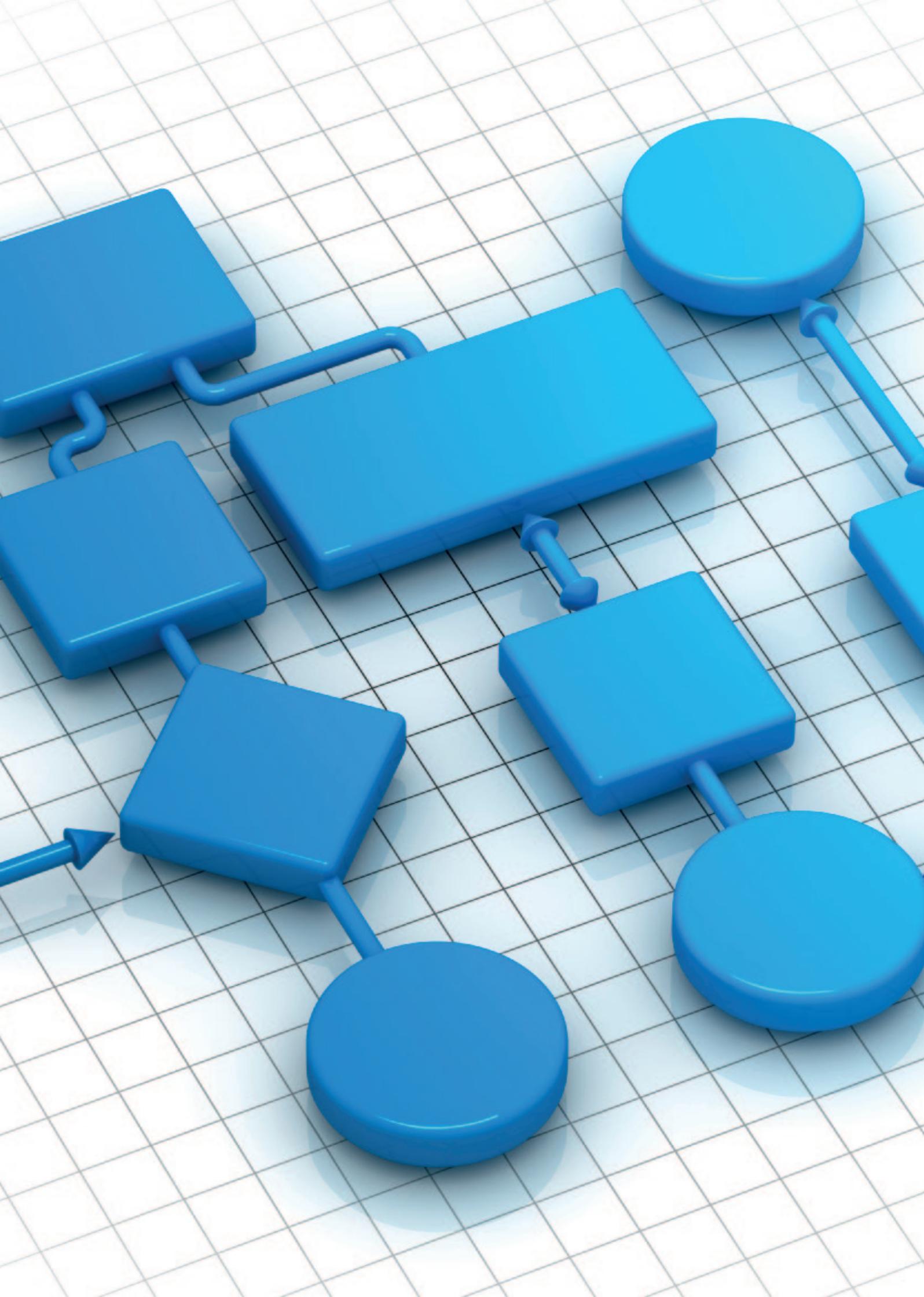
El primer informe se tituló “ACOSO ESCOLAR: I ESTUDIO SOBRE EL ‘BULLYING’ SEGÚN LOS AFECTADOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN” y se publicó el 26 de abril de 2016.

El segundo tuvo por título “I ESTUDIO DE CIBERBULLYING SEGÚN LOS AFECTADOS” y tenía como objetivo principal: “conocer las características principales del acoso escolar y del *ciberbullying* desde la perspectiva de las víctimas y sus familias y su comparación, como una forma de contextualizarlo y comprenderlo más profundamente.” En otras palabras, se pretendía que constituyera un punto de partida sobre el fenómeno del *ciberbullying* a partir de las llamadas que se reciben en la Fundación ANAR.

Al mismo tiempo que el *bullying* ha proseguido en los colegios españoles, durante el año pasado se han sucedido diversos acontecimientos en relación con este fenómeno que sin duda –y como se comprobará en el análisis de algunos resultados– han tenido algunas repercusiones de gran interés en la percepción y en las reacciones de las víctimas, así como de sus familias y en los entornos social y escolar.

En consecuencia, el propósito del presente informe es comparar los resultados del primer informe (que se correspondían con datos entre los años 2013 y 2015) y los resultados del año 2016 y tomando en consideración el contexto social de cambio de actitudes. **El objetivo de esta investigación** sería, por tanto:

Conocer la evolución del acoso escolar y del *ciberbullying* entre las víctimas y los cambios producidos en sus entornos detectados en el último año.



4. Metodología

4. Metodología

4.1. Proceso de recogida de la información

La información desarrollada en el presente proyecto, recogida a través del Teléfono ANAR, consta de dos líneas de atención: el Teléfono del Niño y del Adolescente y la Línea del Adulto y la Familia. Como ya se ha comentado, este servicio de orientación telefónica es una vía para todos aquellos menores que se encuentran en situaciones de riesgo, provocadas generalmente por circunstancias ajenas a su voluntad y normalmente procedentes de su entorno más cercano, generando a menores y adolescentes la oportunidad de encontrar apoyo y ayuda profesional que les permita resolver cualquier problema, bien por ellos mismos, los menores, que llaman directamente; o a través de un adulto que conoce de una situación de riesgo en un menor.

Los profesionales realizan una valoración y orientación psicológica y/o un asesoramiento de carácter jurídico y/o social. En la mayoría de los casos, las orientaciones conllevan la derivación a un recurso externo (aquél que sea el adecuado para el caso concreto) y, en algún caso, conlleva la intervención por parte del equipo de ANAR, trasladando el caso a las autoridades o entidades pertinentes y realizando posteriormente un seguimiento.

Después de la realización de este asesoramiento, se procede a la redacción de un expediente anonimizado e individualizado del caso de cada menor, que es la fuente primaria de recogida información empleada en el presente proyecto.

Con el fin de indagar en el objetivo de estudio –conocer las características del acoso escolar– se consideró necesario transformar esta información, puramente cualitativa –al ser un resumen sobre el caso del menor expresado por el mismo o por un mayor conocedor– en datos cuantitativos.

De esta forma, en lugar de suministrar encuestas a una población determinada, se procedió a un vaciado de la información de los expedientes. El trabajo de campo se realizó de una forma innovadora, debido a la riqueza de las fuentes primarias de información que posee la Fundación ANAR.

Para ello, se diseñó un modelo de cuestionario con el fin de estructurar la información recogida en los expedientes en variables concretas que pudieran ser tratadas como datos cuantitativos y por medio de preguntas para desarrollar las variables que ofrecen mayor riqueza informativa para el estudio del acoso escolar.

Así, se han examinado minuciosamente los expedientes de cada menor y, a través de la información recogida por los psicólogos, un equipo de sociólogos y psicólogos codificó y grabó en soporte informático la información suministrada en cada caso. La codificación tuvo por objeto sistematizar y simplificar la información procedente de los expedientes realizados por los psicólogos. Con los códigos de respuesta que se asignó a cada variable, se construyó la base de datos que refleja toda la información obtenida.

Finalmente se procedió a la explotación estadística de la base de datos mediante el programa Statistics SPSS. Con este programa se han realizado las siguientes labores:

- **Trabajo exploratorio**, para la depuración de la base de datos detectando errores de grabación e inconsistencias en las preguntas del cuestionario.
- **Trabajo de corrección**, localizando casos en los que los códigos no correspondían con los previamente especificados. Además, se han corregido casos en los que el valor de una variable no era consistente con otras.
- **Tabulación de frecuencias sobre datos totales.**
- **Cruce de variables**, con especial interés en realizar un análisis comparativo entre víctimas de *ciberbullying* y víctimas de otros tipos de acoso. También se han incluido como cabeceras las siguientes: género, edad, tipo de llamada, gravedad de los casos y año de la llamada.
- **Cálculo y obtención de tests paramétricos y no paramétricos de decisión estadística**, para conocer los casos en los que fuera conveniente realizar análisis pormenorizados. A través de ellos se han resaltado algunos datos sobre género, edad y gravedad de las llamadas, descartando las referentes a tipo de llamada y año, por ser escasamente relevantes.

4.2. Estructura de la muestra

El número total de “ORES” (llamadas de orientación especial), casos y llamadas de orientación general está recogida en el siguiente cuadro, donde se diferencian casos de acoso escolar (incluyendo acoso escolar en general y *ciberbullying*) y el total de casos.

El universo (población objeto de estudio) de la muestra han sido los niños/as y adolescentes que han sufrido acoso escolar y que han llamado al Teléfono ANAR entre los años 2013 y 2015 y en 2016.

La distribución de los casos para cada uno de los períodos de análisis ha sido el reflejado en la tabla 2.

Los errores muestrales se han calculado para un nivel de confianza de 95,5% (2 sigma) y P=Q=50% (máxima heterogeneidad del universo).

El tipo de muestreo para elección de los elementos ha sido aleatorio puro. En primer período de análisis de 2016 se ha incluido información del 30,2% de los casos totales de acoso escolar.

La distribución de los casos por comunidades autónomas de todos los casos de *bullying* y *ciberbullying* (Tabla 3).

En el informe de resultados, se han diferenciado dos grupos:

- 1. Víctimas de acoso escolar en general.** Aquellos niños y adolescentes que sufren acoso escolar distinto al *ciberbullying*.
- 2. Víctimas de *ciberbullying*.** Aquellos niños/as y adolescentes que sufren *ciberbullying*.

El interés principal ha sido recoger las diferencias observadas entre los dos períodos de análisis –hasta el año 2015 (que engloba los años 2013, 2014 y 2015) y el año 2016– diversificado para los dos tipos de acoso escolar.

Se han incluido cuadros y gráficos de resultados, distinguiendo entre los dos tipos, sobre todas las variables sobre las que ha obtenido información suficiente.

Tabla 1. Distribución de casos

AÑOS	ACOSO ESCOLAR			TOTAL CASOS	
	ORES ^(a)	CASOS ^(b)	LLAMADAS ^(c)	ORES	LLAMADAS
2013-2015	1.859	1.363	60.408	34.205	1.120.212
2016	1.728	1.207 ^(d)	52.966	15.296	468.843

^(a) ORES: Llamadas de Orientación Especial; requieren la ayuda de psicólogos, trabajadores sociales y abogados. ^(b) CASOS: un caso puede tener varias llamadas. ^(c) Llamadas de orientación general. ^(d) Incluye acoso escolar en general y *ciberbullying*.

Tabla 2. Distribución de casos

AÑOS	ACOSO ESCOLAR	TOTAL CASOS	TAMAÑO DE LA MUESTRA	ERROR MUESTRAL
2013-2015	TOTAL CASOS	1.363	550	±3,3%
	OTROS TIPOS DE ACOSO	996	402	±3,9%
	<i>CIBERBULLYING</i>	367	127	±6,9%
2016	TOTAL CASOS	1.207	365	±4,4%
	OTROS TIPOS DE ACOSO	959	270	±5,2%
	<i>CIBERBULLYING</i>	248	95	±8,1%

Tabla 3. Distribución de los casos por comunidades autónomas

	VÍCTIMAS DE ACOSO ESCOLAR		VÍCTIMAS DE CIBERBULLYING	
	HASTA 2015	2016	HASTA 2015	2016
Madrid	28,9%	27,0%	27,5%	36,8%
Andalucía	8,1%	13,3%	10,0%	8,5%
Comunidad Valenciana	7,8%	9,9%	7,5%	10,4%
Galicia	3,0%	9,9%	2,5%	10,4%
Cataluña	8,9%	8,7%	8,3%	12,3%
Castilla y León	11,9%	7,0%	10,0%	4,7%
Castilla-La Mancha	6,2%	5,3%	9,2%	3,8%
País Vasco	6,8%	3,3%	5,8%	0,9%
Canarias	3,8%	3,2%	6,7%	4,7%
Extremadura	3,8%	2,9%	1,7%	0,9%
Asturias	1,1%	1,9%	0,8%	0,0%
Aragón	3,2%	1,8%	4,2%	0,9%
Islas Baleares	1,6%	1,6%	2,5%	0,0%
Cantabria	2,4%	1,4%	,0%	0,0%
Murcia	1,4%	1,2%	1,7%	1,9%
La Rioja	0,5%	0,7%	1,7%	3,8%
Navarra	0,5%	0,5%	0,0%	0,0%
Melilla	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%
Ceuta	0,0%	0,2%	0,2%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Base: todos los casos de *bullying* y *ciberbullying*.

El análisis se ha realiza siempre sobre la base de los casos válidos, es decir, aquellos sobre los que hay datos en los informes de los orientadores. Únicamente se resaltan las bases que son reducidas, con el objeto de señalar límites en los comentarios.

En el presente informe no se incluyen, por su reducida base, las siguientes variables:

- Riesgo de aislamiento.
- Otros amigos o familiares han sufrido *bullying*
- El adulto ha dicho al niño que llame
- El adulto tiene problemas psicológicos
- Problemas económicos
- Violencia en el hogar
- Sufrieron otra vez acoso en el nuevo centro



5. Análisis de los resultados



5. Análisis de los resultados

5.1. Contenidos generales

5.1.1. Contexto social de la investigación

Antes de comentar los resultados es necesario considerar la situación del acoso escolar, ya que se han producido hechos de notable interés y que pueden haber condicionado tanto la percepción del fenómeno entre la población, así como del número de llamadas recogidas en el Teléfono ANAR. Los hechos se resumen en los siguientes puntos.



1. En los últimos años se han producido sucesos dramáticos relacionados con el acoso escolar. Los casos de Arancha, de 16 años en Usera (Madrid), de Alan, de 17 años, en Barcelona o de Diego González, de 11 años, en Leganés, han tenido un gran impacto en los medios y, a partir de entonces, las autoridades políticas y de las Administraciones tomaron diversas iniciativas para intentar esclarecer los casos y han avivado su conocimiento y trascendencia no sólo en el año en que se produjeron (2015), sino también durante 2016. Estos hechos, aún siendo los más graves, no están aislados de otras situaciones de acoso escolar que se han producido en diversos puntos de España, a partir de los cuales se han reproducido imágenes que también han trascendido a los medios de comunicación y han creado alarma y preocupación entre los ciudadanos.

2. En conexión con lo anterior, la Fundación Anar en colaboración con la Fundación Mutua Madrileña presentó el "ACOSO ESCOLAR: I Estudio sobre el 'Bullying' según los afectados" y el "I Informe de *Ciberbullying* según los afectados". Estos informes tuvieron un notable impacto en la sociedad, por la repercusión que dieron a este informe diversos medios de comunicación, lo que también pudo potenciar la trascendencia de este estudio. También se llevó a cabo la campaña "Reírte con el *bullying* te transforma en cómplice" y una guía para profesores. A continuación aparecen las imágenes de estas campañas.

Todos los materiales de la campaña, incluidos los spots, se encuentran en el siguiente enlace:

www.acabemosconelbullying.com



Tabla 4. Impacto de las campañas

	NOTICIAS		AUDIENCIA	
	I Estudio sobre el <i>bullying</i>	I Estudio de <i>ciberbullying</i>	I Estudio sobre el <i>bullying</i>	I Estudio de <i>ciberbullying</i>
Internet	461	323	51.733.800	32.590.000
Prensa	106	85	15.871.000	12.369.000
Televisión	25	24	15.536.000	13.099.000
Radio	20	19	3.291.000	3.633.000
TOTAL	612	451	86.431.800	61.691.000

Los datos de impacto de todas estas campañas en conjunto aparecen reflejados en la tabla 4.

3. Por otra parte, la Fundación ANAR ha llevado a cabo, en los últimos años, diversas acciones de prevención del acoso escolar en colegios.

- En 2015 se han realizado programas preventivos en Madrid, Valencia, Castilla-La Mancha, Segovia, Ceuta y Melilla. Los programas formaron a 6.793 alumnos en 61 centros escolares.
- En 2016, con el apoyo de la Fundación Mutua Madrileña, hemos logrado alcanzar un número mucho mayor de centros. Los programas se llevaron a cabo en Madrid, Toledo, Segovia, Soria, Segovia, León, Ávila, Palencia y Valencia en 85 centros escolares, donde se formaron a 5.900 alumnos.

Todo ello parece haber producido un cambio en la percepción del problema entre los ciudadanos. Un cambio

que, como se comprobará en algunos indicadores del presente estudio, ha tenido un reflejo entre las víctimas, sus familias y en los entornos escolares, y que lleva a pensar que la sociedad española en general está más atenta a los diversos problemas sociales y de convivencia que trae asociado el acoso escolar.

5.1.2. Llamadas atendidas sobre acoso escolar

En el año 2015 se atendieron un total de 23.230 llamadas relacionadas con el acoso escolar. En 2016 se atendieron 52.966 lo que supone un incremento del 128,0%.

Al mismo tiempo, en los dos últimos años se ha producido un incremento sustancial de llamadas de orientación especial (ORES) y de casos de acoso escolar atendidos por el Teléfono ANAR. En concreto, el aumento ha sido:

- En cuanto a ORES, el aumento ha sido desde 480 en 2014 a 1.728 en 2016, lo que supone un incremento

Gráfico 1. Ores y casos de acoso escolar

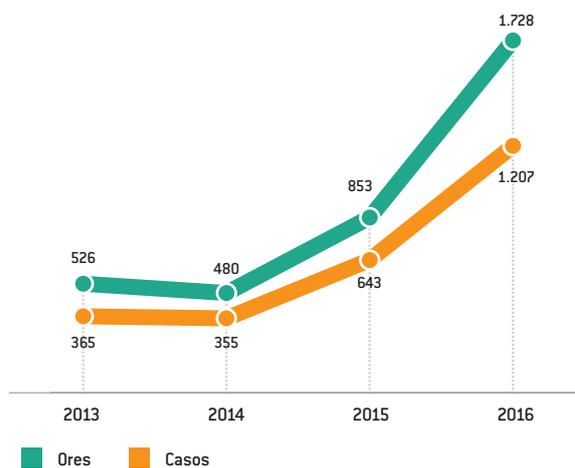
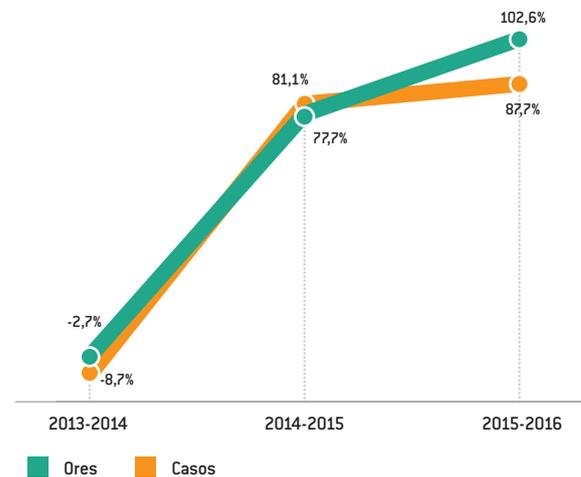


Gráfico 2. Incremento interanual de ores y casos



del 260,0%. Tan solo en el último año 2015 el incremento ha sido de un 102,6%.

- En relación con el número de casos, se ha pasado desde 355 en 2014 a 1.207 en 2016, es decir, un aumento del 240,0%. El aumento entre 2015 y 2016 ha sido del 87,7%.

Estos datos vienen a demostrar que el Teléfono ANAR es el recurso utilizado por las víctimas de acoso escolar, sus familias y los centros escolares para buscar una solución a un problema sobre el cual cada vez hay más conciencia y que afecta de forma a veces dramática a las víctimas y a sus familias.

5.1.3. Líneas de ayuda

Como ya se ha comentado previamente, las víctimas o los adultos de su entorno pueden contactar con ANAR a través de dos teléfonos:

- El de la ayuda al Niño/a y del Adolescente.
- El de la ayuda al Adulto y la Familia.

Teniendo en cuenta ambas líneas de atención por separado, observamos que las llamadas de los adultos en relación a casos de ciberbullyng son superiores a la de los niños y/o adolescentes (74,7% frente a 25,3%). Estos resultados siguen la tendencia de años anteriores.

En cuanto a las víctimas de otros tipos de acoso escolar, se observa un incremento muy significativo en las llamadas de adultos: 71,1% actual frente a un 48,8% en el período comprendido entre los años 2013-2015. Las llamadas realizadas directamente por los menores representan ahora un 28,9% del total de casos, cuando en el período precedente de análisis era del 51,2%, debido a este aumento de llamadas de adultos.

Algunos de los factores que han podido incidir en estos resultados son:

- El incremento durante el último año de la presencia mediática en relación con la violencia escolar (que ya se resaltado anteriormente), de forma que el problema se ha hecho más visible y los adultos han tomado mayor conciencia.
- Al mismo tiempo, la edad media de la víctima en otros tipos de acoso escolar, así como la edad de inicio es inferior a la de los casos de *ciberbullying*, siendo incluso ligeramente menor ahora en comparación años prece-

des, por lo que al tratarse de niños y adolescentes más jóvenes, son los padres quienes toman la iniciativa para encontrar soluciones a los problemas de violencia. Esto explicaría en parte el incremento de las llamadas de adultos en otros tipos de acoso.

- Además –y tal como se analizará posteriormente– el 70,6% de las víctimas de *ciberbullying* y el 69,8% de otros tipos de acoso han informado a sus padres de la situación que sufren, lo que predispone a los adultos a tomar la iniciativa de llamar el Teléfono ANAR.

5.1.4. El conocimiento del Teléfono ANAR

Los datos confirman que no solamente se llama más al Teléfono ANAR, principalmente a partir de las llamadas de adultos, sino que, en la actualidad, el conocimiento de este recurso refleja una búsqueda más activa a través de los diversos medios de comunicación. En este sentido, resalta el papel de Internet, cuyo conocimiento ha sido decisivo para contactar con ANAR en un 40,3% de los casos de *ciberbullying* y en un 46,4% en otros tipos de acoso, incrementando así su influencia de forma muy importante con respecto a años anteriores y conformándose ahora como el medio más importante de todos.

Además, la televisión también tiene mayor peso, especialmente en otros tipos de *bullying*, donde se incrementa desde el 4,4% hasta el 8,9%, y la radio y la prensa escrita es algo más utilizado ahora en los casos de *ciberbullying*.

Contrariamente, el nivel de conocimiento del teléfono ANAR a través de las redes de amistades desciende de forma muy relevante en otros tipos de acoso: desde el 24,9% hasta el 8,4%. Asimismo, en *ciberbullying*, su notoriedad a través de los familiares desciende desde el 18,1% hasta el 6,5%.

Finalmente, el Servicio 016 tiene menor influencia, descendiendo en ambos tipos de acoso, pero especialmente entre *ciberbullying* (desde el 19,3% hasta el 8,1%) y la misma Fundación ANAR aumenta su impacto levemente tanto en *ciberbullying* como en otros tipos de acoso.

En conclusión, cabe comentar que los medios de comunicación masivos (Internet sobre todo) tienden a jugar un papel más destacado en la promoción del Teléfono ANAR, mientras que las formas más circunscritas la ámbito particular (la familia y los amigos) son ahora menos

Tabla 5. Conocimiento del Teléfono ANAR

	Víctimas de acoso escolar distinto al <i>ciberbullying</i>		Víctimas de <i>ciberbullying</i>	
	Hasta 2015	2016	Hasta 2015	2016
Citan algún medio de conocimiento	59,2%	66,3%	68,0%	65,3%
Conocimiento del teléfono Base: citan algún medio de conocimiento	(225)	(179)	(83)	(62)
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES				
Internet	27,1%	46,4%	32,5%	40,3%
TV	4,4%	8,9%	3,6%	4,8%
Radio / prensa escrita / revistas	3,1%	2,2%	,0%	3,2%
AMIGOS Y FAMILIA				
Amigos	24,9%	8,4%	13,3%	11,3%
Familiares	16,9%	14,5%	18,1%	6,5%
PROFESIONALES Y ENTORNO ESCOLAR				
Profesionales	1,8%	2,8%	2,4%	4,8%
Colegio	3,6%	1,7%	1,2%	4,8%
OTROS MEDIOS				
Servicio 016	9,3%	5,0%	19,3%	8,1%
Fundación ANAR	2,7%	3,4%	3,6%	8,1%
Otros	6,3%	6,7%	6,0%	8,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Datos sobre la muestra escogida, no sobre el total de casos atendidos en el Teléfono ANAR.

Tabla 6. Distribución por franja horaria

	Víctimas de acoso escolar distinto al <i>ciberbullying</i>		Víctimas de <i>ciberbullying</i>	
	Hasta 2015	2016	Hasta 2015	2016
Mañana	43,4%	44,1%	35,2%	50,5%
Tarde	51,8%	48,1%	55,7%	40,0%
Noche	4,8%	7,8%	9,1%	9,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

relevantes. Esto implica que ahora los vínculos con la Fundación ANAR dependen cada vez más de los medios masivos y menos de los contactos más domésticos o familiares.

5.1.5. Distribución por franja horaria

En cuanto a la distribución de llamadas por franjas horarias, se observa un aumento del número recibido durante la mañana en casos de *ciberbullying* (desde el 35,2% hasta el 50,5%) y se mantiene la tendencia de años an-

teriores en otros tipos de acoso, es decir, un porcentaje ligeramente superior de las llamadas en horario de tarde (48,1% en la actualidad).

Las llamadas de noche continúan siendo minoritarias; inferiores al 10% de los casos en ambos tipos de acoso.

5.1.6. Consecuencias graves

Como en el informe anterior, se ha recabado información sobre otras consecuencias que pueden ser espe-

Tabla 7. Consecuencias graves

Motivo secundario	Motivo principal: ACOSO ESCOLAR			
	Hasta 2015		2016	
	TOTAL absolutos	TOTAL %	TOTAL absolutos	TOTAL %
Autolesiones	30	2,2%	31	2,6%
Ideación suicida	80	5,9%	55	4,7%
Intento de suicidio	10	0,7%	13	1,1%
Total	120	8,8%	99	8,4%
Nº TOTAL DE CASOS	1.363		1.170	

cialmente serias para las víctimas. En este sentido, se han tomado datos sobre la incidencia de autolesiones y de suicidio, encontrándose las siguientes cifras, que están referidas sobre la base del total de casos de acoso escolar encontradas a través del Teléfono ANAR en 2016 y para todo tipo de *bullying*:

- El número de autolesiones es del 2,6%.
- Las ideaciones suicidas alcanzan el 4,7%.
- Los intentos de suicidio suponen el 1,1%.
- El total de estas reacciones de las víctimas suponen un 8,4% sobre el total de casos de acoso escolar.
- Las diferencias con respecto al período anterior son poco relevantes.

5.1.7. Confirmación de las tendencias del período precedente

En los datos del estudio anterior, se pusieron de manifiesto algunas tendencias en el perfil de los dos tipos de acoso escolar principales. Estas disposiciones se han confirmado en el estudio actual, detallándose seguidamente.

Víctimas de acoso escolar distinto al *ciberbullying*:

- Igualdad en la distribución por género.
- De edad inferior: 10,9 años de media.
- Que comenzó a sufrir el acoso a los 9,8 años de edad.
- De nacionalidad española.
- Entre sus acosadores hay más presencia de hombres y no tenían relación de amistad con la víctima.

Víctimas de *ciberbullying*:

- Mujeres.
- De 13,5 años de media; mayor edad que otros escolares que sufren acoso.
- Que comenzó a sufrir el acoso a los 12,3 años de edad.

- De nacionalidad española.
- Entre sus acosadores hay más presencia de mujeres.
- Usan el teléfono móvil para enviar WhatsApps a sus víctimas.

A su vez, para los dos colectivos se confirman estos pormenores:

- El adulto que en mayor medida hace las llamadas es la madre.
- El tipo de familia de las víctimas es la convencional: padres y hermanos.
- Las familias emigrantes son minoritarias.
- En cuanto a los acosadores:
 - Son de una edad similar a los de las víctimas.
 - Son de su misma clase.
- El tipo de hechos más habituales son los insultos y palabras ofensivas.
- La duración del acoso sobrepasa el año y es diario.
- De gravedad media pero con una mayor incidencia de la gravedad alta que la gravedad baja.
- El profesorado conoce las situaciones de acoso.
- Las repercusiones más habituales son psicológicas: ansiedad, miedo y tristeza.

5.2. Evolución de los casos de acoso escolar que no es *ciberbullying* durante 2016

5.2.1. Perfil de las víctimas de acoso escolar que no es *ciberbullying*

Tal y como se recogía en el informe del año pasado, a continuación se examinará cómo es el perfil de la víctima de acoso escolar que no sufre *ciberbullying* en relación con las siguientes variables: género, edad, edad de comienzo del acoso, rendimiento y satisfacción escolar.

5.2.1.1. Perfil por género

En cuanto al acoso escolar que no es *ciberbullying*, la proporción de víctimas según el género es similar, siendo ligeramente más alto el porcentaje de varones (51,1%) que de mujeres (48,9%). Estos resultados siguen la tendencia de los obtenidos en el informe anterior (2013-2015).

5.2.1.2. Edad de las víctimas

La edad media de las víctimas que sufren acoso escolar que no es *ciberbullying* es de 10,9 años, por lo que ha disminuido respecto de años anteriores (edad media: 11,6 años). En la franja de los 12 años se detecta el mayor porcentaje de casos de otros tipos de acoso escolar (14,6%), pero además sobresale que el 14,2% de las víctimas tienen 7 años o menos.

Gráfico 3. Género de la víctima

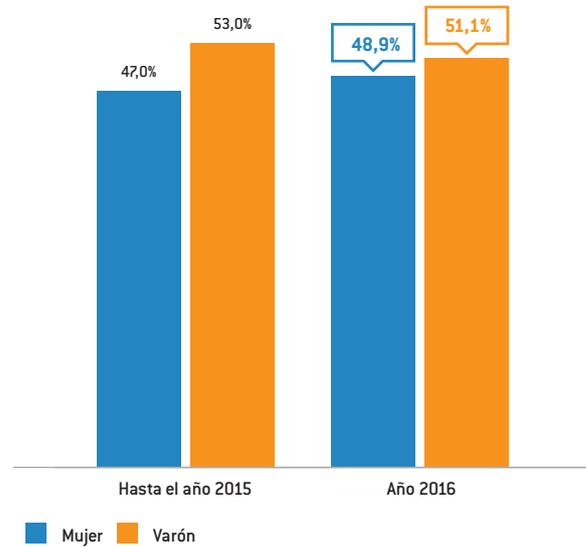


Gráfico 4. Edad de la víctima

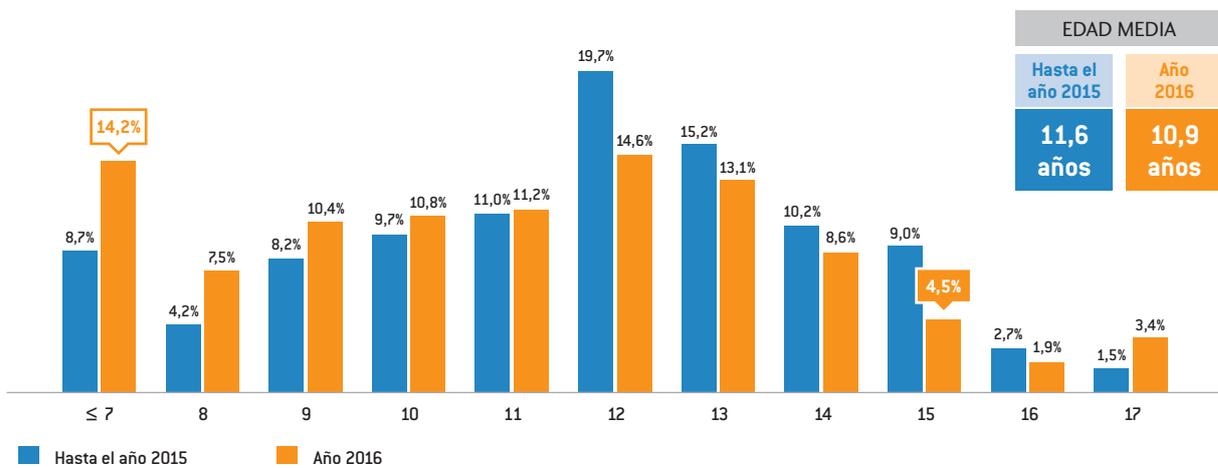


Gráfico 5. Edad de inicio del bullying

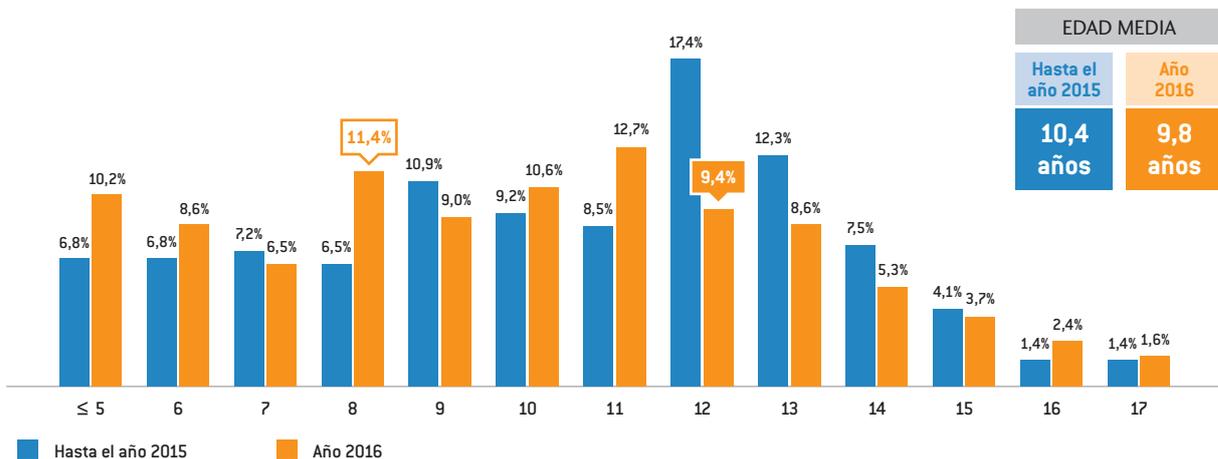
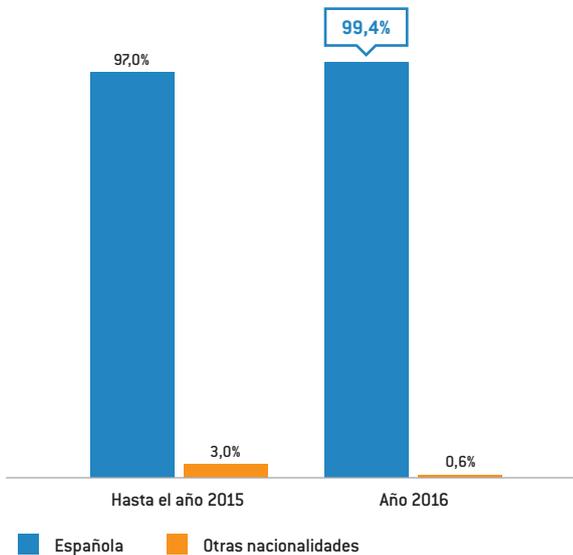


Gráfico 6. Nacionalidad de la víctima



5.2.1.3. Edad de inicio del acoso

La edad media de inicio del *bullying* es de 9,8 años. En relación con años anteriores se observa que el acoso escolar se inicia ahora más temprano (a los 10,3 años en 2013-2015). Además, el 11,4% de las víctimas declara haber empezado a sufrir acoso escolar desde los 8 años.

El tiempo que transcurre por término medio entre el comienzo del acoso y la llamada de ayuda es de algo más de 1 año: 13 meses.

5.2.1.4. Nacionalidad

Al igual que en *ciberbullying*, la gran mayoría de las víctimas son de nacionalidad española (99,4%). Durante el año 2016 se aprecia un ligero aumento, hasta alcanzar prácticamente el total de casos.

5.2.1.5. Rendimiento y satisfacción escolares

Los menores que sufren acoso escolar tienen un rendimiento escolar “alto” en el 36,4% de las situaciones y un nivel “medio” de 34,4%. A la vez, la mitad de las víctimas muestran un nivel “bajo” de satisfacción en la escuela (50,3%) y un 20,4% un nivel “medio”.

En este caso, no aparecen variaciones significativas en comparación con años anteriores.

5.2.2. Perfil del adulto que hace las llamadas y de la familia de la víctima

En este capítulo se van a analizar las características principales de los adultos que llaman (tipo de relación con la víctima y género), así como el tipo de familia, procedencia y número de hermanos.

5.2.2.1. Persona que llama para hablar del acoso escolar

Para las llamadas por otros tipos de violencia en el ámbito escolar, seguimos encontrando un mayor porcentaje de las madres de los menores que son las que toman

Gráfico 7. Rendimiento escolar

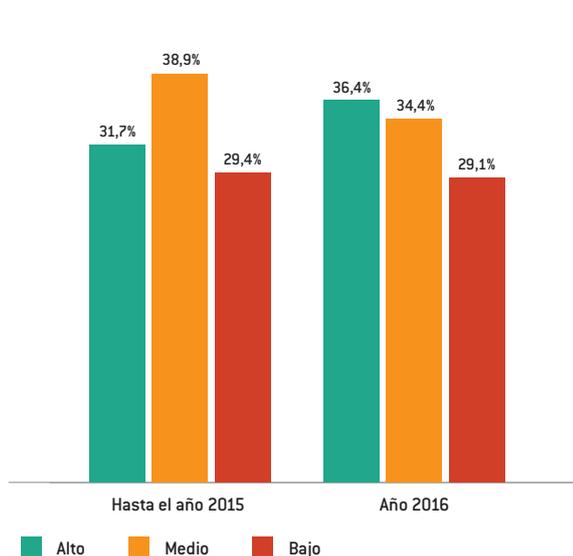


Gráfico 8. Satisfacción en la escuela

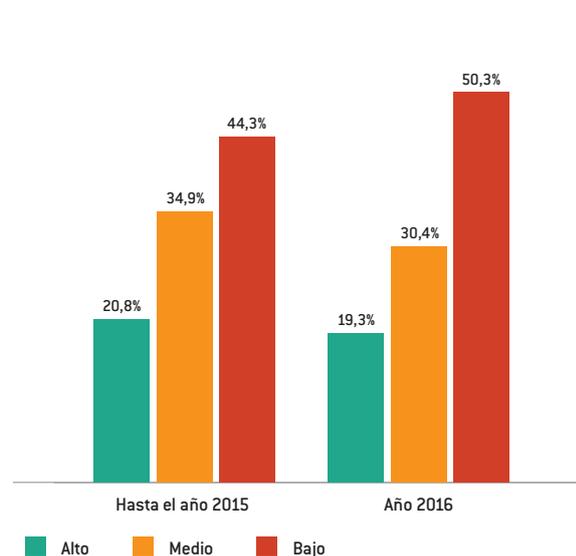
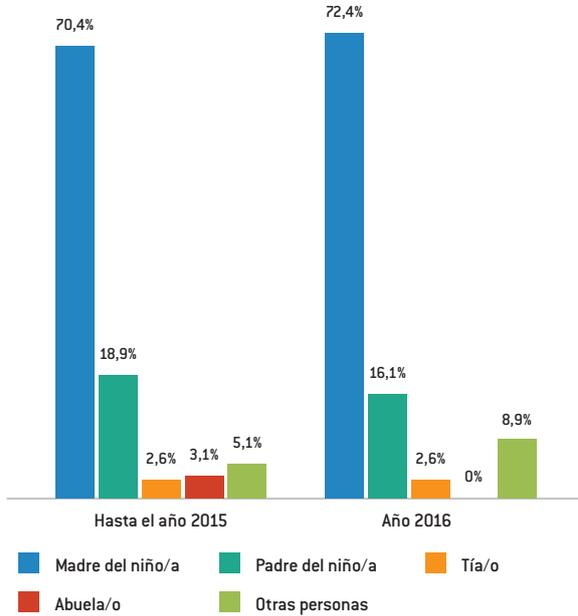


Gráfico 9. Quién llama para hablar de *bullying*

la iniciativa de llamar (72,4% en la actualidad frente a un 70,4 en el año anterior).

De forma secundaria, se encuentran las llamadas de los padres (16,1% en 2016), a la vez que las llamadas de otros familiares son muy escasas.

Las mujeres son las que mayor número de llamadas realizan para contactar con ANAR y manifestar la violencia escolar del niño/a, muy por encima de los llamantes varones. Para el año 2016 se alcanzó un 80,5% de mujeres que realizaron las llamadas, en línea al año 2015 donde presentaban el 79,6%. Se continúa con la predisposición a que de cada cuatro mujeres llamantes hay un varón.

Los cambios observados en estas variables en 2016, no son en absoluto relevantes.

5.2.2.2. Perfil de la familia de la víctima

Para otros tipos de violencia en el entorno escolar, se aprecia que la mayoría de los menores provienen de familias convencionales (padres/hermanos) pero éstas han aumentado levemente respecto al año 2015, pasando de un 76,4% a un 82,3% en el año 2016.

Al mismo tiempo, las víctimas que se encuentran en una familia monoparental han disminuido considerablemen-

Gráfico 10. Género del adulto que llama

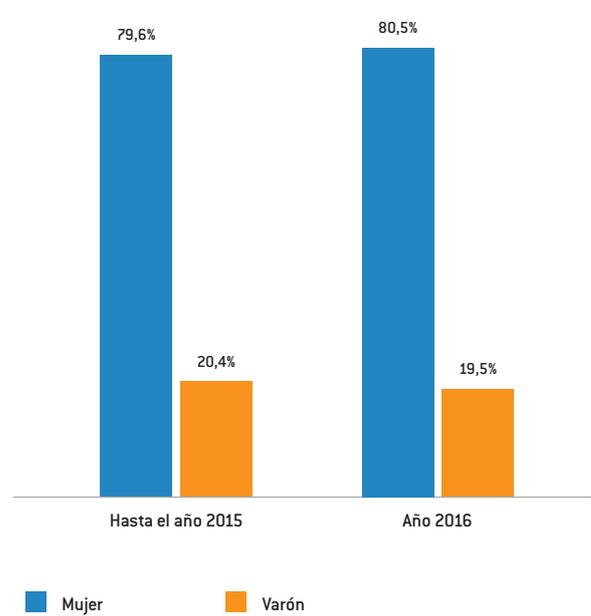
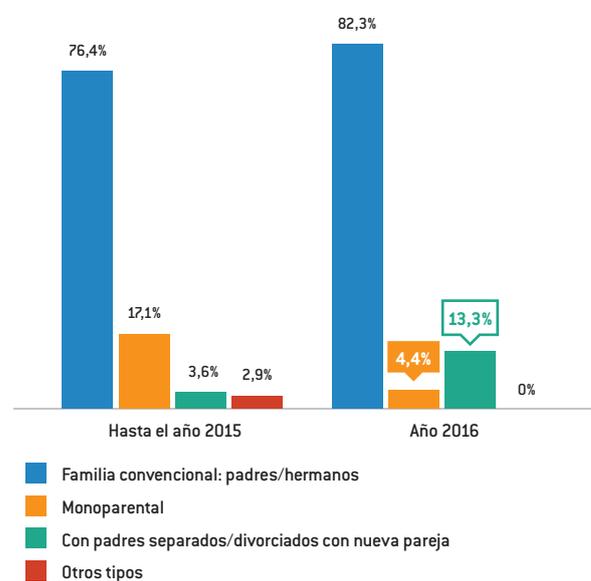
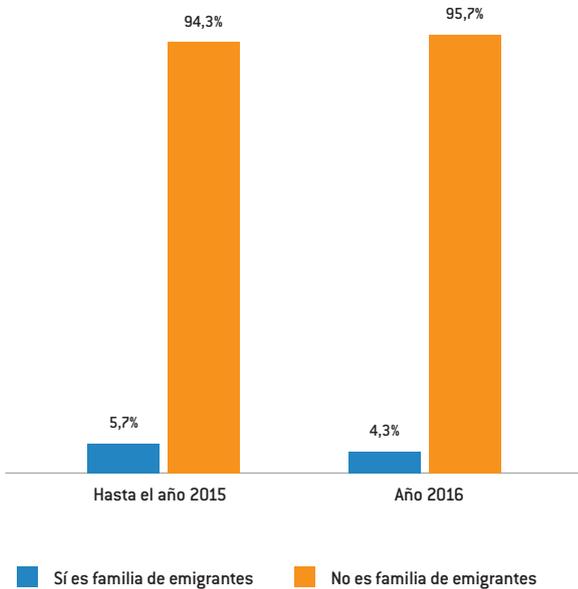


Gráfico 11. Tipo de familia



te, llegando a un 4,4% de los casos en el año 2016, mientras que en el año 2015, presentaban el 17,1% de los mismos. A la inversa ocurre con las familias donde los padres están separados o divorciados, donde se ha dado un aumento respecto al año 2015, llegando a un 13,3% de estas familias en el año 2016, mientras que en el 2015, representaban solo el 3,6%.

Gráfico 12. Familia de emigrantes



Respecto a la procedencia de las familias, cerca de la totalidad de los casos, están inmersos en familias españolas, siendo solo un 4,3% de familias de inmigrantes en el año 2016 (5,7% hasta 2015).

En el año 2016, más de la mitad de las víctimas (un 55,0%) tienen dos hermanos; mientras que en 2015 se registró un porcentaje algo inferior (46,4%). Le sigue la situación de tener sólo un hermano, donde en el año 2015 era el 38,9% de los casos y en el año 2016 el 36,2%. Ninguno de estos cambios es significativo.

5.2.3. Entorno social de las víctimas

Este apartado se refiere a las consecuencias que el acoso ha tenido en el círculo de amistades de las víctimas, así como las reacciones de sus amigos y compañeros.

5.2.3.1. Pérdida de amistades

Las víctimas de acoso escolar también tienen una vida social más limitada que hasta el año 2015. En 2016, un 50,2% ha perdido sus amistades o se encontraban solos, una proporción que asciende hasta el 62,1% en 2016. Aunque es cierto que las víctimas de *ciberbullying* pierden más amigos en el colegio que las víctimas de otros tipos de acoso escolar, no se puede olvidar la tendencia ascendente en ambos casos, que indica una peor situación en este aspecto.

Gráfico 13. Número de hermanos de la víctima

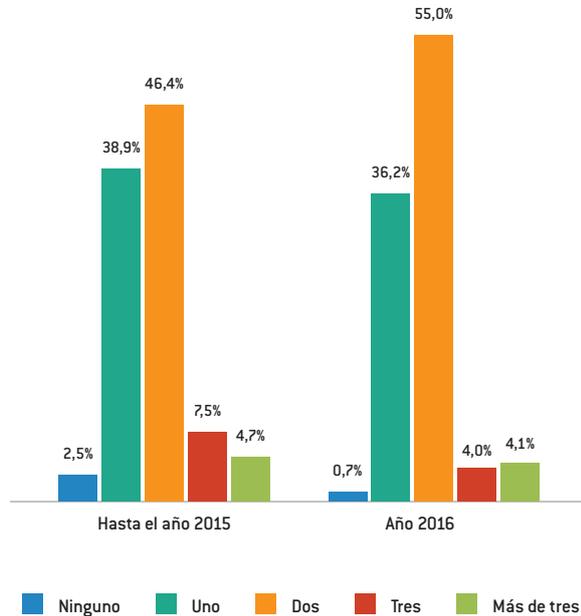
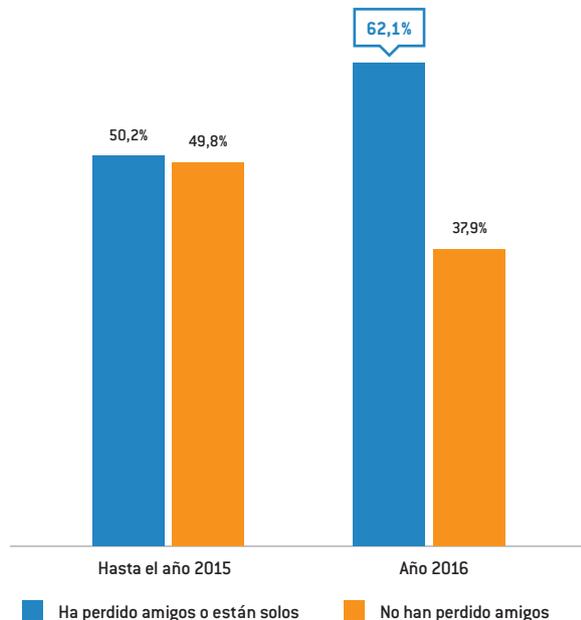


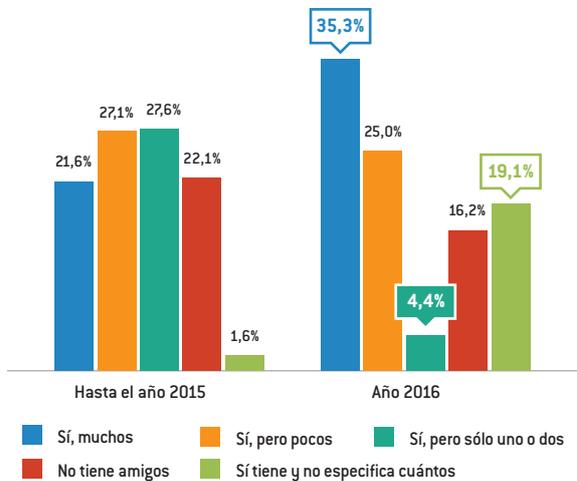
Gráfico 14. Desde que sufre *bullying* ha perdido los amigos del colegio...



5.2.3.2. Amistades fuera del colegio

Más del 80% tiene amigos fuera del colegio (83,8%). La situación más frecuente (35,3%) es que un tengan muchos amigos.

Gráfico 15. Fuera del colegio, tiene amigos



Bases: hasta 2015 (190); 2016 (68).

5.2.3.3. Apoyo de compañeros y amigos ante el acoso escolar

También, en otros tipos de acoso escolar se hace notable el aumento de la reacción por parte de amigos y compañeros ante situaciones de violencia. Mientras que en los datos obtenidos hasta el año 2015 solo se reaccionaba en un 22,2% de los casos, en el año 2016 se produce en más de la mitad (51,8%).

No se puede saber con exactitud en qué medida este aumento de la ayuda entre iguales ante situaciones de

violencia es debido a una toma de conciencia de los problemas de acoso escolar y si esto es producto, a su vez, de las campañas realizadas de prevención del acoso escolar y del interés de los medios por dar notoriedad a estos hechos. Sin embargo, sí puede apuntarse que este indicador está unido en un mismo sentido a la evolución de otros aspectos incluidos en el estudio, todos ellos detallados más adelante, entre los que se encuentran los siguientes:

- La reacción de hacer frente a los acosadores por parte de las víctimas.
- El conocimiento de otras personas de los hechos violentos.
- Las actitudes de los profesores.

5.2.4. Perfil de los acosadores

Los aspectos destacados en este capítulo son: género, edad, si pertenecían a la misma clase que la víctima, número de acosadores y acosadores amigos de las víctimas.

5.2.4.1. Género de los acosadores

En los casos referentes a acoso escolar distintos al *cyberbullying* el porcentaje más elevado es el que se corresponde con aquellos hechos violentos donde los agresores han sido sólo varones. En este sentido más de la mitad de los agresores fueron varones tanto en los casos comprendidos hasta 2015 (57,0%) como en los que tuvieron lugar en 2016 (55,7%).

Gráfico 16. Alguna persona en el colegio (amigos, compañeros) reaccionaron frente al acoso

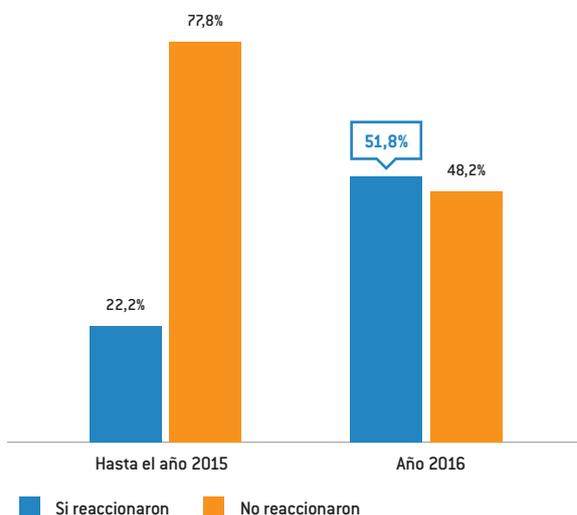


Gráfico 17. Género de los acosadores (en el primer momento)

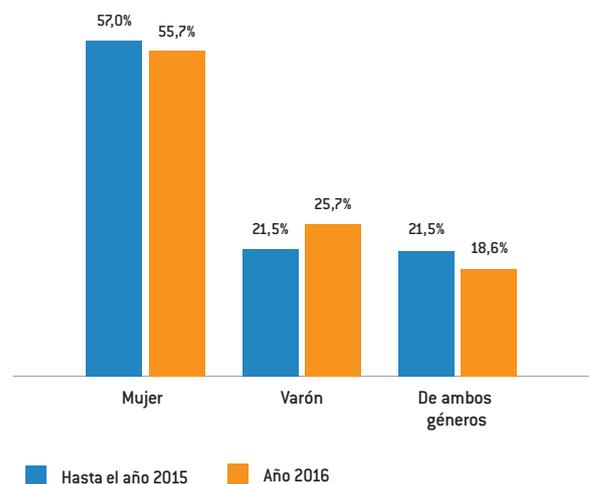


Gráfico 18. Edad de los acosadores



Por otro lado, los casos de acoso escolar donde actuaron de forma violenta sólo mujeres, sostienen una menor representación porcentual: 21,5% hasta el año 2015 y 18,6% en 2016.

Como se puede apreciar en la comparación de datos según los periodos analizados y en línea con el gráfico anterior, la información recabada continúa siendo muy similar, sin cambios estadísticamente significativos.

Así mismo, también los casos protagonizados por agresores de ambos sexos son muy parecidos entre ambos periodos, reduciéndose levemente en 2016 (18,6%) con respecto al año 2015 y anteriores (21,5%). De manera que el contraste fundamental con respecto al género de los acosadores se encuentra no tanto en el eje temporal como en el tipo de acoso, diferenciando el acoso a través de medios telemáticos (*ciberbullying*) y otros tipos de acoso escolar.

5.2.4.2. Edad de los acosadores y procedencia

La edad media de los acosadores en los casos de otros tipos de violencia escolar es de 11,8 años hasta 2015 e incluso algo menor en 2016, donde la edad media se sitúa en los 11 años.

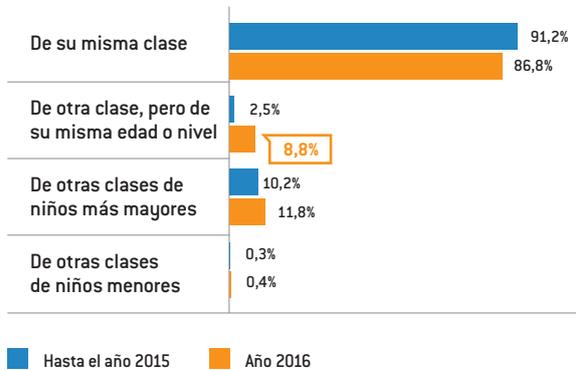
Además, en el gráfico siguiente puede apreciarse una diferencia no sólo en los datos medios, sino también en un creciente porcentaje de los casos de acoso escolar en los cuales los agresores tienen una edad inferior a los 7 años, suponiendo un 15,7 % en contraste con el 7,8 % que representaba el análisis precedente. Este porcentaje (15,7 %) hace que se sitúe en segundo lugar, el acoso llevado a cabo por niños y niñas de menos de 7 años, por debajo del porcentaje más alto (18,3%) que representa a los agresores de 12 años.

Del mismo modo, que en los casos de *ciberbullying*, la edad media de las víctimas se encuentra en consonancia con la edad que tienen sus agresores: en torno a los 11 años u 11 años y medio.

5.2.4.3. Pertenencia a la misma clase que la víctima

En cuanto a los acosadores que pertenecían a la misma clase que el menor acosado, el porcentaje de dicha categoría es el más elevado (86,8% en 2016) con una diferencia muy abultada respecto a las otras posibilidades: “de otra clase, pero de su misma edad”, “de otras clases de niños más mayores” o “de otras clases de niños menores”, que en conjunto suponen un 21,0%.

Gráfico 19. Dentro del colegio los acosadores eran... (admite varias situaciones)



Como única diferencia relevante, destaca el aumento de acosadores “de otra clase, pero de su misma edad”, desde un 2,5% hasta el 8,8%. El resto de datos muestran una tendencia muy similar en las dos franjas temporales.

5.2.4.4. Número de personas que acosaban

Con respecto al número de agresores que acosaban, al igual que ocurre en el punto anterior, los datos recogidos están en la misma línea que los de 2013-2015. En primer lugar, la mitad de los agresores (49,8%) constituían un grupo entre dos y cinco personas, elevándose ligeramente en 2016 con respecto al análisis de los años anteriores (43,7%). En segundo lugar, los agresores actuaban solos representando un 30,4% del total de los casos en 2016 y un 28% hasta el año 2015. En tercer y cuarto lugar con porcentajes más bajos están representados los grupos más grandes: más de cinco acosadores (13,0%) o prácticamente toda la clase (6,8%).

Gráfico 20. Número de personas que acosaban

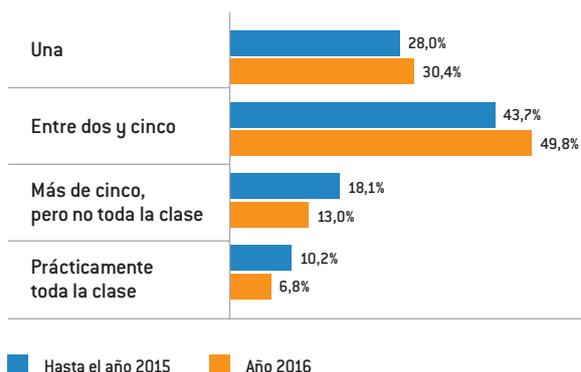
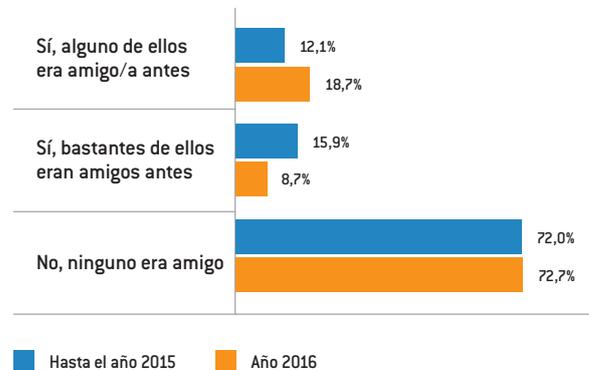


Gráfico 21. Alguno de los acosadores era amigo/amiga de la víctima



5.2.4.5. Acosadores amigos/as de la víctima

En los datos que pueden observarse en el siguiente gráfico, se hace notar una gran similitud con los de 2013-2015 y los de 2016. Y a diferencia de lo que ocurría en los casos de *ciberbullying*, se observa un mayor porcentaje (72,7% en 2016) de los casos protagonizados por acosadores que no eran amigos de los menores agredidos. En contraposición, en el 27,4% de los sucesos los acosadores sí fueron amigos.

5.2.5. Tipos y medios de acoso escolar

Dentro de este apartado se analizan los contenidos del acoso escolar en sus distintos aspectos: tipos, motivos, gravedad, entornos, reacciones y su comunicación y conocimiento por parte de otros miembros del entorno social.

5.2.5.1. Tipos de acoso escolar

En cuanto a los actos violentos destacados, se aprecian diferencias notables, no solo en relación con *ciberbullying*, sino también con el respecto a 2013-2015. En efecto, si se comparan los resultados según años, se acredita que en 2016 todos los hechos violentos se producen con más frecuencia, excepto en relación con los insultos y ofensas de palabra y actos físicos “leves” (empujones).

El principal tipo de acoso escolar son los insultos; en la actualidad se producen en un 71,1% de los casos, habiendo disminuido desde el 82,6% que se producía hasta 2015.

En este tipo de acoso escolar son mucho más frecuentes los golpes y patadas que, además, se han incremen-

tado de forma notable en 2016 (51,5% frente al 43,7% precedente).

De forma secundaria, aparecen el aislamiento (que aumenta desde el 18,2% hasta el 29,7%), empujones (22,6%) y amenazas (también con un incremento notable desde el 12,9% hasta el 22,2%).

Por último, cabe destacar la presencia del robo o rotura de material (14,7%) y la difusión de rumores (10,2%), ambos con relevantes aumentos en el tiempo.

A tenor de estos resultados, cabría pensar en dos hipótesis explicativas de estos cambios. Primeramente, podría parecer que el acoso escolar de alguna forma se ha recrudecido en el último año.

Sin embargo, hay que recordar que, por una parte, durante 2016 se ha producido un aumento muy considerable del número de casos en relación con el acoso escolar (cerca del 90%) y que, al mismo tiempo, ahora los padres de las víctimas llaman en mucha mayor proporción para buscar solución a los problemas de sus hijos. Por tanto, se podría aventurar una segunda hipótesis de que ahora surgen más casos que tal vez en otros momentos, o bien no habrían sido tomados en consideración o bien no se habrían descubierto, y que muestran un acoso escolar oculto o latente.

Igualmente, es necesario indicar que el nivel de gravedad se mantiene constante, según se muestra en el apartado 5.2.5.4.

5.2.5.2. Motivos de acoso escolar

Al igual que se ha comentado en otros capítulos del informe, en el gráfico de este apartado sólo se han resaltado las variaciones en los datos que son significativas, sin destacarse otras que por su magnitud pudieran parecer también relevantes.

La causa principal por la que se sufren otros tipos de acoso siguen siendo las características físicas (31,6%), con una diferencia apreciable con respecto al segundo aspecto –la agresividad de los acosadores– que aumenta desde el 10,7% hasta el 20,5%.

También son reseñables la falta de empatía con la víctima (“le tienen manía”), que asciende desde el 3,2% hasta el 13,5%, y los problemas psicológicos también de la víctima (11,7%).

El resto de motivos obtienen un porcentaje inferior al 7%, entre los que pueden citarse sus características personales (“es diferente”) (6,4%) y las discusiones con amigos (5,3%).

Gráfico 22. Tipo de acoso escolar (admite varias situaciones)

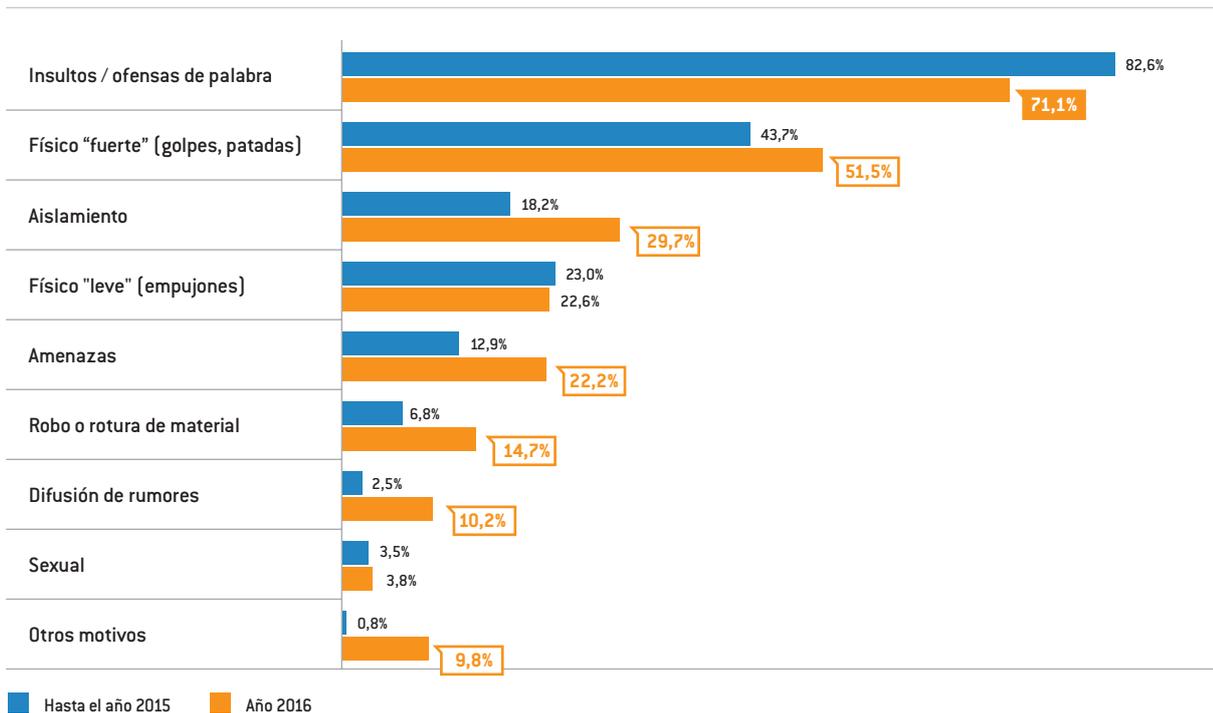
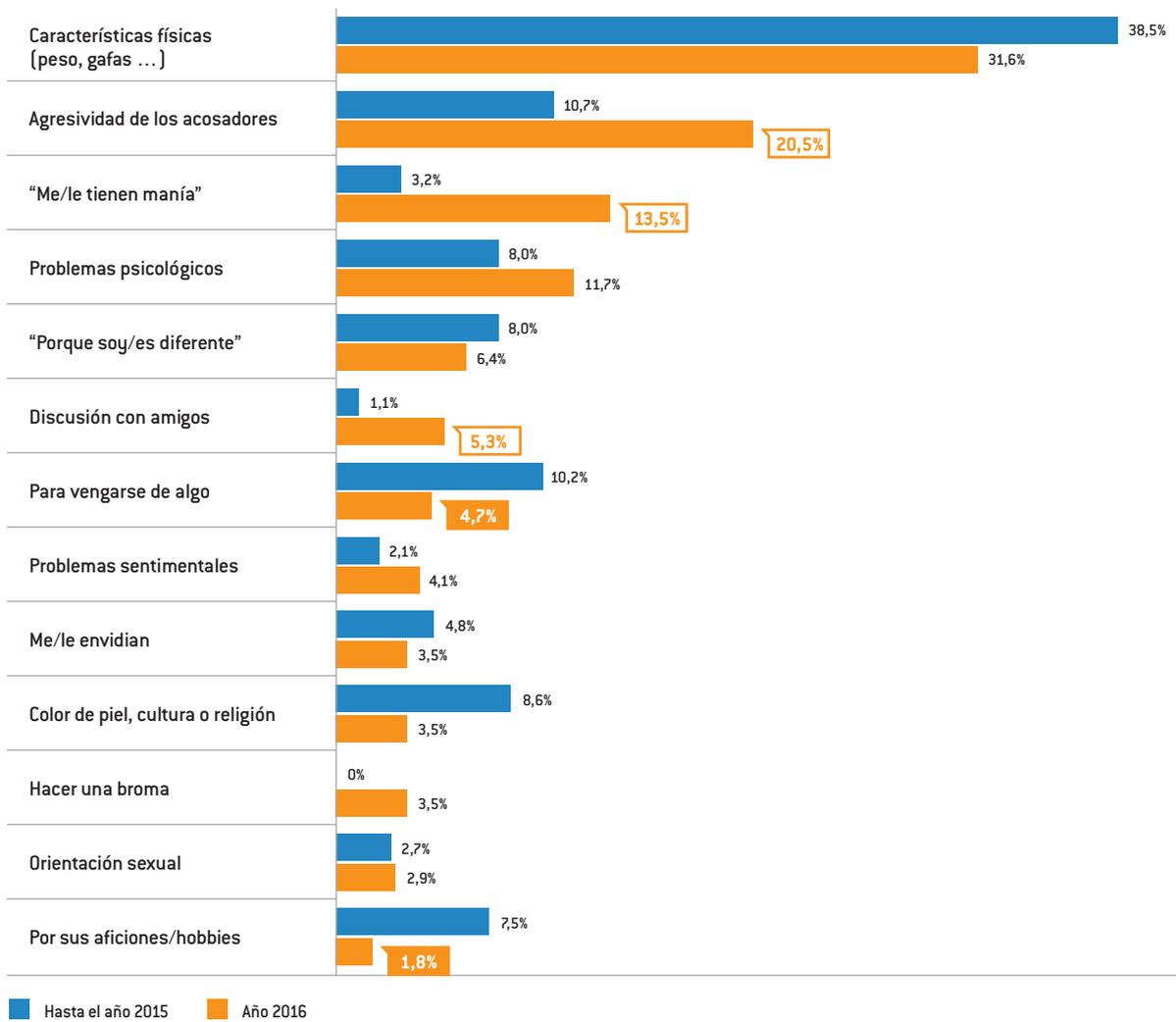


Gráfico 23. Motivo del acoso (admite varias situaciones)



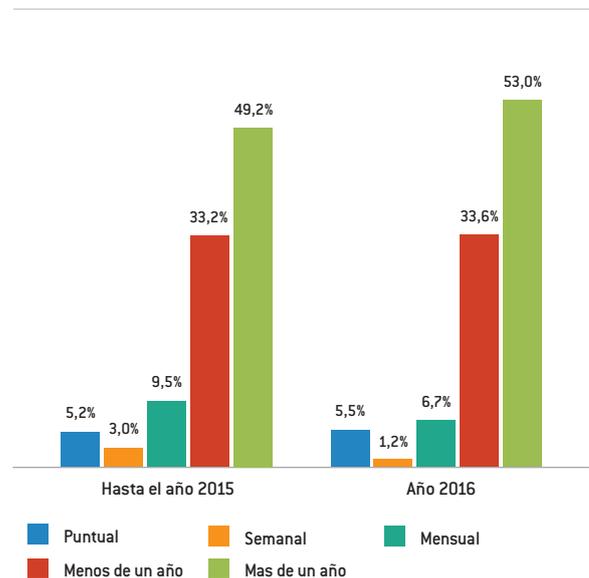
5.2.5.3. Duración y frecuencia del acoso escolar

En este aspecto la situación es muy parecida a la de *ciberbullying*, es decir, de una violencia que perdura durante mucho tiempo y es muy habitual. A la vez, no se aprecian diferencias en comparación con el período anterior de análisis.

En más de la mitad de los casos (53,0%) la duración es de más de un año y en un tercio (33,6%) entre un mes y un año. Sólo un 6,7% sufre un acoso de baja intensidad (puntual o semanal).

Por su parte, para tres cuartas partes (76,1%) la frecuencia es diaria y en un 7,1% semanal. La frecuencia ocasional o puntual afecta al 16,9%.

Gráfico 24. Duración del acoso



5.2.5.4. La gravedad del acoso escolar

Los resultados muestran una gran similitud en el tiempo. La gravedad “media” afecta al 64,8% y la “alta” al 31,5%.

Estos datos son importantes ya que indican que el aumento de las llamadas de 2016 no obedecen a un “efecto contagio” carente de fundamento, sino que viene a demostrar que en la inmensa mayoría de los casos las llamadas se realizan porque hay verdaderas situaciones de riesgo para niños y adolescentes.

Al mismo tiempo, viene a recordar que, aunque parece existir una mayor preocupación social sobre el acoso es-

colar, sus amenazas y riesgos se mantienen y, por tanto, es necesario persistir en acciones preventivas que limiten su alcance y peligro para la infancia y la adolescencia.

5.2.5.5. Entorno en el que se produce el acoso escolar

Durante el año 2016 se han producido varios cambios de interés en este aspecto. Por una parte, los hechos violentos se producen en mayor medida en el recreo o en el patio; han pasado de suponer el 38,2% al 58,9%. Al mismo tiempo, la violencia durante los cambios de clase también se ha incrementado desde el 8,2% hasta el 15,4%.

Gráfico 25. Frecuencia del acoso

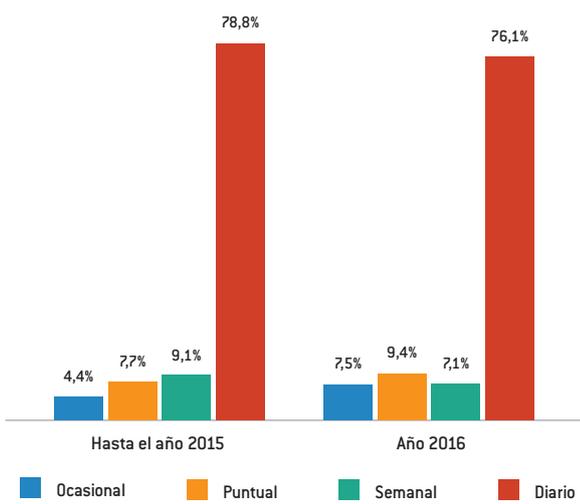


Gráfico 26. Gravedad del acoso

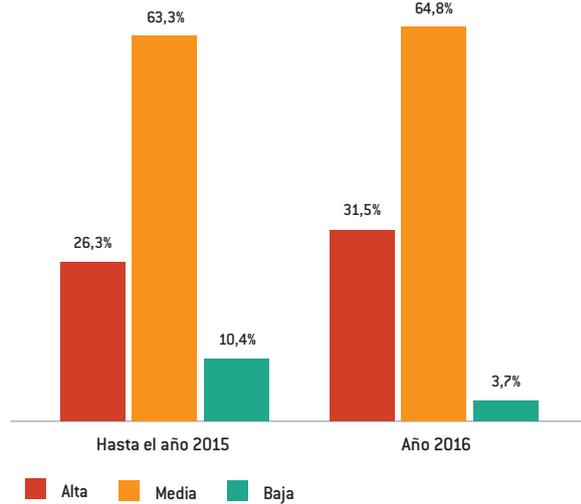
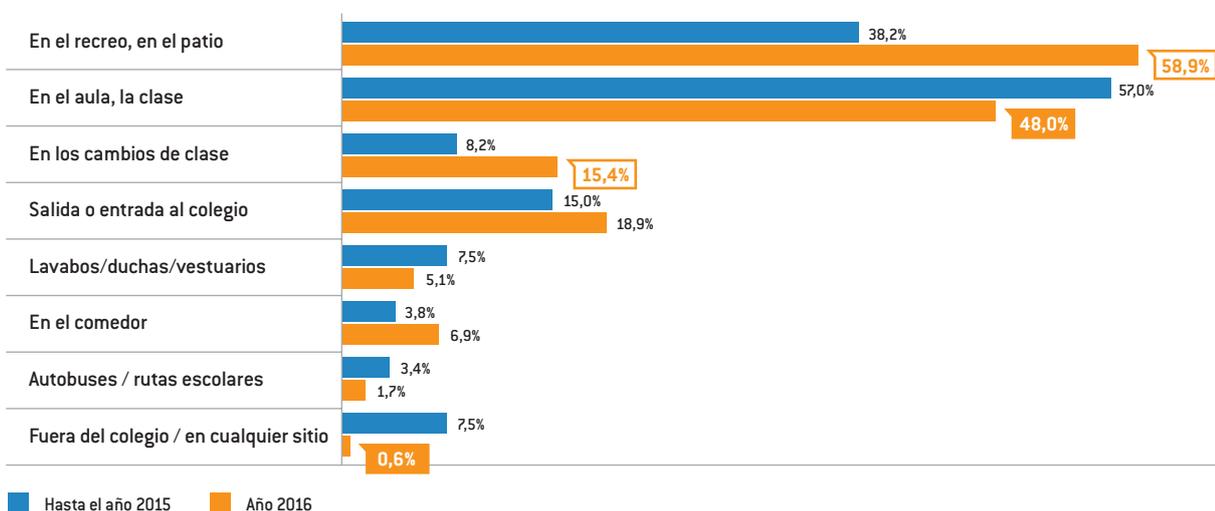


Gráfico 27. Entorno del bullying (admite varias situaciones)



Es decir, en el momento actual el acoso escolar se ha trasladado en buena parte al tiempo o lugar de ocio.

Contrariamente, desciende el número de casos que se producen en el aula o en clase: desde el 57,0% hasta el 48,0%.

Al igual que *ciberbullying*, parece estar produciéndose un mayor control del comportamiento de los alumnos por parte de los profesores, también presente en los resultados del punto 5.2.6 sobre el papel del profesorado.

5.2.5.6. Enfrentamiento de las víctimas con los acosadores

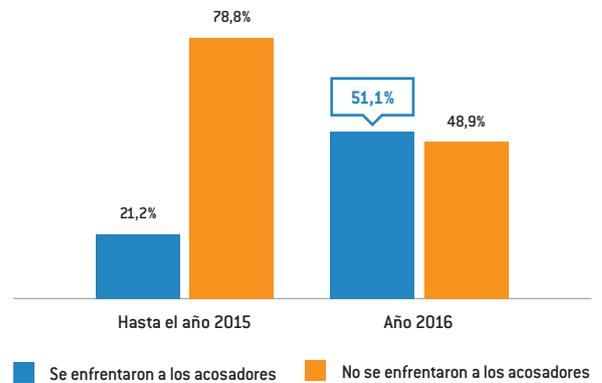
También en otros tipos de acoso se ha producido un cambio de actitud de las víctimas, con una mayor reacción ante el acoso. En concreto, mientras que hasta el año 2015 un 21,2% se había enfrentado a la situación, en 2016 este porcentaje aumenta hasta el 51,1%, no tan firme como en *ciberbullying* pero también muy relevante.

Este indicador señala una mayor resistencia al acoso y a los acosadores, dentro de una cierta movilización general, que constituye el mayor cambio detectado el año pasado.

5.2.5.7. Evolución de la gravedad y de la frecuencia del acoso

Así como anteriormente se han analizado los niveles de gravedad y de frecuencia del acoso escolar, en este apartado se toman en consideración los cambios que han

Gráfico 28. Víctimas que se enfrentaron a los acosadores



experimentado los hechos desde que se inició el acoso hasta el momento del contacto con el Teléfono ANAR, en dos aspectos: su violencia y la frecuencia.

En esta variable se mantiene casi las mismas tendencias que en *ciberbullying*, aunque con una mejora en los resultados más suave. En concreto, tanto para la evolución de la violencia como para su frecuencia se observa lo siguiente:

- Aumenta levemente la proporción de casos en los que son más violentos (del 35,1% hasta el 43,1%) y se mantienen en cuanto a frecuencia (23,4% actualmente).
- Descienden los casos en los que permanece igual: del 57,0% hasta el 42,4% en violencia y del 63,8% hasta el 57,7% en frecuencia.

Gráfico 29. Evolución de la gravedad

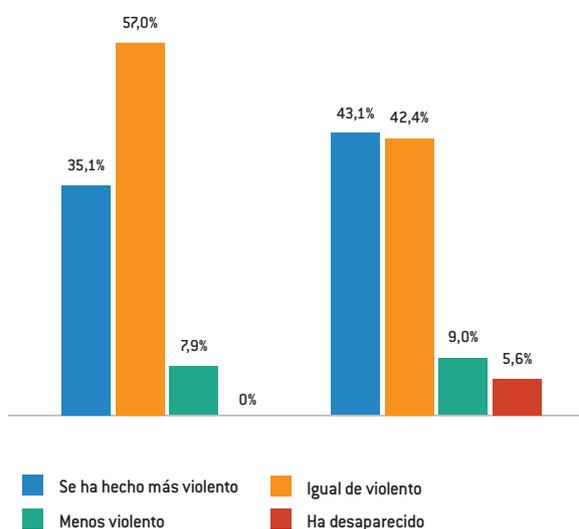
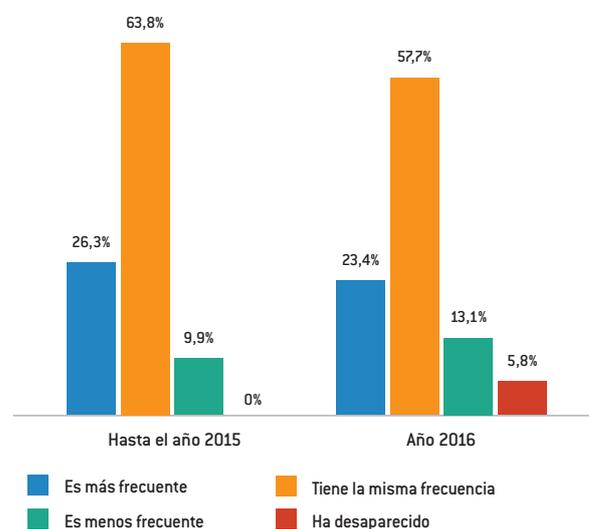


Gráfico 30. Evolución de la frecuencia



- Aumenta la proporción en los que desciende o desaparece: desde el 7,9% hasta el 14,6% en violencia; desde el 9,9% hasta el 18,9% en frecuencia.

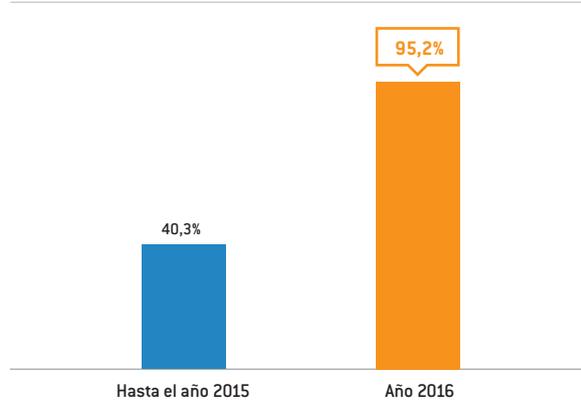
5.2.5.8. Otras personas que conocían la situación

En los puntos siguientes, se analiza la información sobre el conocimiento que otras personas, que no fueran profesores, tenían de la situación de acoso de las víctimas. Esta variable se ha obtenido solamente para las llamadas efectuadas por adultos.

En este indicador se ha producido un aumento muy importante del número de personas que conocían la situación, pasando desde el 40,3% hasta el 95,2%. Este resultado indica una mayor visibilidad del acoso escolar. Se podría decir que los adultos llaman tal vez como consecuencia de una toma de conciencia previa y de la sensación de protección y de amparo que provoca sentirse en las mismas circunstancias que otras personas y otras familias, producto, a su vez, de la divulgación por parte de medios y de entidades implicadas de imágenes de violencia escolar, junto con un mayor apoyo de las autoridades.

Además, en cuanto a quiénes son estas personas que conocían la situación, se hace evidente que los casos de violencia han sido transmitidos y puestos en conocimiento de buena parte de las personas implicadas. En efecto, mientras que en la ola de resultados precedente las personas que más conocían el problema eran principalmente del entorno familiar, en la actualidad se ha

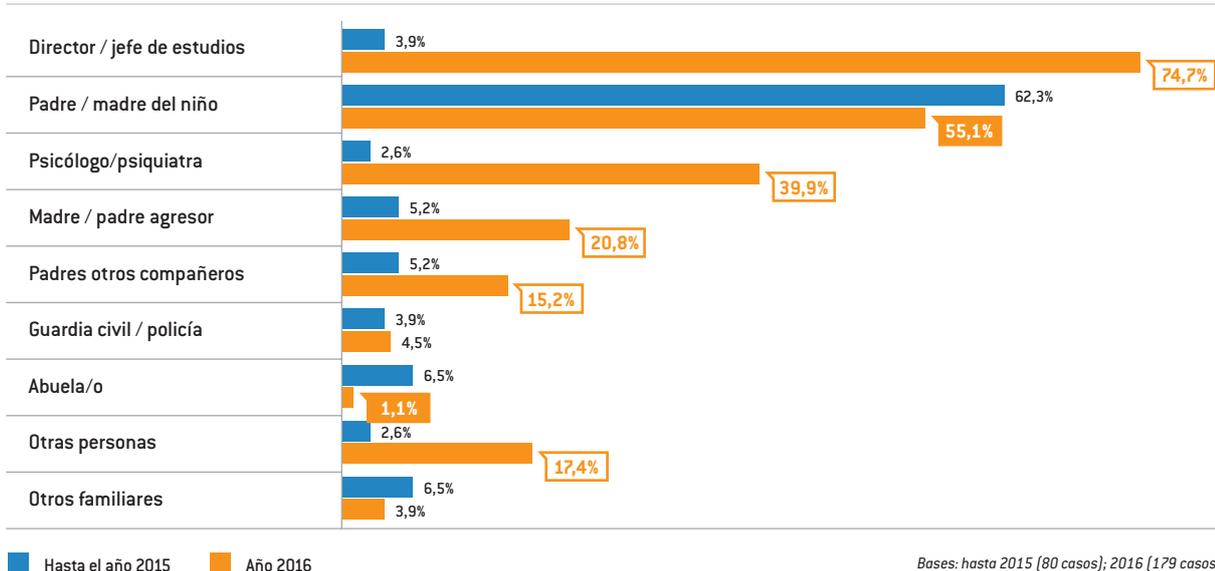
Gráfico 31. Se citan otros adultos de su entorno, no profesores, en la llamada, a otras personas que conocen el tema



producido un aumento trascendental de participación de las personas del entorno escolar, es decir:

- Desciende el nivel de conocimiento del problema por parte de personas del entorno familiar: ahora se menciona menos a los padres (55,1% de los casos, 62,3% hasta 2015), aunque siguen siendo una parte importante de las personas responsabilizadas; también se menciona menos a los abuelos (1,1%, 6,5% hasta 2015).
- Fuerte aumento del conocimiento de personas del entorno escolar:
 - Especialmente, directores y jefes de estudios (aumentan del 3,9% hasta el 74,7%).

Gráfico 32. Persona que se cita [admite varias situaciones]



■ Hasta el año 2015 ■ Año 2016

Bases: hasta 2015 (80 casos); 2016 (179 casos)

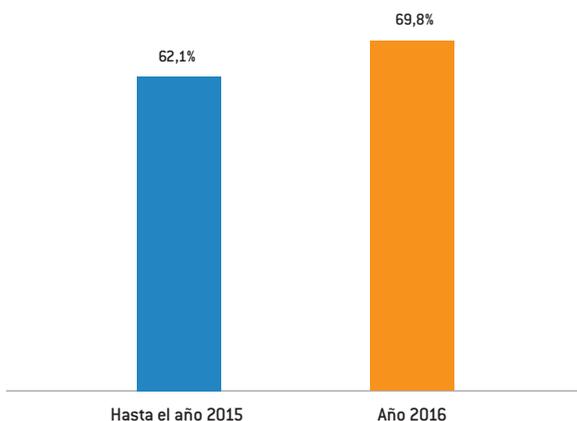
- También psicólogos y psiquiatras (desde el 2,6% hasta el 33,3%), aunque no todos pertenecen a centros escolares, también pueden ser de consultas externas.
- Y, además, aumento de menciones para otras personas que muestran que ha habido o se han tomado medidas:
 - Padres o madres del agresor (desde el 5,2% hasta el 20,6%).
 - Padres o madres de otros compañeros (desde el 5,2% hasta el 15,2%).
 - Otras personas (desde el 2,6% hasta el 17,4%).

En conclusión, parece haberse producido una comunicación en general de las situaciones de *ciberbullying* que ha llevado a que más personas conozcan el tema –en particular responsables de centros escolares– y que se hayan tomado algunas prevenciones. La adopción de medidas en los centros escolares se analizará posteriormente en el apartado 5.2.6 sobre el papel del profesorado.

5.2.5.9. Conocimiento del acoso por los padres

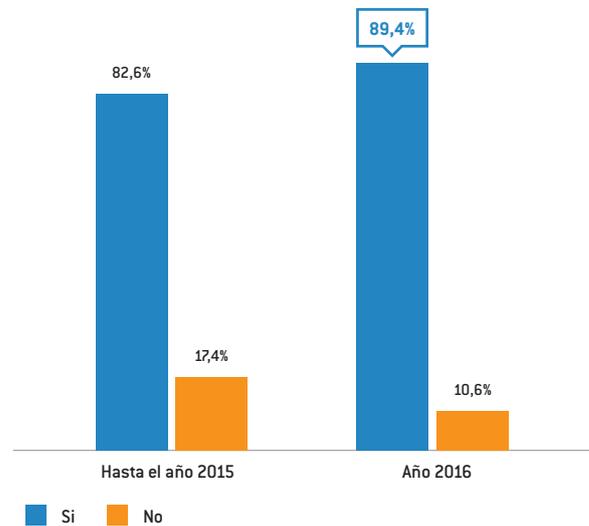
Un 69,8% de las víctimas que llamaron al Teléfono ANAR afirma que comunicó a sus padres los hechos violentos que sufrían, un porcentaje que muestra un ligero aumento con respecto a 2015 que no es significativo.

Gráfico 33. Las víctimas contaron el caso de acoso escolar a los padres (base: llamadas de niños y adolescentes)



Bases: hasta 2015 [321 casos]; 2016 [63 casos].

Gráfico 34. En algún momento, el profesorado ha sido informado o se ha dado cuenta del acoso sufrido



5.2.6. Papel del profesorado

Dentro de este capítulo, se abarcan varios aspectos de interés: el nivel de conocimiento de los profesores de los acosos, sus reacciones y la valoración de la actuación de los docentes que realizan las propias víctimas o los adultos de su entorno que hacen las llamadas.

5.2.6.1. Nivel de conocimiento de los acosos

En los casos de otros tipos de violencia escolar, aparece que el nivel de conocimiento del profesorado de esa situación ha aumentado, alcanzando en 2016 un 89,4% de profesores al corriente de la situación, frente al 82,6% que se registró en el año 2015. Este hecho da a entender que el acoso escolar y las situaciones de violencia se están visibilizando más en los colegios y cada vez más profesores están al corriente de lo que ocurre en las aulas.

5.2.6.2. Reacciones de los profesores

No obstante, si bien los profesores conocen mejor las situaciones de acoso, reaccionan menos ante ellas. Mientras que hasta 2015 más de dos tercios de ellos hicieron algo (68,1%), esta actitud sólo es tomada por el 55,3% en 2016. Contrariamente, la falta de medidas, la no credibilidad que atribuyen a los padres las víctimas y el restar importancia a los hechos, se ha incrementado desde el 31,9% hasta el 44,7%.

Sin embargo, aunque los profesores reaccionen menos que antes (aún conociendo mejor los problemas), aque-

Gráfico 35. Reacciones de los profesores al acoso

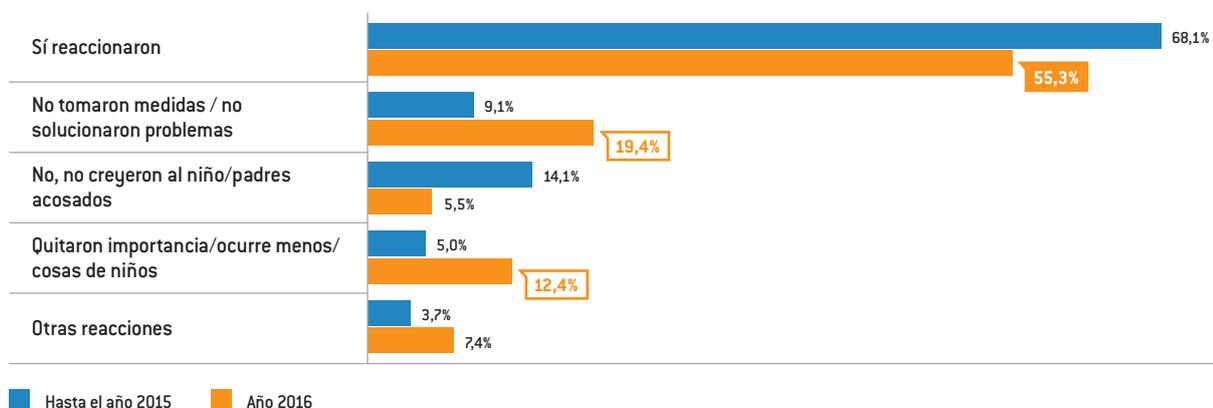
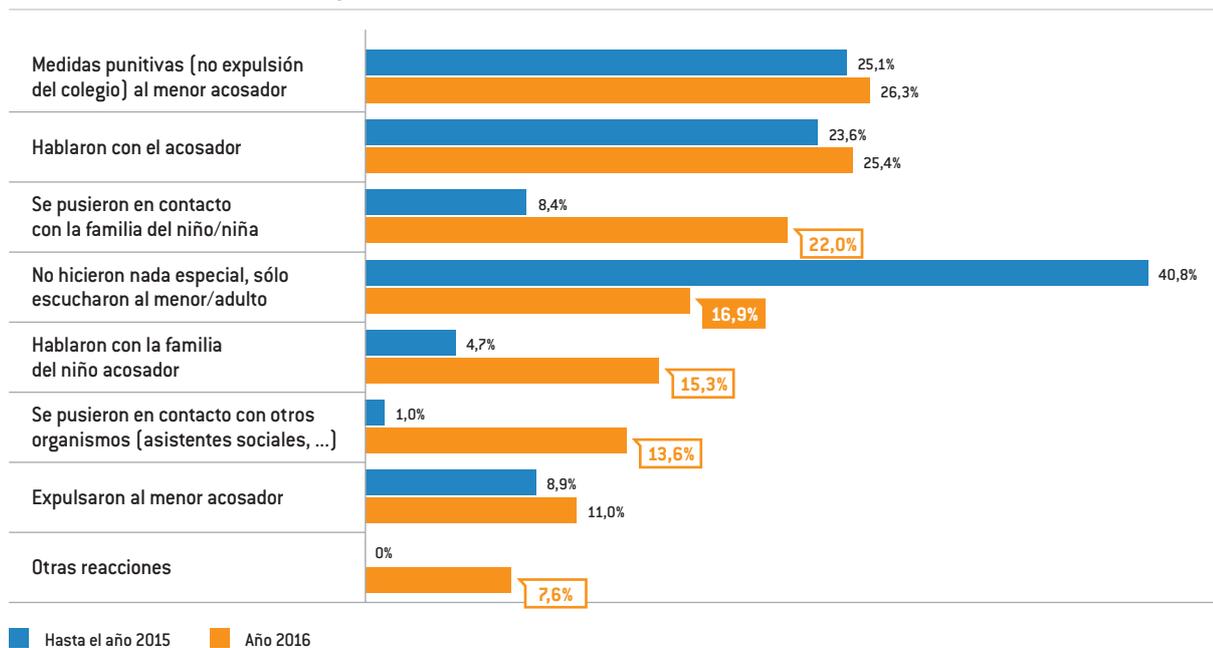


Gráfico 36. Reacciones de los profesores al acoso (admite varias situaciones)



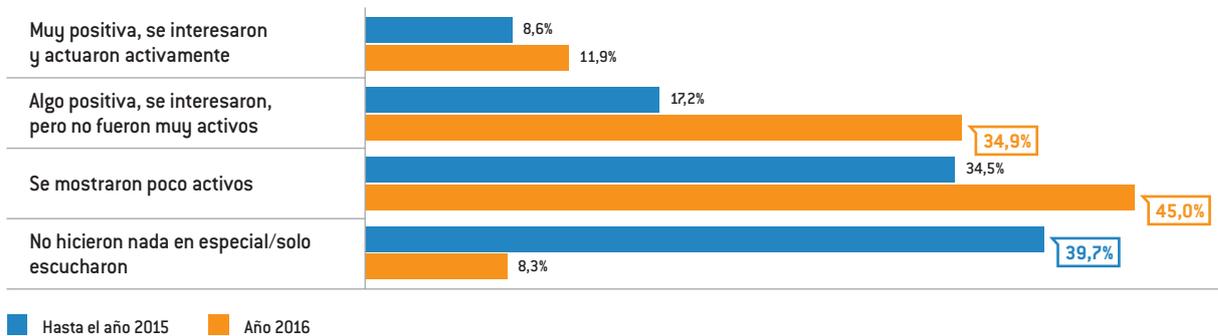
Los profesores que sí toman alguna medida, lo hacen de forma más decidida que en otros períodos.

Si se toman los resultados para este colectivo de profesores que sí toman medidas, las reacciones que más tomaron en el año 2016 fueron la imposición de medidas punitivas que no signifiquen la expulsión (26,3%) y hablar con el acosador (25,4%), sin que hayan cambiado estos hechos en el tiempo.

Al mismo tiempo, como cambio más significativo se encuentra un aumento de las actitudes más activas, que supone un descenso muy considerable de “escuchar sin hacer nada especial”: mientras que hasta 2015 al-

canzó un 40,8% de casos en el año 2016 sólo tiene un 16,9%. Al disminuir esta acción de solamente escuchar, aumentaron de forma significativa otras como hablar con las familias, tanto de la víctima (desde el 8,4% hasta el 22,0%) como del acosador (desde el 4,7% hasta el 15,3%), así como ponerse en contacto con otros organismos (desde el 1,0% hasta el 13,6%). La expulsión del acosador sólo se produjo en un 11,0% de casos.

Esto vuelve a explicar que el profesorado que actúa está teniendo más conciencia del problema que puede haber en sus aulas y la necesidad de enfrentarse y paliar la violencia entre alumnos.

Gráfico 37. Valoración del papel de los profesores por parte de la persona que llama (niño o adulto)

5.2.6.3. Valoración del papel del profesorado

En la misma línea que en *ciberbullying*, los profesores que se enfrentan a otros tipos de acoso también han mejorado considerablemente su apreciación, aunque todavía siguen siendo mayoritarias las consideraciones desfavorables por parte de los adultos que llaman al Teléfono ANAR.

En la actualidad, más de la mitad de las valoraciones (53,3%) son negativas y un 46,8% positivas, si bien es necesario insistir en que hasta 2015 sólo uno de cada cuatro casos (25,8%) consideraba que los actos del profesorado eran favorables, lo que da muestra del avance obtenido.

También es importante destacar que mientras en el año 2015 la valoración más habitual fue que “no hicieron nada en especial, simplemente escucharon”, con una

frecuencia del 39,7%, en cambio, en el año 2016, ha disminuido hasta sólo un 8,3%. En función de estos resultados, se puede deducir que el profesorado que toma alguna medida lo hace con más iniciativa y mostrando mayor implicación ante el acoso recibido en los alumnos.

5.2.7. Consecuencias del acoso escolar

En este apartado se analizan los problemas que genera el acoso escolar en tres áreas de interés, si provoca: amonestaciones de los profesores, cambios de centro escolar, tratamiento psicológico y problemas sociales, psicológicos o enfermedades.

5.2.7.1. Amonestación de los profesores a las víctimas

Con respecto a las sanciones impuestas a los menores que han sufrido otros tipos de violencia escolar, cabe

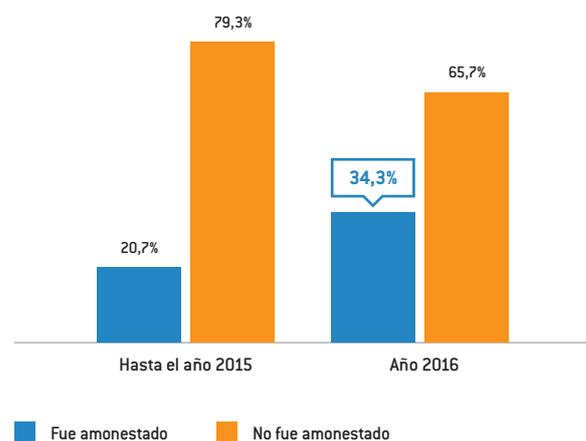
Gráfico 38. Valoración del papel de los profesores por parte de la persona que llama (niño o adulto) [datos agrupados]**Gráfico 39. El menor acosador fue castigado o amonestado por los profesores**

Gráfico 40. Cambiaron de centro por el acoso

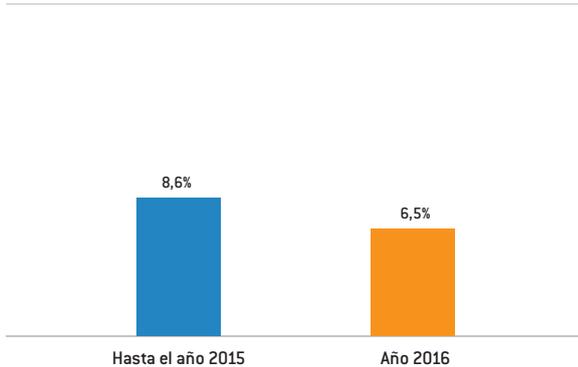


Gráfico 41. Reciben tratamiento psicológico

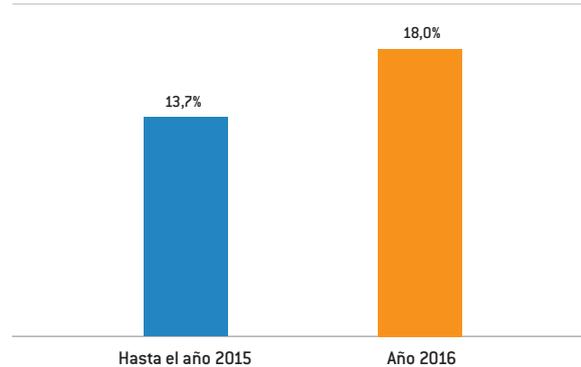
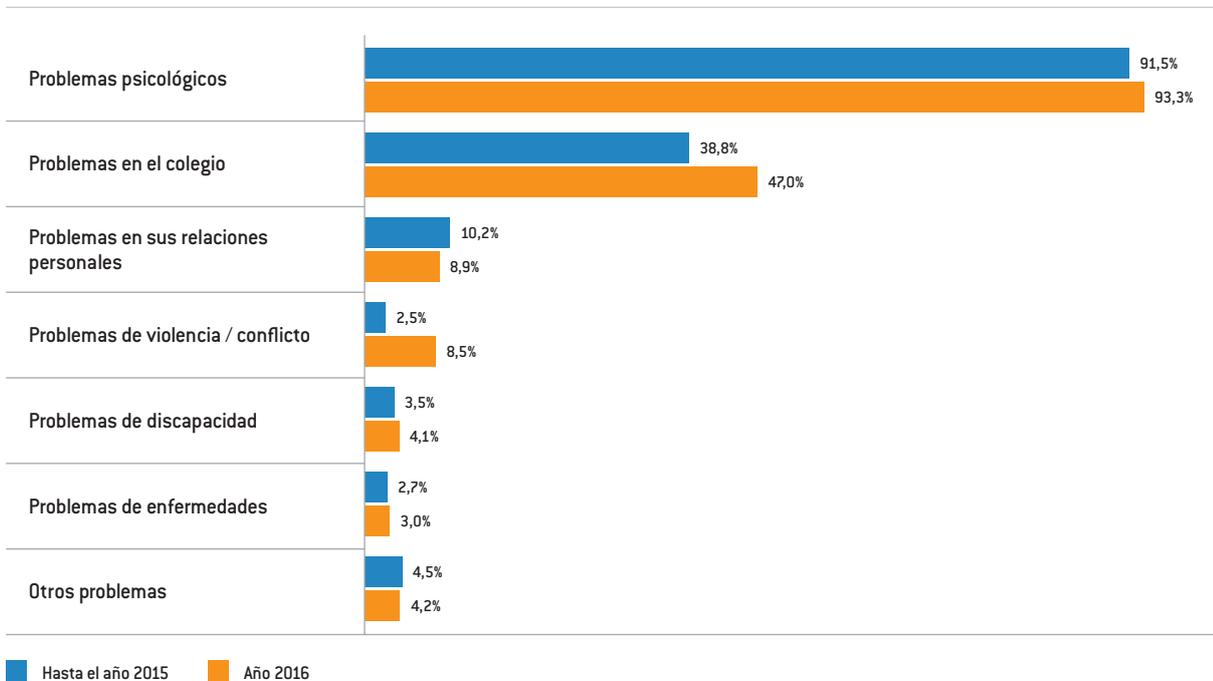


Gráfico 42. Problemas asociados en la víctima (por áreas)



señalar que se ha producido un aumento de las amonestaciones por parte del colegio a los niños y adolescentes acosados. Si anteriormente, el porcentaje se situaba en un 20,7% de niños que han sido castigados, actualmente el dato se incrementa a un 34,3%. Este incremento puede tener relación con el aumento de víctimas que se enfrentaron a sus acosadores (que se analizó en el punto 5.2.5.6); a veces la víctima reacciona de manera violenta contra su agresor y los profesores deciden sancionar las reacciones.

5.2.7.2. Cambio de centro escolar

Para los datos de 2016, un 6,5% de las víctimas de otros tipos de acoso cambio de centro en algún mo-

mento debido al acoso, cifra ligeramente inferior a la de 2015 pero no relevante.

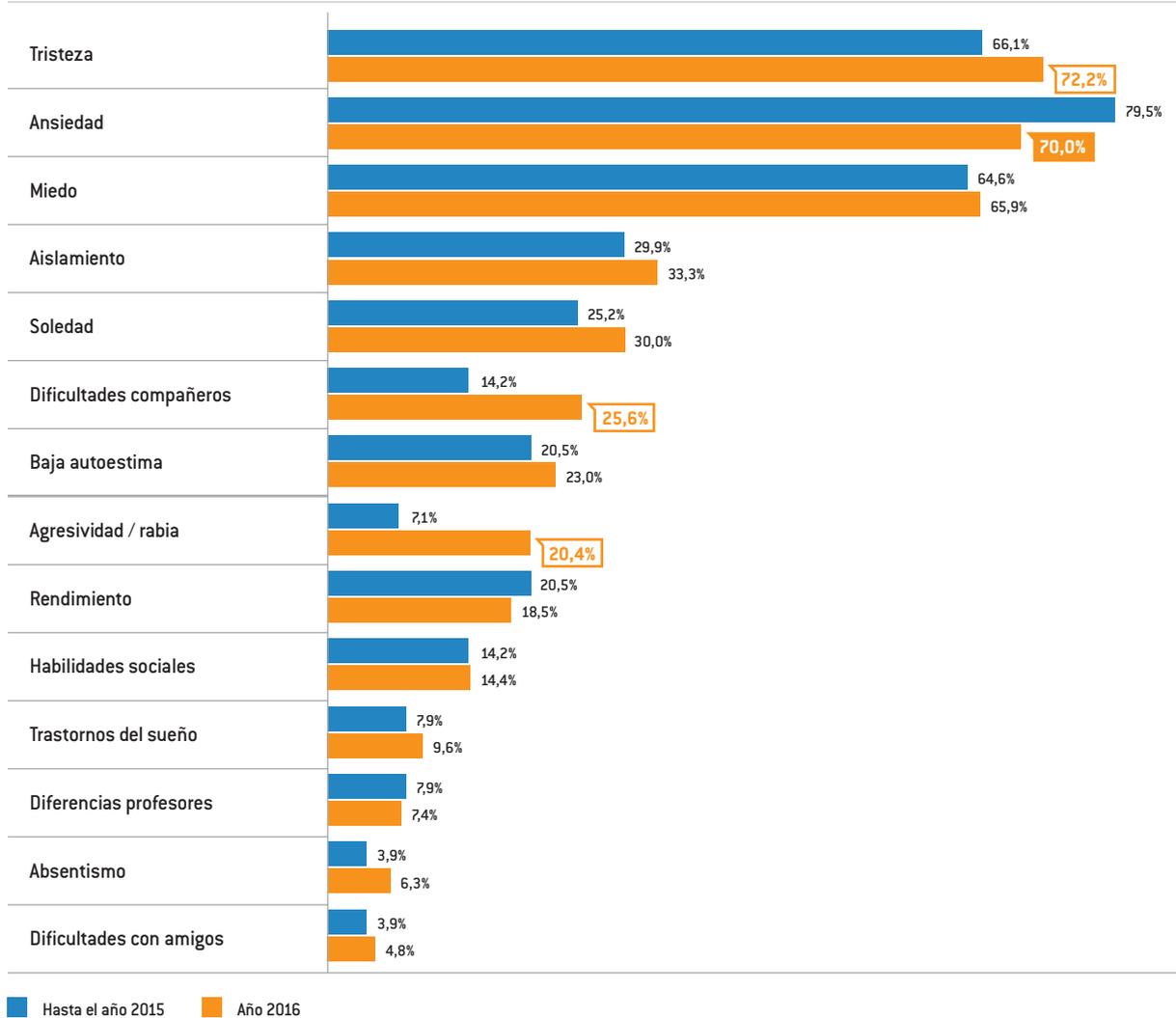
5.2.7.3. Tratamiento psicológico

Según datos de 2016, un 18,0% de las víctimas recibió atención psicológica, una cifra levemente superior a la de años anteriores, que no es significativa.

5.2.7.4. Problemas asociados o relacionados con el acoso en las víctimas

Los problemas asociados con el acoso o las circunstancias asociados a él se han clasificado en 15 áreas diferentes.

Gráfico 43. Problemas concretos asociados en la víctima por el acoso escolar



Los resultados muestran las mismas tendencias y sin que se observen cambios de interés con respecto al informe anterior. Se aprecian problemas de carácter psicológico en un 93,3% de los casos y un 47,0% de problemas en el colegio, que incluyen tanto sus relaciones con compañeros y profesores como su rendimiento escolar.

Según aspectos concretos, las principales o más repetidas son tristeza (72,2% de los casos), ansiedad (70,0%), y miedo (65,9%).

En un segundo plano, se observa aislamiento (33,3%), soledad (30,0%), diferencias con compañeros (25,6%), baja autoestima (23,0%) y agresividad o rabia (20,4%).

Por último, también son reseñables los problemas asociados al rendimiento (18,5%) y habilidades sociales (14,4%).

5.2.7.5. Problemas asociados o relacionados con el acoso en el entorno familiar

Los problemas en el entorno familiar se refieren tanto a los padres como a los hermanos de las víctimas. De la misma forma que en *ciberbullying*, en otros tipos de acoso se aprecia un incremento de las reacciones principales en el entorno familiar.

Primeramente, se destaca un aumento de los problemas psicológicos en conjunto, desde un 38,6% al 55,6%. El resto de agrupaciones de problemas alcanza una incidencia inferior al 9%, destacando especialmente los problemas en el colegio (rendimiento, dificultades con profesores, etc) (8,1%) y jurídicos (custodia, separaciones, etc) (5,2%).

Dentro de los problemas específicos se aprecian incrementos en ansiedad (30,1% a 49,6%), miedo (de

Gráfico 44. Problemas asociados en el entorno de la víctima (por áreas)

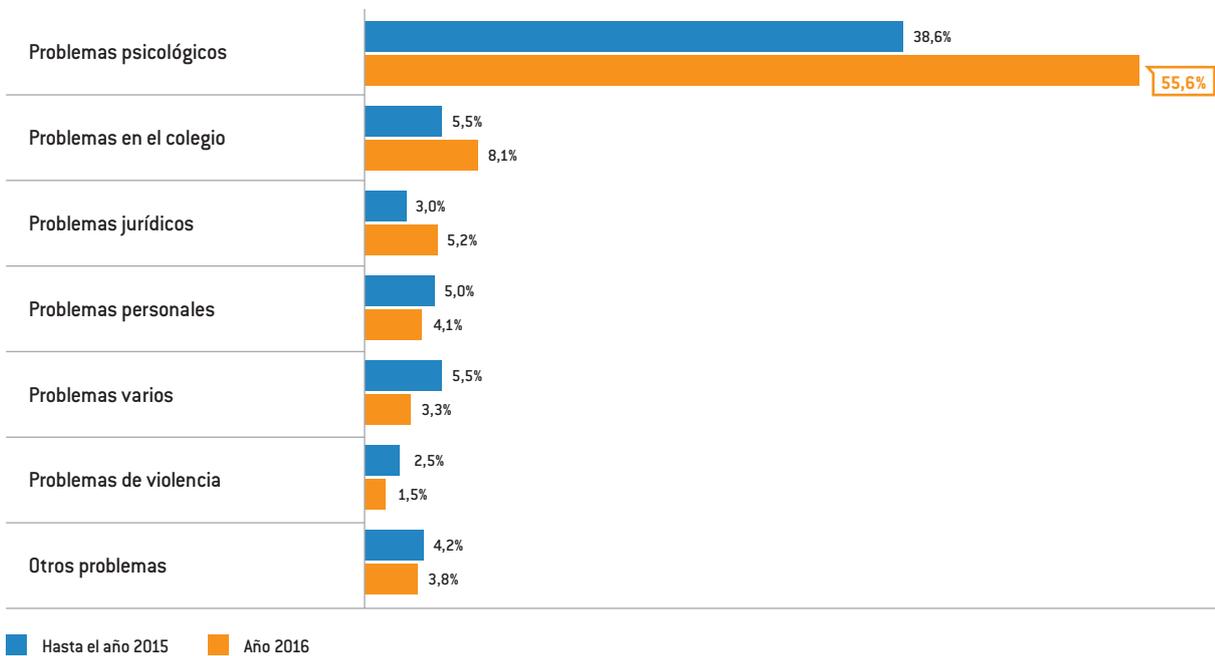
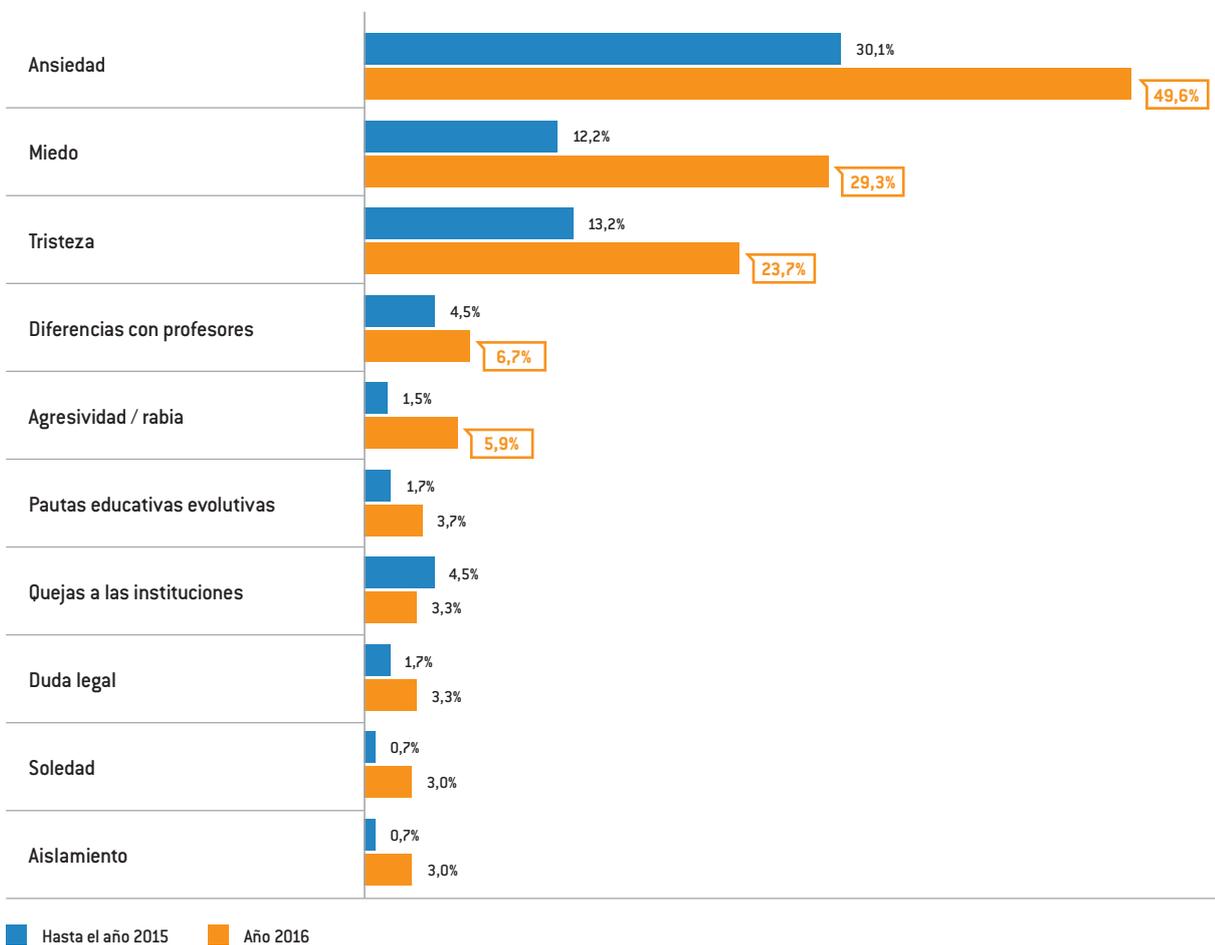


Gráfico 45. Problemas asociados en el entorno de la víctima por el acoso escolar



12,2% a 29,3%) y tristeza (de un 13,2% a un 23,7%). Secundariamente, se encuentran diferencias con los profesores (de 5,5 a 6,7%) y agresividad o rabia (de un 1,5 a un 5,9%).

Los cambios observados en otros tipos de acoso escolar distintos a *ciberbullying* denotan una variación en las tendencias de emociones dentro de los entornos familiares. Actualmente los padres y hermanos de las víctimas parecen experimentar en mayor proporción estos sentimientos de ansiedad, miedo y tristeza con respecto al año pasado, lo que podría estar motivado por la verbalización de las emociones al haber reconocido el problema, algo que posiblemente no se hiciera tanto en el pasado.

5.3. Evolución de los casos de *ciberbullying* durante 2016

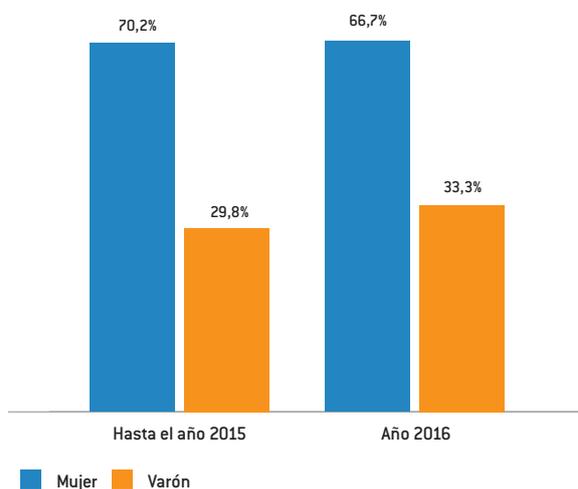
5.3.1. Perfil de las víctimas de *ciberbullying*

En este apartado se analizan en exclusiva los resultados referidos a víctimas de *ciberbullying*. A la vez, los capítulos que se desarrollan a continuación son los mismos que los registrados en cuento a otros tipos de acoso escolar.

5.3.1.1. Perfil por género

Siguen apareciendo diferencias en cuanto al género de la víctima de *ciberbullying*; las mujeres son más vulnerables de sufrirlo que los varones (66,7% frente a un 33,3%, sin que se aprecien diferencias relevantes en el tiempo).

Gráfico 46. Género de la víctima



5.3.1.2. Edad de las víctimas

La edad media de las víctimas de *ciberbullying* es de 13,5 años, muy similar a la cifra del primer estudio (13,6). Aunque se comienza a detectar casos a partir de los 9 años, la mayoría de situaciones se detectan en adolescentes de entre 12 y 13 años (19,4% y 23,7% respectivamente). Además, cabe destacar que la edad media de los menores que sufren *ciberbullying* es dos años y medio superior a la de las víctimas de otro tipo de acoso escolar, situación que podría deberse a que los menores se inician en el uso de las nuevas tecnologías durante los primeros años de la adolescencia.

5.3.1.3. Edad de inicio del acoso

La edad media de inicio del problema es a los 12,3 años, dos años más tarde que en otros tipos de acoso escolar, ya que como se ha explicado anteriormente es a esta edad cuando los menores hacen uso de las nuevas tecnologías.

Si se comparan estos datos en relación a la edad media de la víctima, se observa que transcurre una media de un año hasta que el niño y/o adolescente toma la decisión de contactar con el Teléfono Anar y pedir ayuda.

5.3.1.4. Nacionalidad

La mayoría de las víctimas son de nacionalidad española (95,2%), ya sea porque han nacido en nuestro país o porque han adquirido la nacionalidad posteriormente a su nacimiento en otro lugar, independientemente de que sus familias sean inmigrantes o no. Los resultados expuestos van en consonancia con los obtenidos en años precedentes.

5.3.1.5. Rendimiento y satisfacción escolares

En la última ola de resultados se aprecia una ligera mejora de los índices de satisfacción y de rendimiento en el colegio. El rendimiento medio aumenta desde el 33,3% hasta el 43,1%.

Respecto a la satisfacción en la escuela, los resultados muestran un descenso del nivel “bajo” desde el 51,5% hasta el 34,7% y un aumento del nivel “medio” desde el 26,6% hasta el 36,7%. En la actualidad, en ambos indicadores predomina el nivel “medio” de aprobación.

Gráfico 47. Edad de la víctima

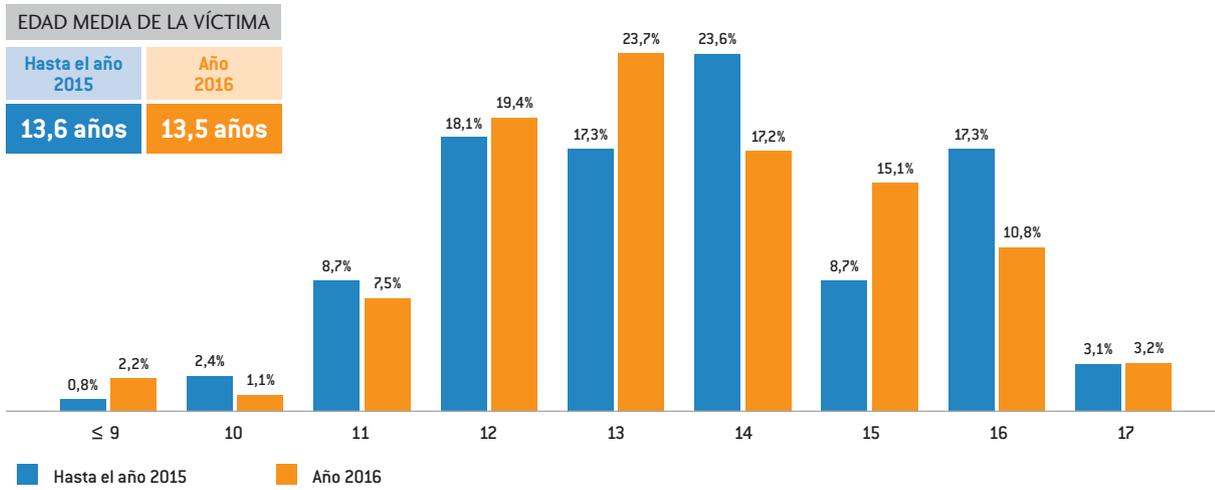


Gráfico 48. Edad de inicio del bullying

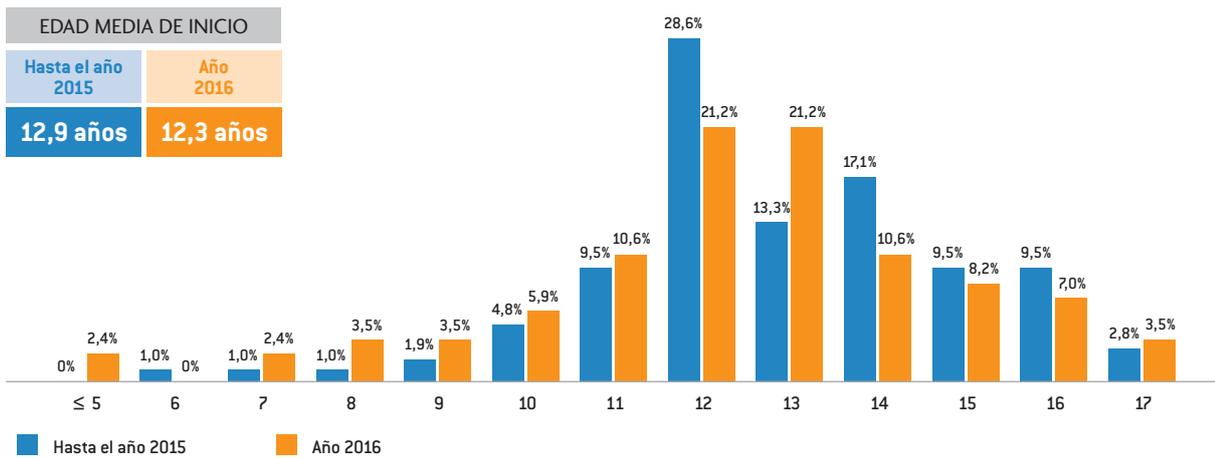


Gráfico 49. Nacionalidad de la víctima

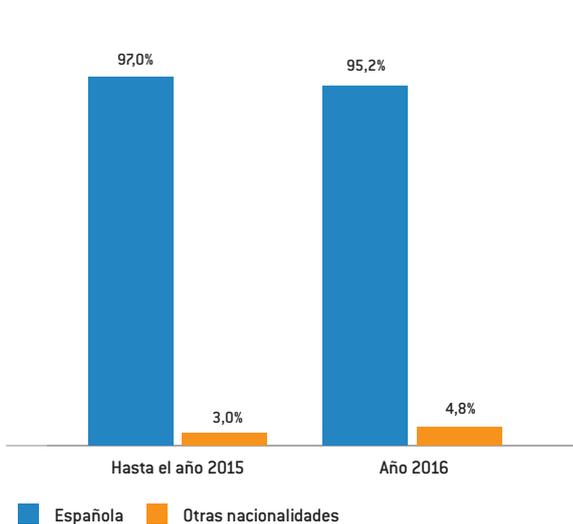


Gráfico 50. Rendimiento escolar

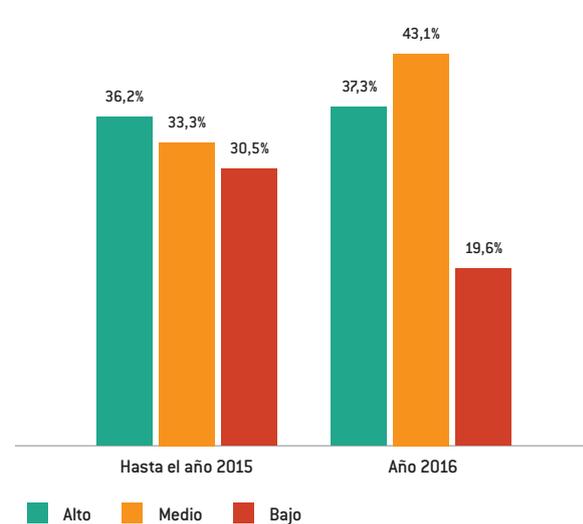
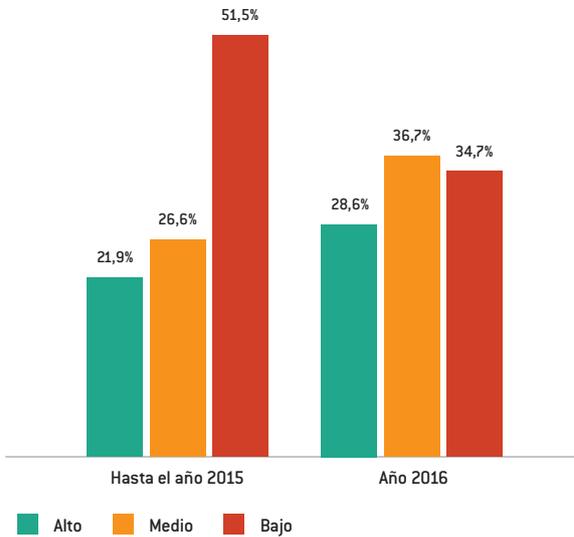


Gráfico 51. Satisfacción en la escuela



Aunque estas diferencias no son estadísticamente significativas, dado el reducido número de casos analizados (alrededor de 50 en ambos), se puede indicar que el mayor apoyo y sensibilización social con respecto al acoso escolar podrían estar influyendo de forma positiva en el rendimiento y las actitudes de las víctimas en la escuela, al menos en cuanto a *ciberbullying*. Asimismo, conviene resaltar que el apoyo que reciben las víctimas de *ciberbullying* es elevado (según se comenta en el 5.3.3.3), superior al de las víctimas de acoso escolar distinto a *ciberbullying*.

5.3.2. Perfil del adulto que hace las llamadas y de la familia de la víctima

5.3.2.1. Persona que llama para hablar del acoso escolar

En el epígrafe actual se describen las características de las personas que utilizan la línea de adultos.

Al igual que en el año 2015, la persona que más llama para hablar de *ciberbullying* y toma la iniciativa es la madre del menor implicado; en 2015 se registró un 70,1% de llamadas de madres, y en el año 2016, un 67,1%. Las otras personas que más han llamado han sido los padres del menor, registrándose en este último año un 20,0% de las llamadas de *ciberbullying*, para este colectivo.

En concordancia con los datos anteriores, en el año 2016 siguen siendo las mujeres las que toman la iniciativa de llamar para contar el caso de *ciberbullying* sufrido, ya sean las propias madres como cualquier otra mujer, (78,4% para el 2015 y 74,3% para el 2016), aunque para este último año, se ha notado un ligero incremento (no significativo) de varones que han decidido llamar para manifestar el caso de *ciberbullying* (21,6% en el año 2015 y 25,7% en el año 2016). En línea con lo que ocurrió el año pasado, por cada varón llamante, hay casi cuatro mujeres que realizan una llamada.

Gráfico 52. Quién llama para hablar de bullying

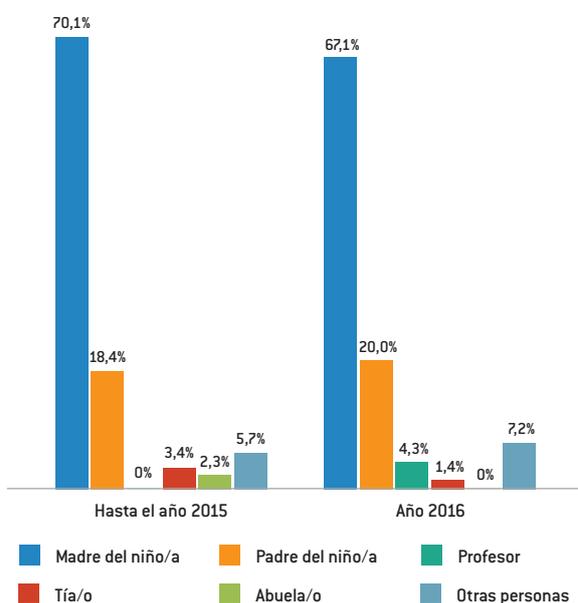
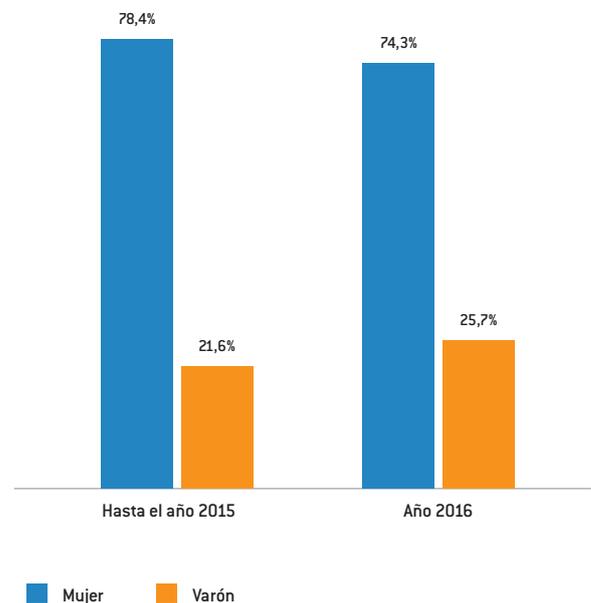


Gráfico 53. Género del adulto que llama



5.3.2.2. Perfil de la familia de la víctima

La familia en la que se encuentra el menor, víctima de *ciberbullying*, en la mayoría de los casos es del tipo convencional: padres/hermanos (un 85,9% en el año 2015 y un 85,2% en el 2016). Pero, aunque se siga en esta línea, encontramos diferencias respecto al año 2015. En las familias monoparentales, hallamos una leve disminución de estas, llegando a tener en 2016 un 3,2% frente al 10,6% que se presentaba en el año 2015.

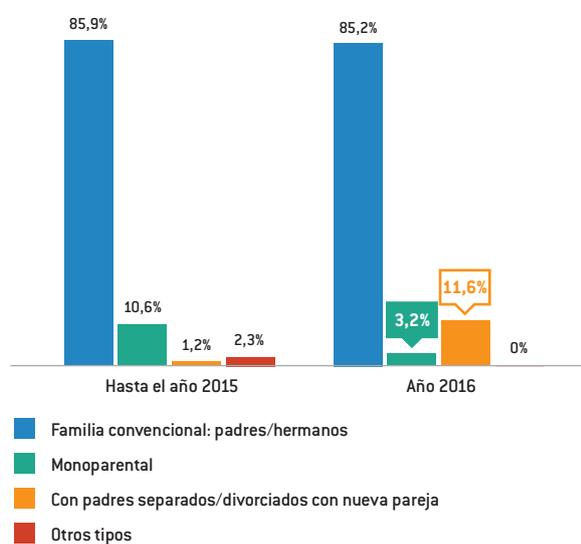
Al mismo tiempo, se observa un notable aumento en las familias de los menores donde los padres se encuentran separados o divorciados, siendo un 11,6% estas familias en el año 2016, cuando eran tan solo un 1,2% de padres separados o divorciados en el año 2015.

La inmensa mayoría de las víctimas (89,7%) provienen de familias españolas. Respecto al año 2015, apenas se ha notado diferencia, manteniéndose en la línea; por cada nueve españolas existe una inmigrante.

En cuanto al tamaño de la familia, la mitad de las víctimas de *ciberbullying*, tienen dos hermanos: un 44% de los menores de 2016 y un 47,3% en el año 2015. Les sigue la situación de tener solo un hermano y tener tres (30,0% y 16,0% respectivamente en la actualidad).

Tampoco en este aspecto de estudio las diferencias son estadísticamente significativas.

Gráfico 54. Tipo de familia



5.3.3. Entorno social de las víctimas

5.3.3.1. Pérdida de amistades

Si se presta atención al entorno social de la víctima en los casos de *ciberbullying*, se considera que han perdido amigos o se encuentran solos casi cuatro de cada cinco casos en el año 2016, habiéndose producido un aumento con respecto a 2015 (desde el 63,1% hasta el 78,4%). Como se comprobará más adelante, este

Gráfico 55. Familia de emigrantes

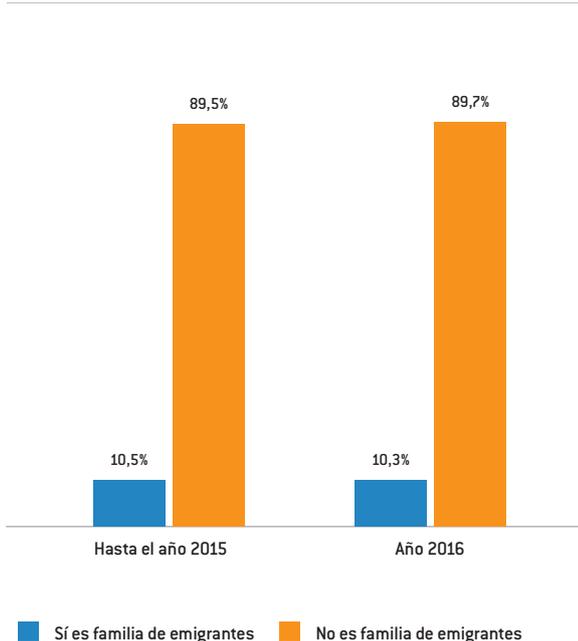


Gráfico 56. Número de hermanos de la víctima

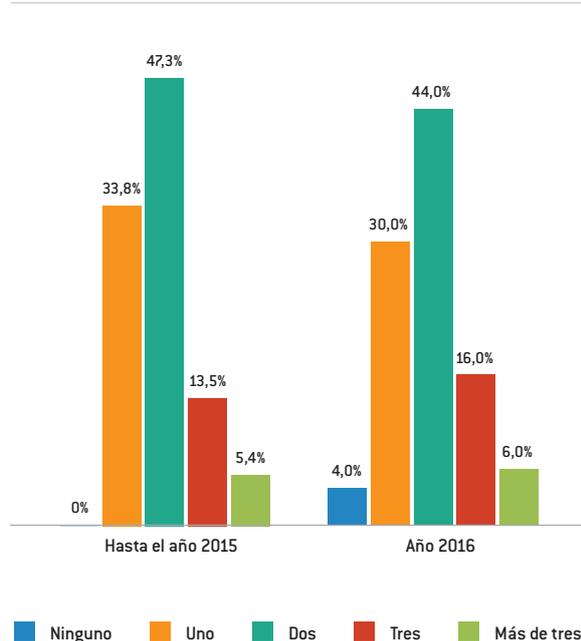
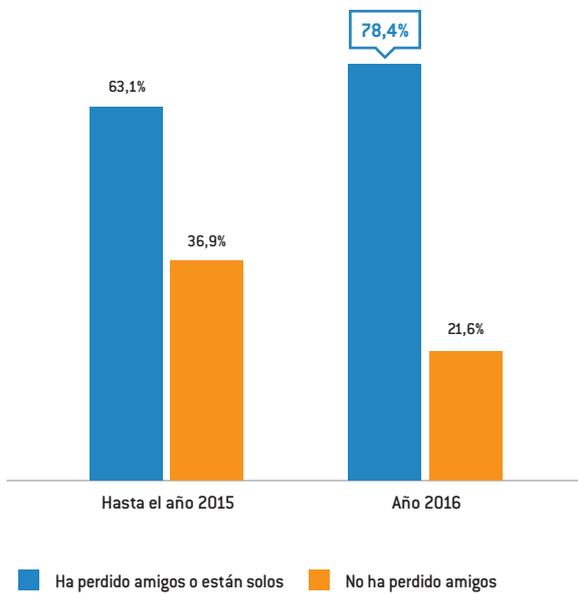


Gráfico 57. Desde que sufre *bullying* ha perdido los amigos del colegio...



aumento de pérdida de amistades también se presenta en el caso de las víctimas de otros tipos de violencia escolar aunque en un nivel más atenuado.

5.3.3.2. Amistades fuera del colegio

Actualmente, se comprueba que en un 80,6% de los casos tienen amigos, aunque sólo un 12,9% tiene muchos; además, un tercio de casos (35,5%) las víctimas tienen amigos pero no declaran cuantos.

Bases: hasta 2015 (64 casos); 2016 (31 casos)

5.3.3.3. Apoyo de compañeros y amigos ante el acoso escolar

Se aprecia un importante ascenso del apoyo que reciben las víctimas. En efecto, cada vez hay más personas que reaccionan ante situaciones de acoso, algo que guarda relación con los datos ya destacados en otros capítulos, en los que se apreció de una mayor visibilidad de acoso escolar.

Concretamente, entre las víctimas de *ciberbullying* se ha producido un aumento de los amigos o compañeros que reaccionan frente al acoso sufrido. Mientras que hasta el año 2015 tan solo se reaccionaban en cerca de uno de cada seis casos (14,9%), en el año 2016 reaccionaron más de dos tercios (68,3%). Existe, por lo tanto, un aumento muy significativo que,

Gráfico 58. Fuera del colegio, tiene amigos

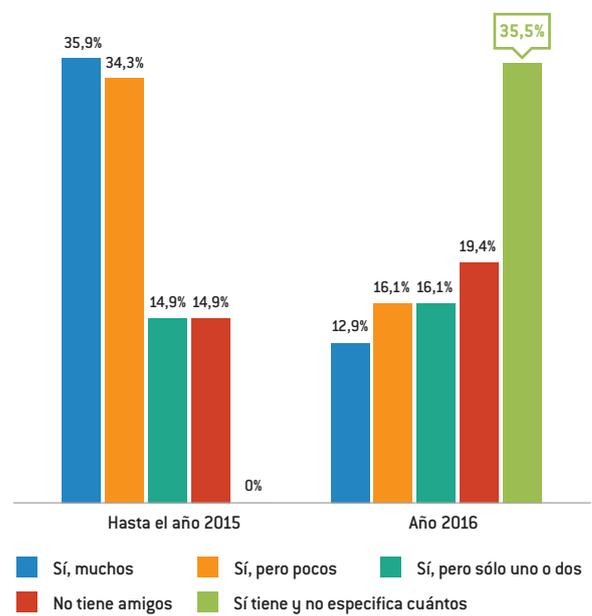
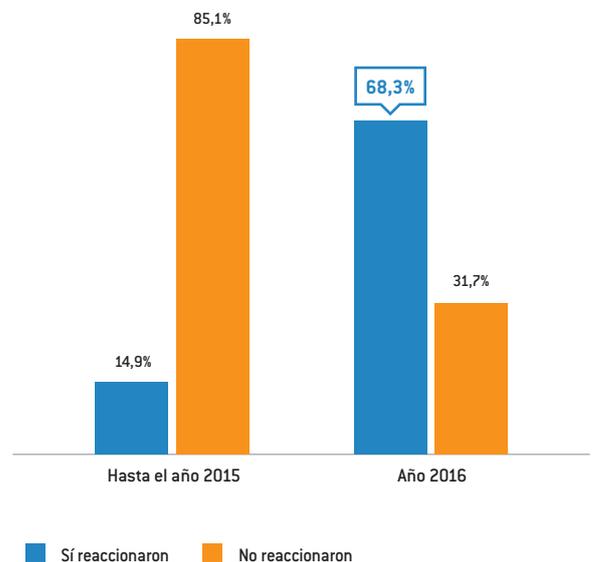


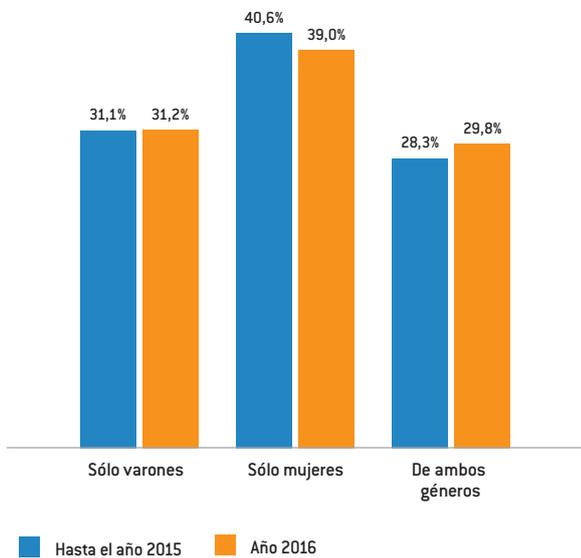
Gráfico 59. Algunas personas en el colegio (amigos, compañeros) reaccionaron frente al acoso



Bases: hasta 2015 (64); 2016 (41).

aunque en menor grado, también se comparte en los casos de otros tipos de violencia escolar. Los actos solidarios o de apoyo no se han incluido hasta el momento como variable de estudio, pero entre ellos se integran tanto la búsqueda de apoyo de los profesores y otros adultos como la confrontación con los acosadores.

Gráfico 60. Género de los acosadores



5.3.4. Perfil de los acosadores

5.3.4.1. Género de los acosadores

Con respecto al género de los acosadores en casos de *ciberbullying*, tanto en el periodo analizado en el informe precedente (2013-2015), como los datos obtenidos en 2016, se presenta un mayor número de casos en los que solo actuaron mujeres que en aquellos donde solo actuaron varones (39,0% frente a 31,2%), a la vez que en un 29,8% de las ocasiones eran de ambos sexos.

Además, contrastando ambos periodos (2013-2015) y 2016, no se aprecia una diferencia porcentual significativa entre ambas fases en ninguna de las categorías.

5.3.4.2. Edad de los acosadores y procedencia

Continuando con el perfil de los acosadores, su edad media es prácticamente la misma que en el estudio precedente: 13,9 años hasta 2015 y 13,8 años en 2016.

Así mismo, se mantiene a la par la edad media de las víctimas con respecto a la de sus acosadores, siendo también muy similar el resultado si se contrastan los dos periodos analizados (en torno a los 13 años y medio).

En relación con la franja de edad de los acosadores, los porcentajes más sobresalientes destacan en las edades comprendidas entre los 12 y los 16 años. Por otro lado, observando el gráfico se pueden apreciar cambios entre los periodos analizados en referencia a las edades de 13 y 14 años especialmente, aunque estas diferencias según las muestras escogidas para el estudio no resultan estadísticamente significativas y prueba de ello son las medias de edad anteriormente citadas.

Hasta el año 2015	Año 2016
EDAD MEDIA DE LOS ACOSADORES	
13,9 años	13,8 años
EDAD MEDIA DE LAS VÍCTIMAS	
13,6 años	13,5 años

Gráfico 61. Edad de los acosadores

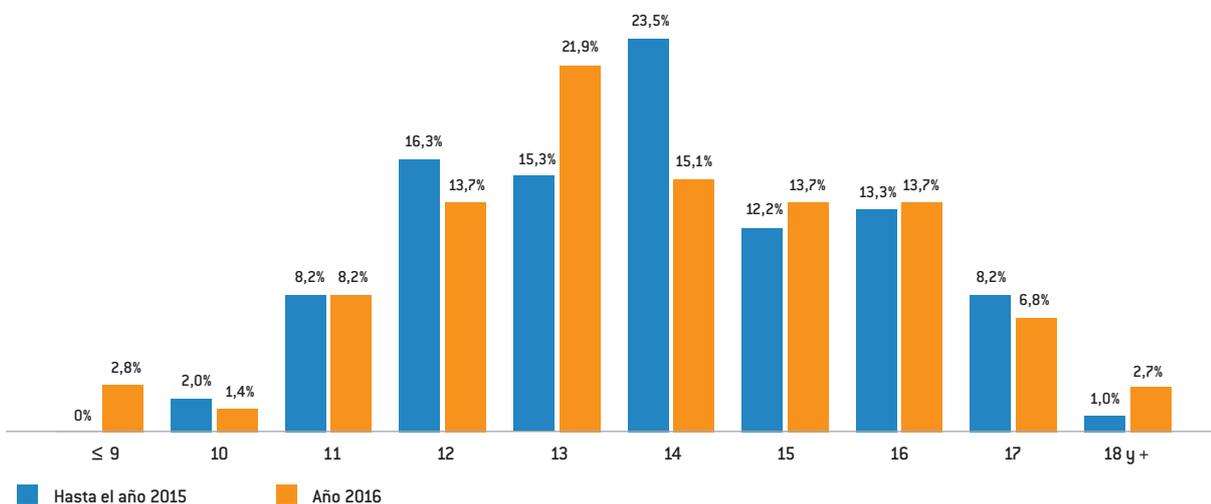
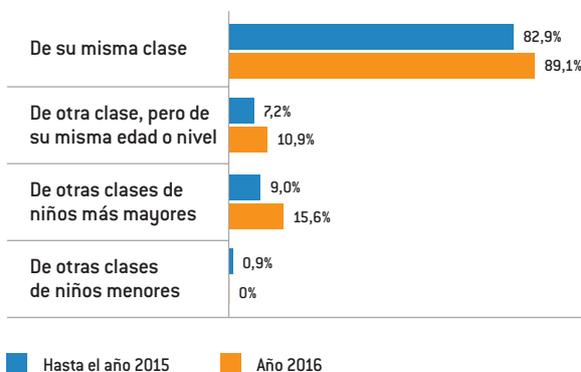


Gráfico 62. Dentro del colegio los acosadores eran... (admite varias situaciones)



5.3.4.3. Pertenencia a la misma clase que la víctima

Haciendo alusión a la procedencia de los acosadores, se comprueba que aproximadamente 4 de cada 5 acosadores (89,1%) pertenecían a la misma clase que la víctima. Con respecto a los acosadores de otras clases o aulas, aumenta ligeramente en 2016, siendo en conjunto del 26,5%, frente al 17,1% del período precedente y sobresaliendo especialmente los “acosadores de otras clases de niños mayores” con un 15,6%. En cuanto a la comparación entre los dos períodos analizados, no existe una diferencia notable entre ellos.

5.3.4.4. Número de personas que acosaban

En referencia al número de personas que acosaban se mantiene la tendencia del anterior período de análisis. En este sentido, el mayor porcentaje corresponde a un grupo de acosadores de entre 3 y 5 personas. Disminuyendo levemente dicho porcentaje en 2016 (36,7% frente al 48,6%) del informe anterior.

En segundo lugar aparecen los acosadores que actuaron en solitario, aumentando ligeramente en 2016 (31,6% frente a un 23,9%). Seguidamente, aparece el porcentaje relativo a un grupo de más de 5 personas, sin llegar a ser toda la clase (17,7%) y, por último, con el menor porcentaje aquella categoría asignada a que prácticamente toda la clase le acosaba (14,0%).

5.3.4.5. Acosadores amigos/as de la víctima

En este apartado se observa que ha aumentado el número de acosadores que anteriormente eran sus amigos/as, respecto a los casos implementados hasta 2015.

Gráfico 63. Número de personas que acosaban

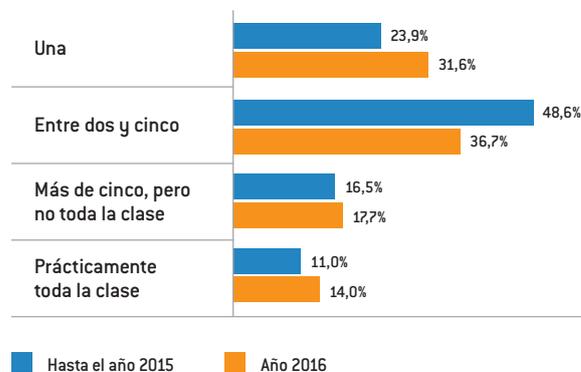
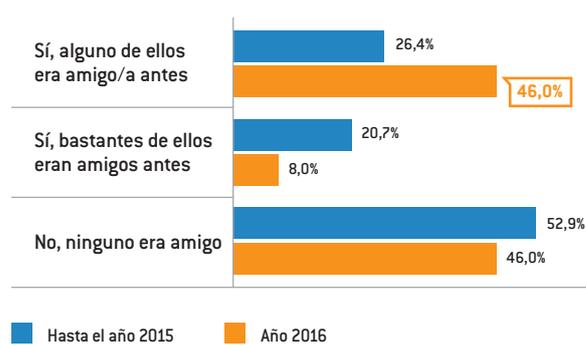


Gráfico 64. Alguno de los acosadores era amigo/amiga de la víctima



En este sentido se han equiparado los porcentajes en referencia a las categorías: “sí, alguno de ellos era amigo/ a antes” y “no, ninguno era amigo”, obteniendo un 46,0% cada una de ellas. El 8% restante corresponde a que “bastantes de ellos eran amigos antes”.

Es necesario resaltar que hasta el año 2015 la situación más habitual –más de la mitad de los casos (52,9%)– correspondía a que los acosadores no tenían vínculos de amistad con las víctimas.

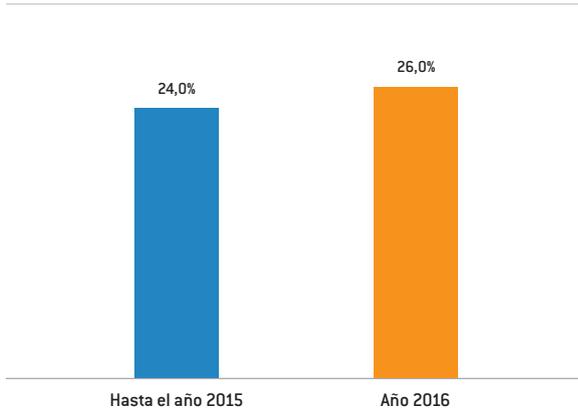
5.3.5. Tipos y medios de *ciberbullying*

La información de este apartado versa exclusivamente sobre casos de menores que sufren *ciberbullying*, analizando su incidencia, tipos de acoso y medios.

5.3.5.1. Tipos de *ciberbullying*

Los resultados del estudio revelan que en el 26,0% del total de casos de acoso escolar incluidos en la muestra

Gráfico 65. Incidencia del *ciberbullying*



sufre *ciberbullying*. En comparativa con los datos obtenidos años anteriores observamos que la tasa de incidencia se ha mantenido muy similar con respecto del periodo anterior, con variaciones que no son significativas (24% en 2013-2015).

5.3.5.2. Tipos de *ciberbullying*

Este punto se refiere a hechos exclusivos de *ciberbullying* que sufren las víctimas. Más adelante en el apartado 5.3.6.1 se analizan otros hechos de acoso escolar en general, que son presenciales y que también sufren las víctimas de *ciberbullying*. Por ejemplo, una misma víctima puede sufrir insultos y amenazas a través del teléfono móvil y, al mismo tiempo, en el centro escolar, sufrir golpes, patadas y robo de objetos personales.

A continuación se comprobará que el *ciberbullying* es un tipo de violencia entre iguales que se puede manifestar de formas muy diversas.

Las agresiones verbales –insultos o palabras ofensivas directas– prevalecen sobre el resto de conductas (presente en el 52,1% de los sucesos), seguido de las amenazas (22,3%). Otros tipos de *ciberbullying* más frecuentes son: la difusión de imágenes y videos comprometidos (20,2%), la difusión de información perso-

Gráfico 66. Tipos de *ciberbullying*

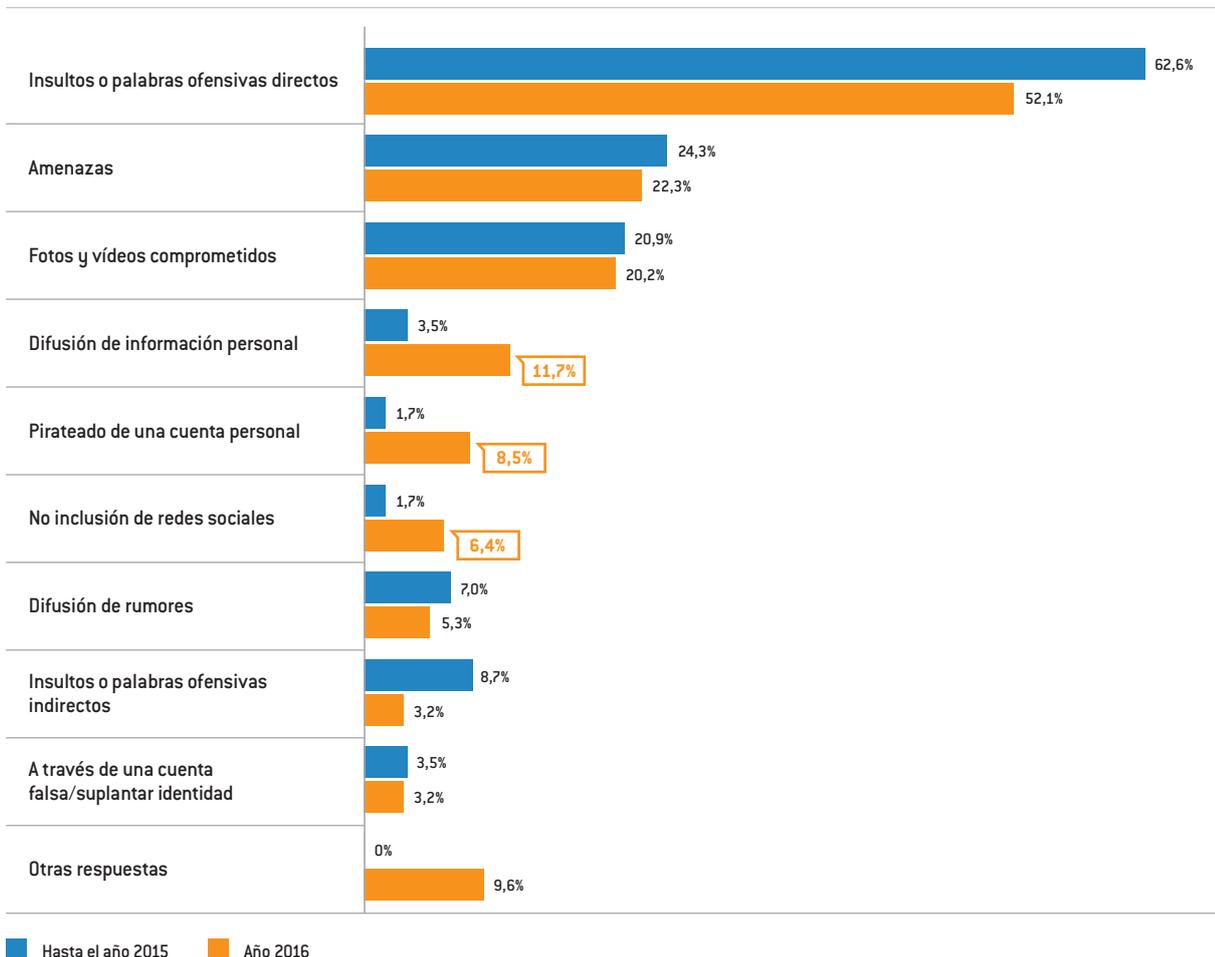
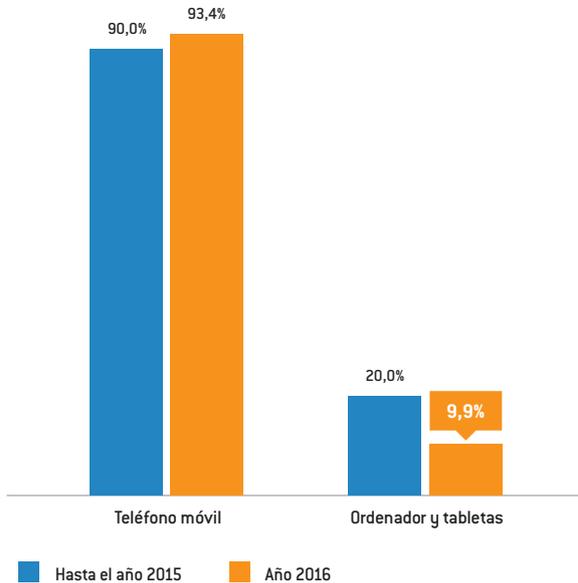


Gráfico 67. Medios de *ciberbullying* (admite varias situaciones)



nal de la víctima (que aumenta de forma relevante desde el 3,5% hasta el 11,7%) y el pirateo de una cuenta personal de la víctima (que también asciende hasta un 8,5% desde el 1,7%). Este tipo de violencia se agrava debido a la rápida difusión que permiten las nuevas tecnologías y que los menores acosadores aprovechan para intimidar a sus compañeros.

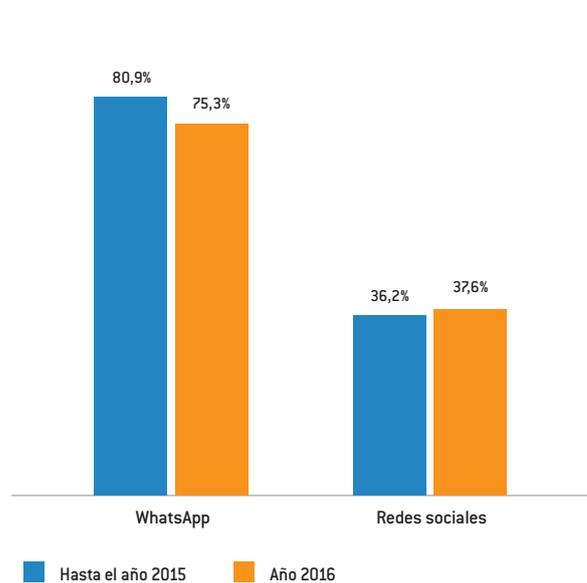
Por otro lado la no inclusión o aceptación de las víctimas en las redes sociales produce en el menor un sentimiento de aislamiento. Este tipo de *ciberbullying* ha experimentado un aumento significativo pasando de un 1,7% de casos en el periodo anterior a un 6,4% en el último año.

Finalmente, otros tipos de *ciberbullying* con menor trascendencia tienen una incidencia inferior al 6%, entre los que destacan la difusión de rumores (5,3%).

5.3.5.3. Medios de *ciberbullying*

Los datos obtenidos revelan que en el 93,4% de los casos, el teléfono móvil es el principal dispositivo a través del cual los menores ejercen el *ciberbullying*, ya sea mediante el envío de whatsapps (75,3%) o a través de las redes sociales (37,6%). Por otro lado, el empleo de ordenadores y tabletas para este tipo de actos es cada vez menos frecuente utilizándose en un 9,9% de situaciones.

Gráfico 68. Medios de *ciberbullying* (admite varias situaciones)



Los menores de nuestro país cada vez acceden antes al uso del teléfono móvil, según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre el uso de las tecnologías en el año 2015, se ha detectado que la mitad de los menores de 11 años (50,9%) y tres de cada cuatro adolescentes de 12 años disponen de teléfono móvil propio (72,7%). Pero entre los adolescentes entre los 13 y 14 años el uso del móvil asciende hasta el 90%. Por ello, parece fundamental informar a los niños y adolescentes que aun no son conscientes de los riesgos que implica el mal uso de las nuevas tecnologías dado su uso masivo a partir de los 13 años.

5.3.6. Características del *ciberbullying*

Dentro de este apartado se analizan los contenidos del acoso escolar en sus distintos aspectos: tipos, motivos, gravedad, entornos, reacciones y su comunicación y conocimiento por parte de otros miembros del entorno social.

5.3.6.1. Otros tipos de acoso escolar en *ciberbullying*

Como ya se puso de manifiesto anteriormente, las víctimas de *ciberbullying* pueden sufrir tanto hechos violentos específicos de este tipo de violencia, como actos de violencia presencial y propios de otros tipos de acoso

escolar. En este sentido, además de los tipos resaltados en el capítulo 5.3.5.2, hay que incluir los que se comentan seguidamente.

Durante 2016 no se han producido cambios importantes en la incidencia de los diversos tipos de acoso escolar, sino que se mantienen los mismos hábitos de acoso y de violencia. Las diferencias observadas entre períodos, aún siendo considerables porcentualmente, no son significativas en términos estadísticos, dado el tamaño muestral obtenido.

En la actualidad, el principal tipo de acoso escolar siguen siendo los insultos y las ofensas de palabra, que se produce en un 71,6% de los casos (81,1% hasta 2015).

En un segundo nivel de ocurrencia se encuentran amenazas (38,9%), aislamiento (28,4%) y las agresiones de carácter fuerte (golpes, patadas) (22,1%). Al mismo

tiempo, también son destacables los actos violentos “leves” (empujones) (14,7%) y la difusión de rumores (12,6%), mientras que por debajo del 10% se encuentran el robo o rotura de cosas (8,4%) y la violencia sexual (7,4%).

5.3.6.2. Motivos de acoso escolar en *ciberbullying*

La causa que más hace producir el acoso escolar son las características físicas con un 35,0%.

De forma secundaria, aparecen las discusiones con los amigos, que se han incrementado desde el 5,7% hasta el 16,7%. En este aspecto es necesario recordar que en el apartado 5.3.3.1 ya se puso de manifiesto un incremento del porcentaje de víctimas que habían perdido a sus amigos o estaban solos y que coincide con el repunte de este motivo.

Gráfico 69. Otros tipos de acoso escolar en *ciberbullying* (admite varias situaciones)

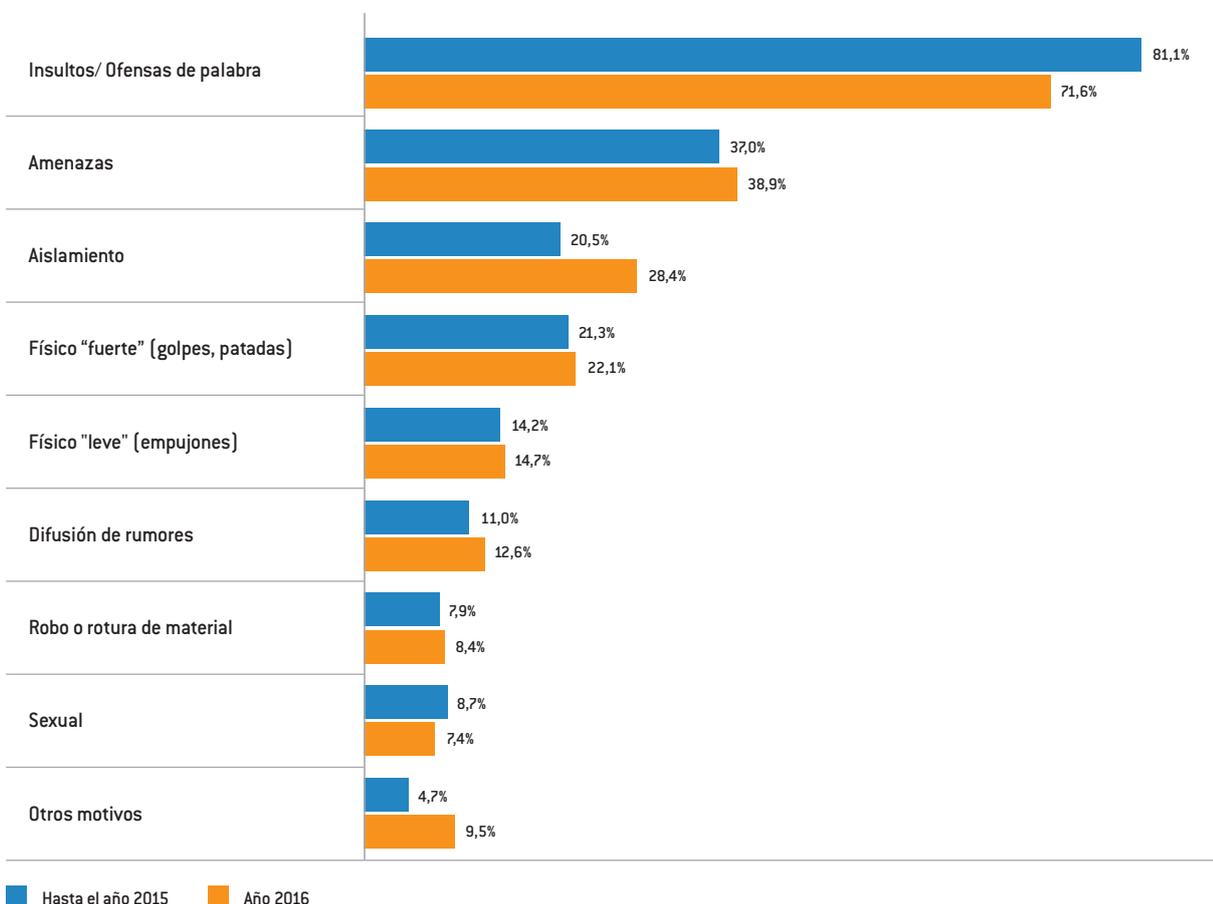
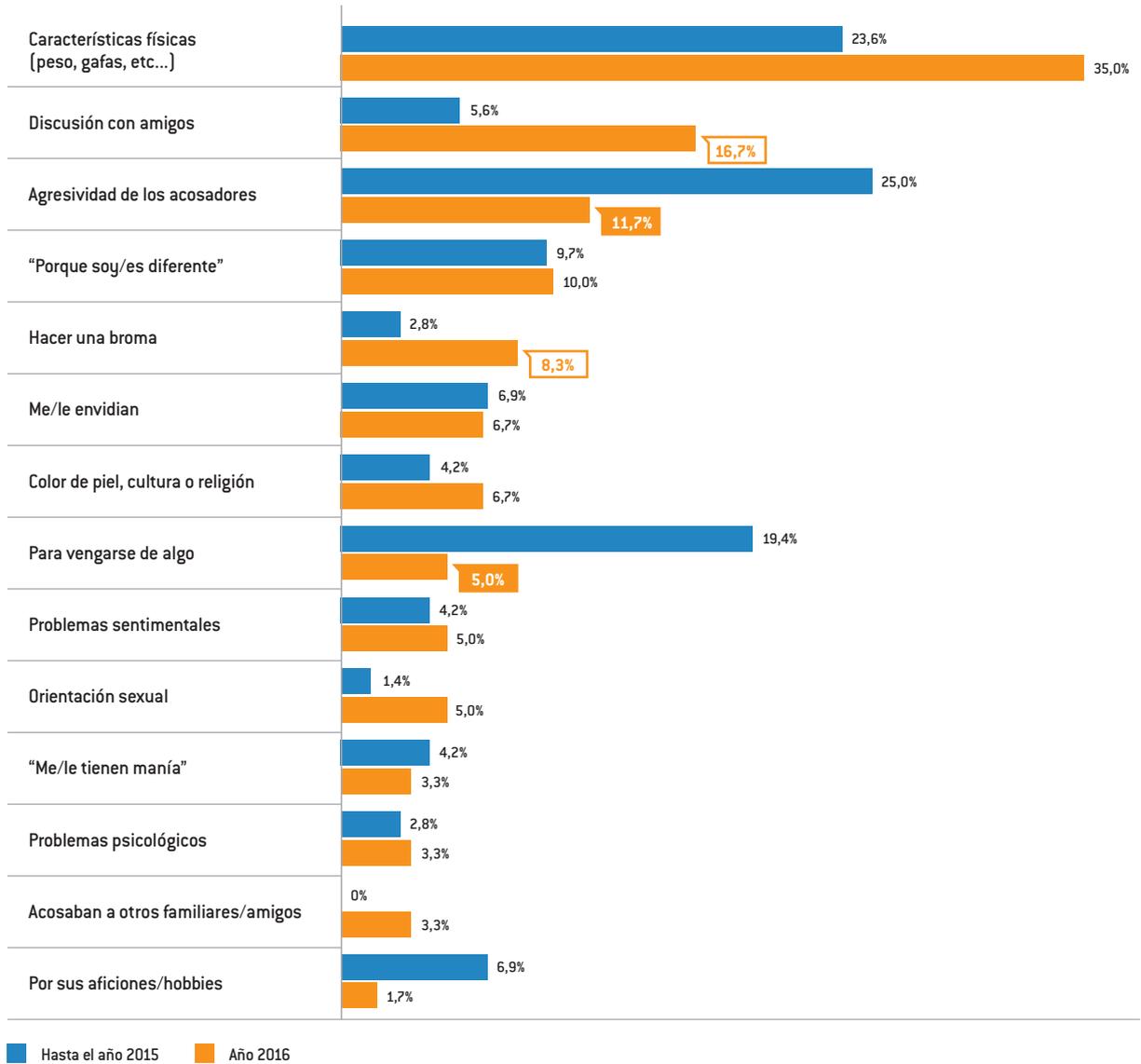


Gráfico 70. Motivo del *ciberbullying* [admite varias situaciones]

También se destacan la agresividad de los acosadores (que ha pasado de un 25,0% al 11,7%) o las características personales que diferencian a las víctimas ("porque soy diferente") (10,0%).

El resto de motivos percibidos presenta un nivel inferior al 10% de casos, entre los que cabe comentar: por hacer una broma (que aumenta del 2,8% hasta el 8,3%); la envidia (6,7%); y las diferencias por raza, cultura o religión (6,7%).

Asimismo, destaca el descenso de la venganza como motivo del acoso, desde el 19,4% hasta el 5,0%.

5.3.6.3. Duración y frecuencia del *ciberbullying*

Tanto la duración como la frecuencia del *ciberbullying* no hay diferencias con respecto al período precedente.

En cuanto a la duración, en cerca de la mitad de los casos (44,5%) persiste durante más de un año y en un tercio de ellos (33,3%) entre un año y un mes. La duración menor (puntual o semanal) afecta al 15,5%.

Por su parte, la frecuencia es diaria en un 63,2% de las ocasiones y semanal en el 13,8%. La periodicidad menos relevante (puntual u ocasional) afecta al 22,9% de las víctimas.

Gráfico 71. Duración del *ciberbullying*

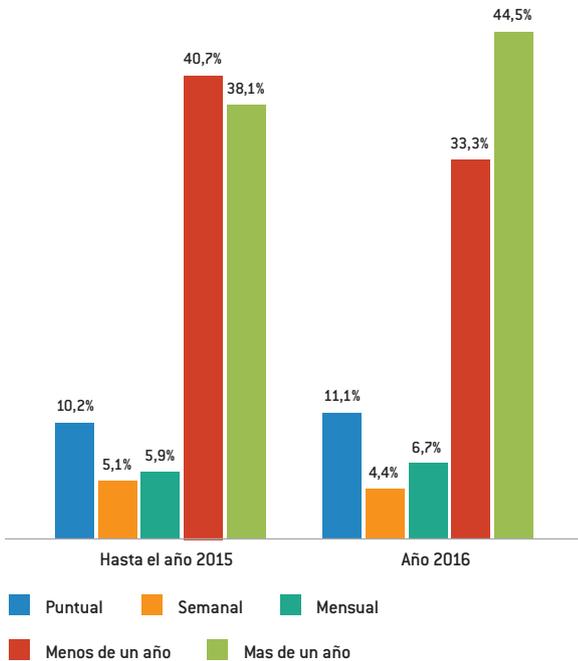
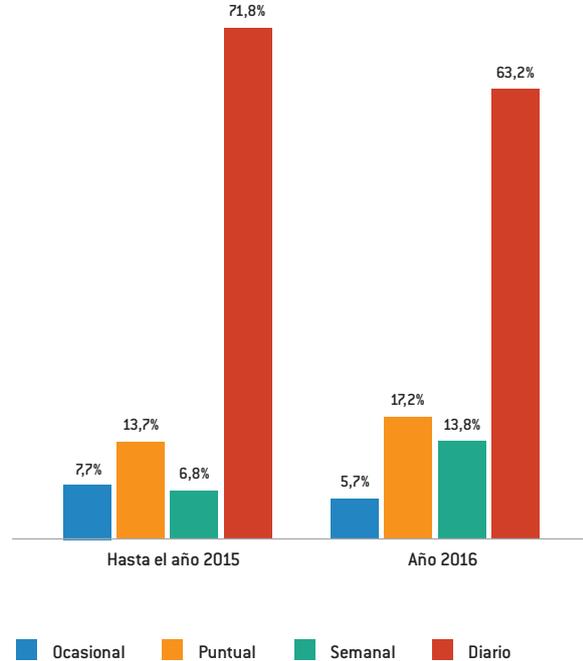


Gráfico 72. Frecuencia del *ciberbullying*



En consecuencia, se puede indicar que en la mayoría de los casos el *ciberbullying* continúa siendo reiterativo y de larga duración.

5.3.6.4. La gravedad del *ciberbullying*

Para evaluar el nivel de gravedad de los acosos se ha tomado una escala ordinal del tipo “alta”, “media”, “baja”, que los orientadores utilizan en los informes de expedientes de acoso.

En dos de cada tres casos la gravedad es considerada “media” (63,2%). No obstante existe una proporción considerable de casos (33,7%) de alta gravedad. La gravedad menos importante sólo afecta al 3,2% de las víctimas.

También es conveniente insistir en lo que se comenta también para *ciberbullying*; la necesidad de insistir en acciones preventivas dado el estancamiento en la gravedad del acoso.

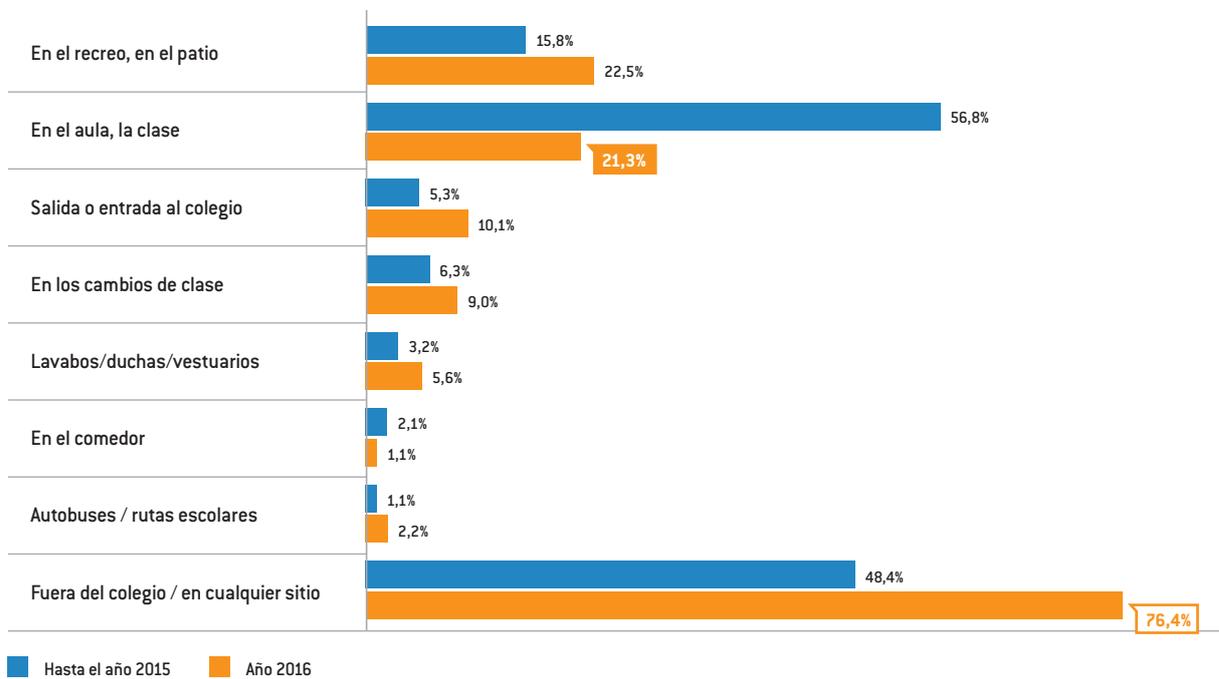
5.3.6.5. Entorno en el que se produce el *ciberbullying*

El *ciberbullying* se manifiesta en general en todas partes o fuera del colegio en un 76,4% de los casos (48,4% en 2015).

Gráfico 73. Gravedad del *ciberbullying*



De forma secundaria, se realiza durante el recreo (que aumenta desde el 15,8% hasta el 22,5%). A la vez, es importante señalar que desciende de forma importante en el aula o en clase (desde el 56,8% hasta el 21,3%). Estos resultados pueden indicar una toma de

Gráfico 74. Entorno del *ciberbullying* (admite varias situaciones)

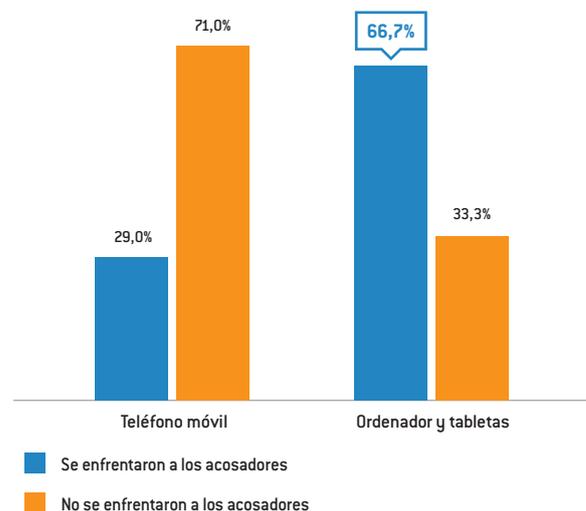
medidas por parte del profesorado, algo que también se observa en los datos sobre el entorno escolar en el capítulo 5.3.7. En otros ámbitos destaca la salida o entrada del colegio (10,1%) o en los cambios de clase (9,0%).

5.3.6.6. Enfrentamiento de las víctimas de *ciberbullying* con los acosadores

En este apartado la base de análisis es de 45 casos, por lo que los datos se destacan con cierta reserva.

Una de las características más llamativas del nuevo panorama sobre el acoso escolar en 2016 ha sido la reacción de las víctimas. En efecto, si hasta el año 2015 un 29,0% se enfrentó al acoso –mediante las denuncia ante los profesores o autoridades del centro o haciendo frente a los acosadores– en la actualidad esta proporción alcanza el 66,7%.

Este importante aumento podría estar apoyado en una mayor visibilidad del acoso escolar, así como en un incremento de la comunicación y del respaldo que pueden sentir las víctimas. Hay que recordar aquí que en el punto 5.3.3.3 ya se detectó un fuerte aumento de los apoyos de amigos y compañeros hacia las víctimas que también pueden haber condicionado una actitud más activa y determinada ante la violencia.

Gráfico 75. Víctimas de *ciberbullying* que se enfrentaron o reaccionaron frente a los acosadores

5.3.6.7. Evolución de la gravedad y de la frecuencia del *ciberbullying*

Los datos de este apartado tienen una base reducida, por lo que hay que observarlos con ciertas reservas.

En cuanto a la gravedad y frecuencia, se observa la misma evolución:

Gráfico 76. Evolución de la gravedad

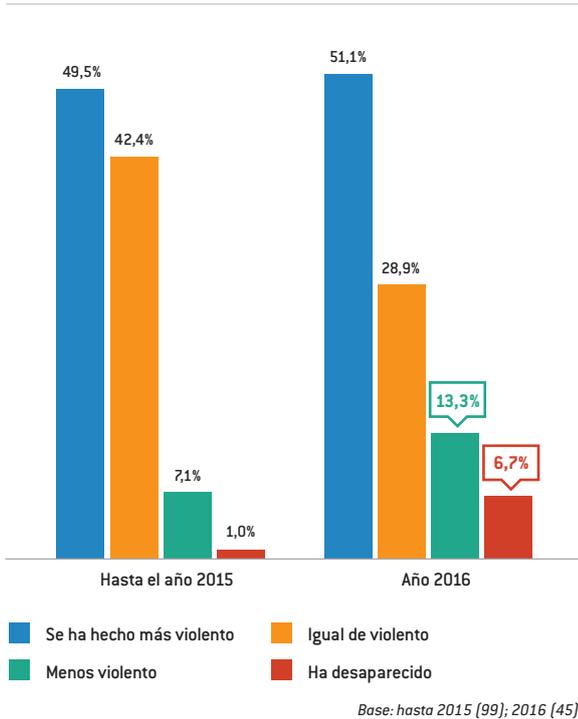
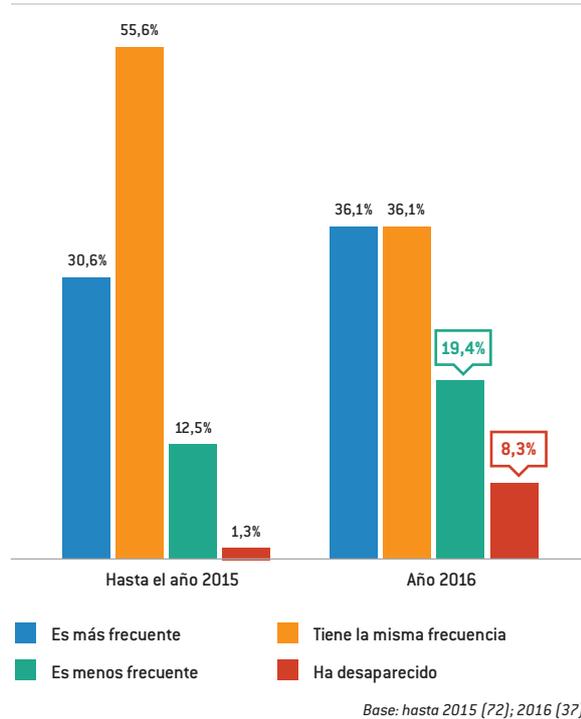


Gráfico 77. Evolución de la frecuencia



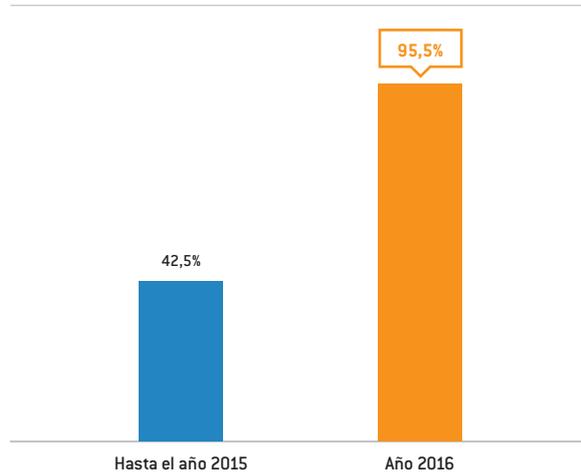
- Se mantiene la proporción de casos en los que son más violentos o más frecuentes (51,1% y 36,1% respectivamente en la actualidad).
- Descienden los casos en los que permanece igual: del 42,4% hasta el 28,9% en violencia; del 55,6% hasta el 36,1% en frecuencia.
- Aumenta la proporción en los que desciende o desaparece: desde el 8,1% hasta el 20,0% en violencia; del 13,8% hasta el 27,7% en frecuencia.

Por tanto, se advierte una cierta tendencia positiva de las condiciones, ahora los casos en los que hay mejoría son más habituales, pero se mantienen invariables los casos más graves, que en relación con la violencia de los hechos son muy elevados: superiores al 50%.

5.3.6.8. Otras personas que conocían la situación de ciberbullying

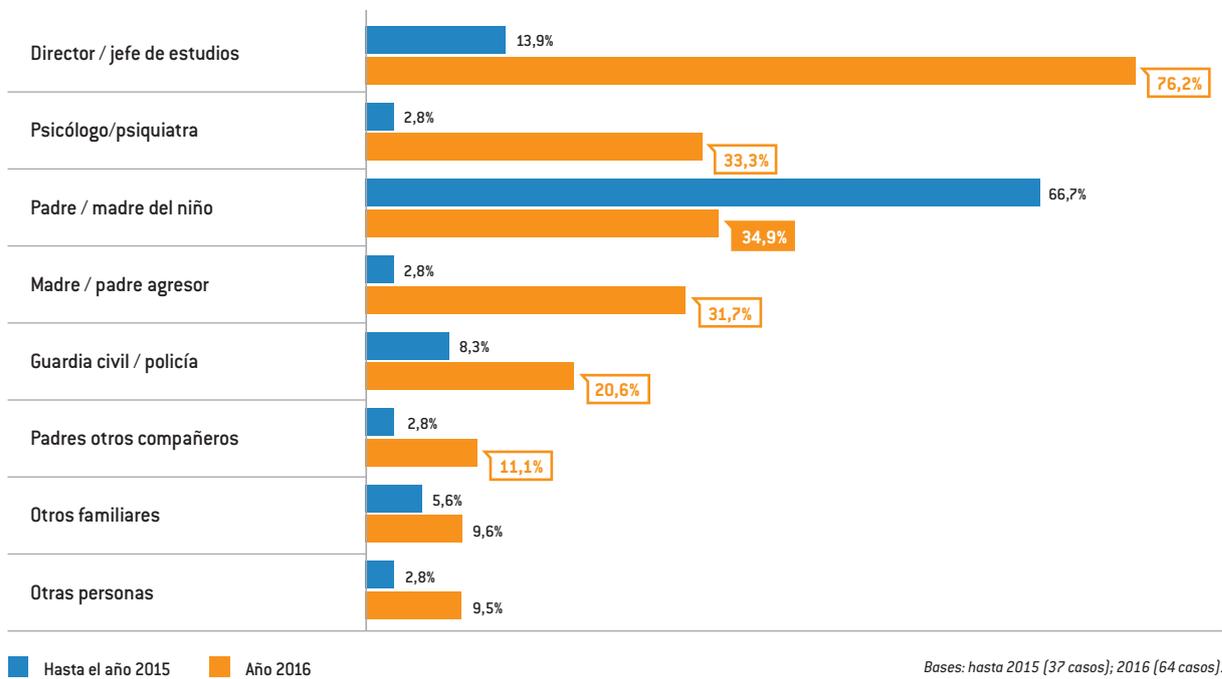
En este aspecto, se ha recogido información sobre el conocimiento que otras personas, que no fueran profesores, tenían de la situación de acoso de las víctimas. Esta variable se ha obtenido solamente para las llamadas efectuadas por adultos. En este indicador se ha producido un aumento muy importante del número de personas que conocían la situación, pasando desde el

Gráfico 78. Se citan otros adultos de su entorno, no profesores, en la llamada, a otras personas que conocen el tema



42,5% hasta el 95,5%. Este resultado indica una mayor visibilidad del ciberbullying, tal vez como consecuencia de una toma de conciencia previa y de la sensación de protección y de amparo que provoca sentirse en las mismas circunstancias que otras personas y otras familias, producto, a su vez, de la divulgación por parte de medios y de entidades implicadas en esto de casos de imágenes de violencia escolar y un mayor apoyo de las autoridades.

Gráfico 79. Persona que se cita [admite varias situaciones]



Además, en cuando a quiénes son estas personas que conocían la situación, se hace evidente que los casos de violencia han sido transmitidos y puestos en conocimiento de buena parte de las personas implicadas. En efecto, mientras que en la ola de resultados precedente las personas que más conocían el problema eran principalmente del entorno familiar (los padres, que ahora se citan en un 34,9% de los casos), en la actualidad se ha producido un aumento trascendental de participación de las personas del entorno escolar, es decir:

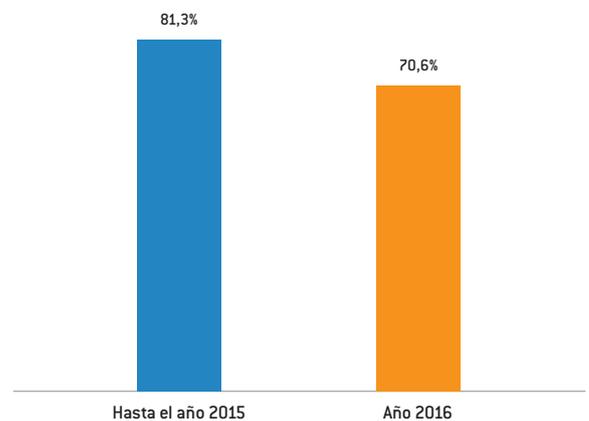
- Directores o jefes de estudio de los centros educativos, que han pasado de citarse desde el 13,9% en la ola anterior hasta el 76,2% de la actualidad.
- Psicólogos o psiquiatras; un 33,3% conocen el tema (2,8% hasta 2015), aunque no todos pertenecen a centros escolares, también pueden ser de consultas externas.
- Padres o madres de otros compañeros; un 11,1% conocen el tema (2,8% hasta 2015).

Asimismo, se produce un mayor conocimiento de otras personas implicadas, lo que indica que se han tomado medidas por parte de los responsables de centros escolares:

- Madres y/o padres de los agresores: 31,7% en la actualidad frente al 2,8% anterior.

- Guardia civil o policía; un 20,6% conocen el tema (8,3% hasta 2015).

Al igual que otros tipos de acoso, parece haberse producido una comunicación en general de las situaciones de *ciberbullying* que ha llevado a que más personas conozcan el tema.

Gráfico 80. Las víctimas contaron el caso de *ciberbullying* a los padres [base: llamadas de niños y adolescentes]

5.3.6.9. Conocimiento del *ciberbullying* por los padres

Este aspecto cuenta con una base de análisis muy reducida, por lo que los datos deben tomar sólo como ejemplo.

Un 70,6% de las víctimas que llamaron al Teléfono ANAR afirma que comunicó a sus padres los hechos violentos que sufrían, un porcentaje que muestra un ligero descenso con respecto a 2015 que no es significativo.

5.3.7. Papel del profesorado

5.3.7.1. Nivel de conocimiento de los acosos

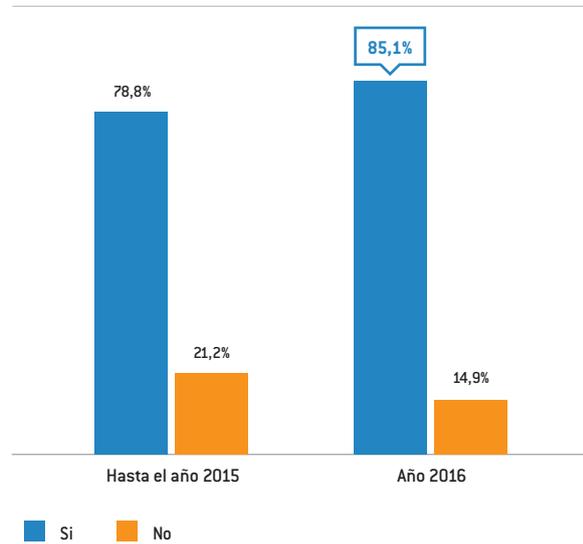
En la gran mayoría de los casos (85,1%), los profesores fueron advertidos de las situaciones de acoso o se dieron cuenta de ellas. Los resultados muestran un ligero aumento con respecto a años anteriores.

Este leve ascenso podría explicarse por la visibilización y la problematización que se le está dando al acoso escolar, y especialmente al gran riesgo que conlleva el *ciberbullying* en la actualidad.

5.3.7.2. Reacciones de los profesores ante el *ciberbullying*

Entre los profesores que tenían conocimiento de los acosos, ahora se detecta un menor índice de respuestas activas para la solución del problema, ya que han pasado desde un 75,0% hasta el 67,7%. Por el contrario, aumentan aquellas que hacen referencia a comportamientos menos empáticos o comprensivos con el pro-

Gráfico 81. En algún momento, el profesorado ha sido informado o se ha dado cuenta del *ciberbullying* sufrido



blema, en especial el que guarda relación con “quitar importancia” (desde el 1,1% hasta el 10,3%).

En cuanto a las reacciones concretas que se han llevado a cabo, la principal continúa siendo hablar con el acosador/a (36,5%).

Sin embargo, lo más llamativo de este período es que las reacciones más efectivas se han incrementado de forma muy relevante. Como se ha comprobado en el punto anterior, ahora hay un número superior de profesores que tienen conciencia del problema, pero disminuyen los que reaccionan. Ahora bien, cuando se toman medidas estas son mayores en número y más enérgicas.

Gráfico 82. Reacciones de los profesores al *ciberbullying*

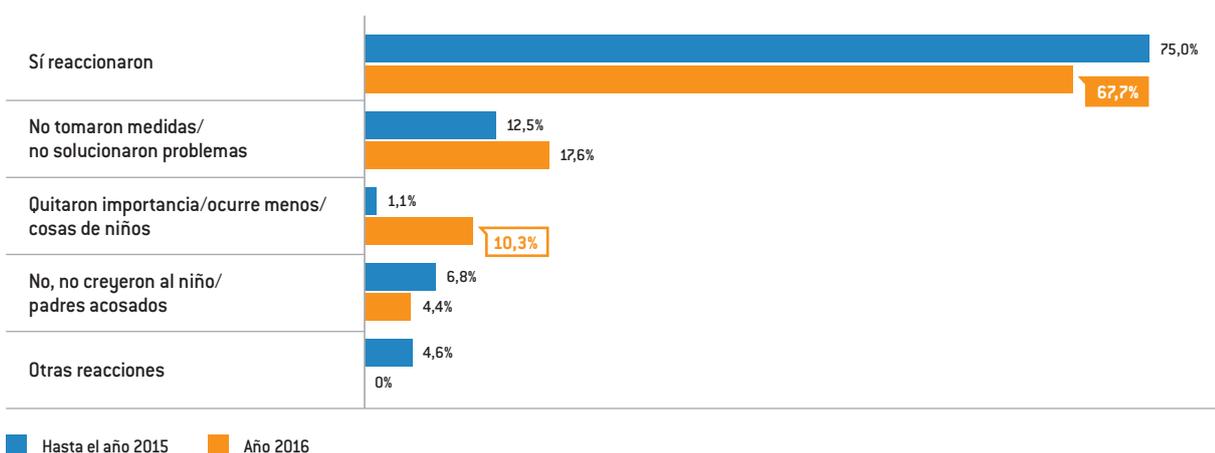


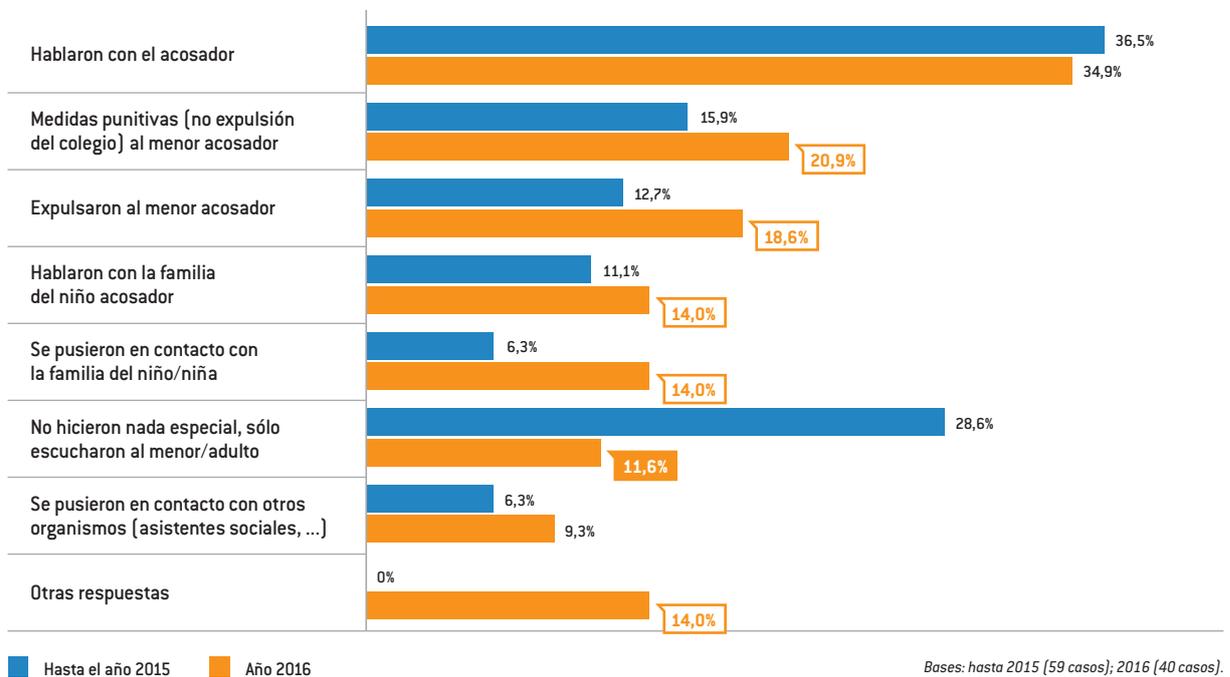
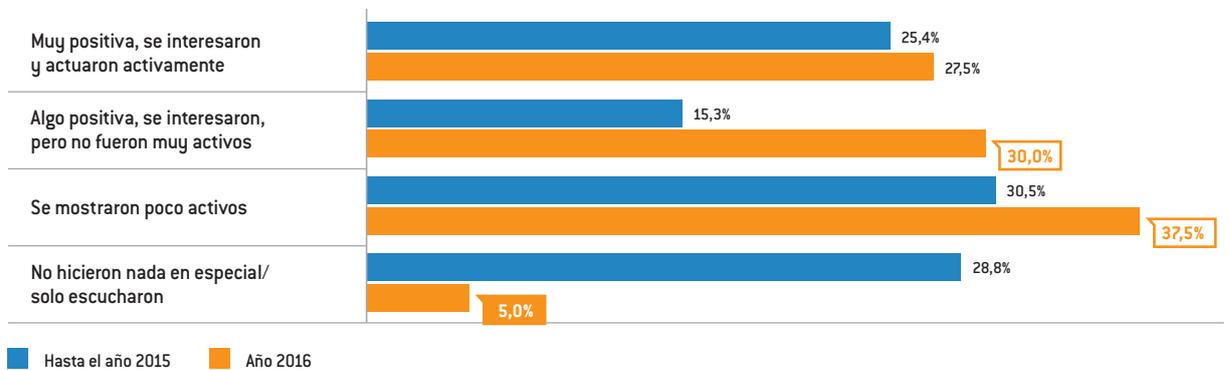
Gráfico 83. Reacciones de los profesores ante el *ciberbullying* (admite varias situaciones)

Gráfico 84. Valoración del papel de los profesores por parte de la persona que llama (niño o adulto)



En concreto, ahora son más frecuentes las medidas punitivas –tanto las que conllevan la expulsión del acosador (18,6%) como las que no implican su expulsión (20,9%)– o, también las que conducen a comunicarse con la familia del acosador o la familia de la propia víctima (14,0% en ambos casos). A la vez, descienden las actitudes más pasivas (“no hicieron nada en especial, sólo escucharon”) desde el 28,6% hasta el 11,6%.

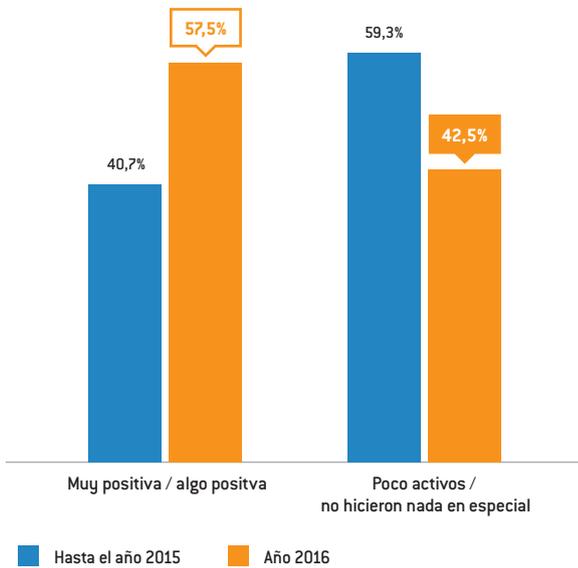
Estos resultados revelan una mayor participación e implicación de los profesores en los casos de *ciberbullying*, lo que constituye una muestra más de una cierta movilización de la sociedad en estas cuestiones.

5.3.7.3. Valoración del papel del profesorado

En este apartado se ha obtenido una reducida base de análisis, por lo que los resultados hay que tomarlos con cierta prevención.

No obstante, sí puede afirmarse que, en correspondencia con la mayor frecuencia de los comportamientos proactivos, ahora el profesorado es mejor considerado que hasta 2015. Las actitudes positivas aumentan desde el 40,7% hasta el 57,5%, mientras que, por el contrario, las más negativas descienden desde el 59,3% hasta el 42,5%.

Gráfico 85. Valoración del papel de los profesores por parte de la persona que llama (niño o adulto) (datos agrupados)



Sobresalen especialmente un aumento de las valoraciones “algo positivas” (desde el 15,3% hasta casi doblarlas con un 30,0%) y un descenso muy pronunciado de las consideraciones más radicalmente negativas (“no hicieron nada especial, sólo escucharon”) desde un 28,8% hasta un 5,0%.

Con ello se podría entender que, en opinión de las víctimas y de sus familias, gradualmente el profesorado está actuando mejor y mostrándose más activo frente a las situaciones de *ciberbullying*.

5.3.8. Consecuencias del acoso escolar

5.3.8.1. Amonestación de los profesores a los acosados

También en este capítulo la base de análisis es reducida. En lo referente a las amonestaciones desde el colegio a los menores acosados en el entorno del *ciberbullying*, no se aprecia un severo cambio con respecto al análisis precedente. Sí puede observarse un ligero ascenso, aunque no de manera significativa, de aquellos niños y adolescentes que fueron castigados o amonestados en los casos acontecidos en 2016 con respecto a los años anteriores.

En este nuevo estudio de *ciberbullying* y sobre las llamadas atendidas por la Fundación Anar en 2016, se

Gráfico 86. El menor acosa fue castigado o amonestado por los profesores

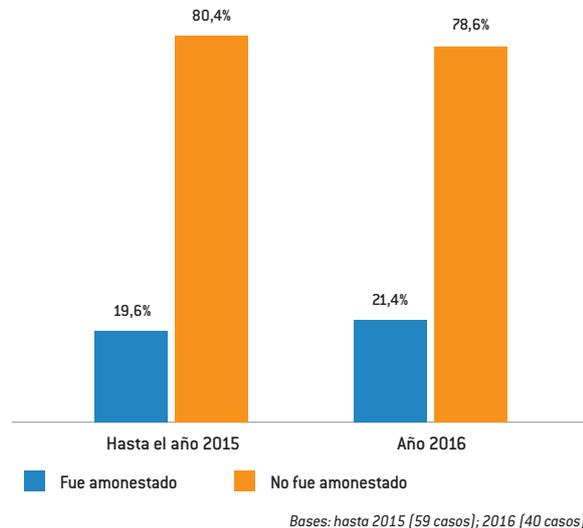
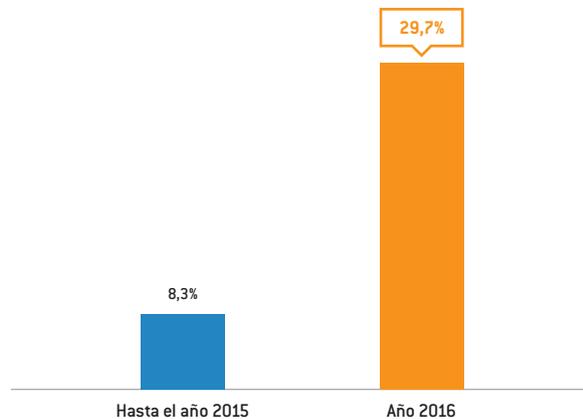


Gráfico 87. Cambiaron de centro por el bullying

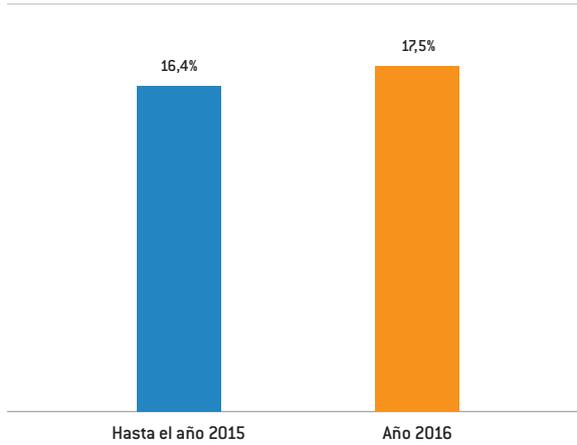


puede considerar que aproximadamente 1 de cada 5 víctimas (21,4%) de *ciberbullying* fueron amonestados en sus colegios.

5.3.8.2. Cambio de centro escolar

En 2016 un 29,7% de las víctimas tuvo que cambiar de centro educativo debido al *ciberbullying* que sufrían. Este porcentaje constituye un porcentaje con respecto a años anteriores, en que sólo suponía un 8,3%. Igualmente, el dato actual también es muy superior al observado para otros tipos de acoso (6,5%).

Gráfico 88. Reciben tratamiento psicológico



5.3.8.3. Tratamiento psicológico

Alrededor de una de cada 6 víctimas de *ciberbullying* (17,5%) recibió tratamiento psicológico, una proporción muy similar a la que se obtuvo en años precedentes.

5.3.8.4. Problemas causados por el acoso en la víctima

Los problemas causados por el acoso se han clasificado en 15 áreas diferentes.

Los datos recogidos indican que un 92,6% de los niños y adolescentes tiene algún tipo de problema psicológico. Además, son relevantes los problemas en el

colegio, que afectan a un 45,3% y, ya a gran distancia, problemas en las relaciones personales (11,6%) y problemas varios (10,5%) que engloban, entre otros temas, quejas sobre instituciones, problemas asociados a nuevas tecnologías o informaciones sobre servicios. Estos resultados apenas han variado con respecto a los datos recogidos hasta el año 2015, salvo un ligero repunte de los problemas varios. Al mismo tiempo, en este apartado se analizan de manera desglosada las consecuencias o los problemas que produce el *ciberbullying* en la víctima.

Aunque son varias las consecuencias que produce el *ciberbullying*, las principales o más repetidas son tristeza (72,6% de los casos), ansiedad (70,5%), y miedo (68,4%). Es decir, el *ciberbullying* causa, primeramente, las reacciones básicas ante cualquier situación de estrés, con una incidencia, también, muy elevada.

En un segundo plano, se manifiestan soledad (31,6%), aislamiento (29,5%), diferencias con compañeros (28,4%), baja autoestima (24,2%) y violencia (23,2%).

Por último, también son reseñables los problemas asociados al rendimiento (15,8%), habilidades sociales (15,8%), agresividad o rabia (13,7%) y agresión verbal (11,6%).

En comparación con los datos hasta 2015, las diferencias más relevantes se encuentran en los aumentos de casos de dificultades con compañeros (aumentan

Gráfico 89. Problemas asociados en la víctima (por áreas)

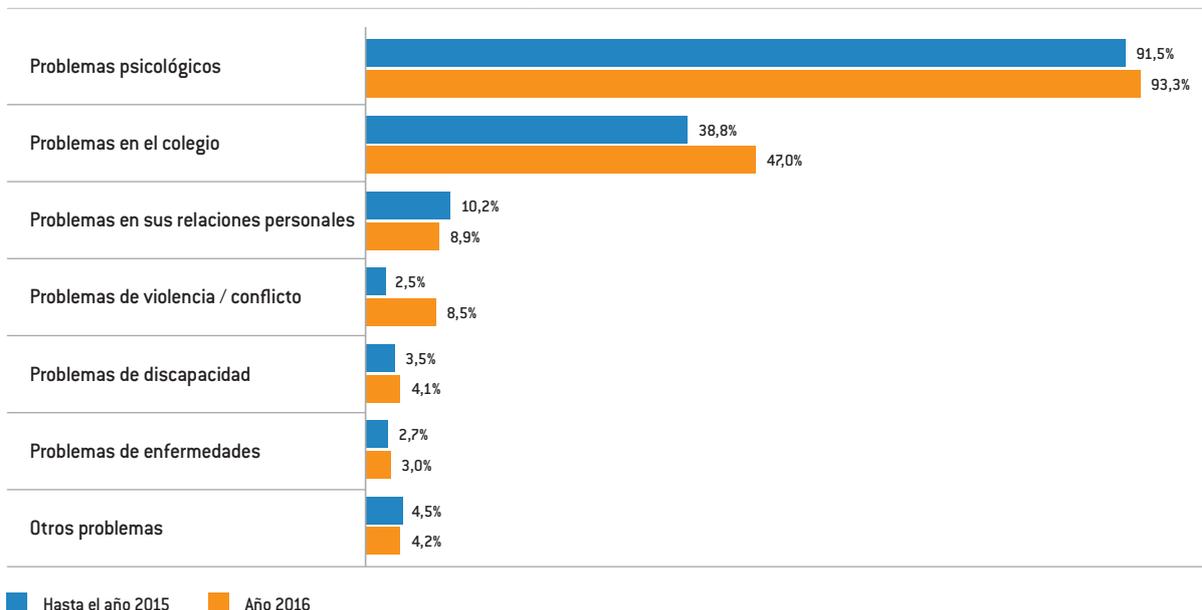
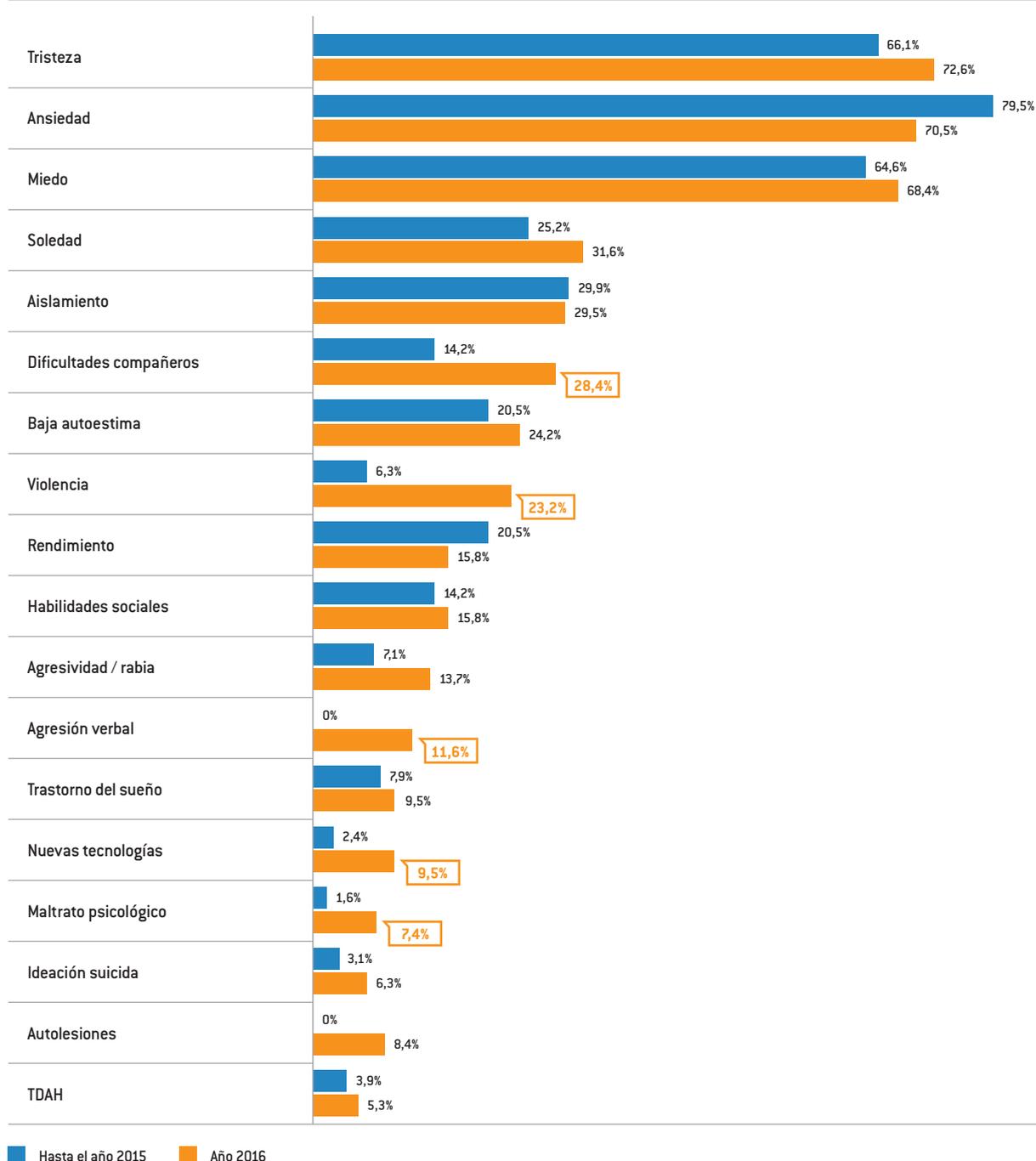


Gráfico 90. Problemas asociados en la víctima por el acoso escolar



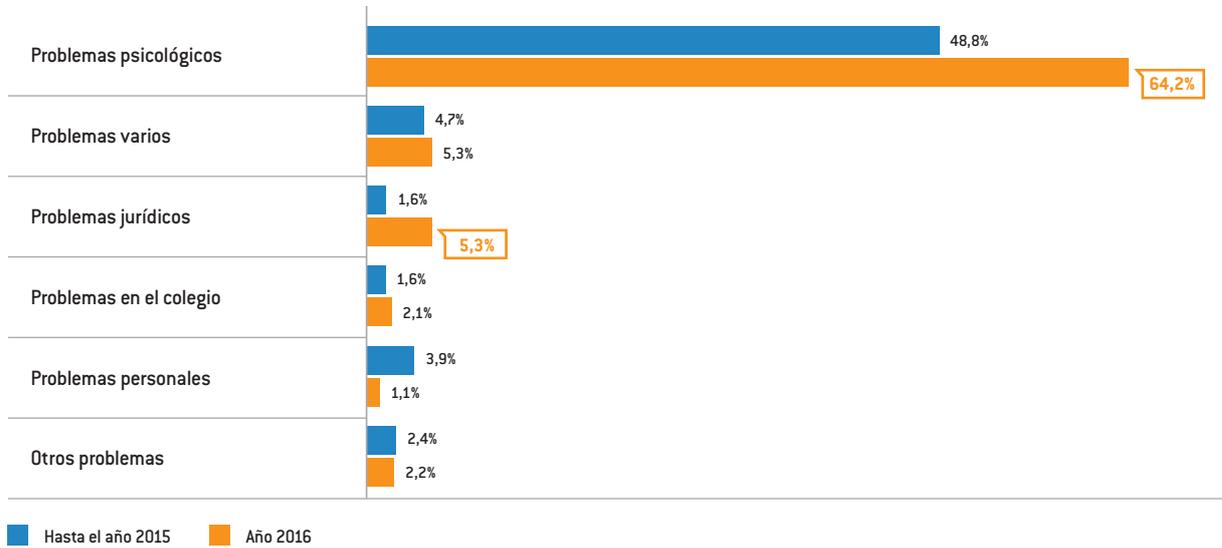
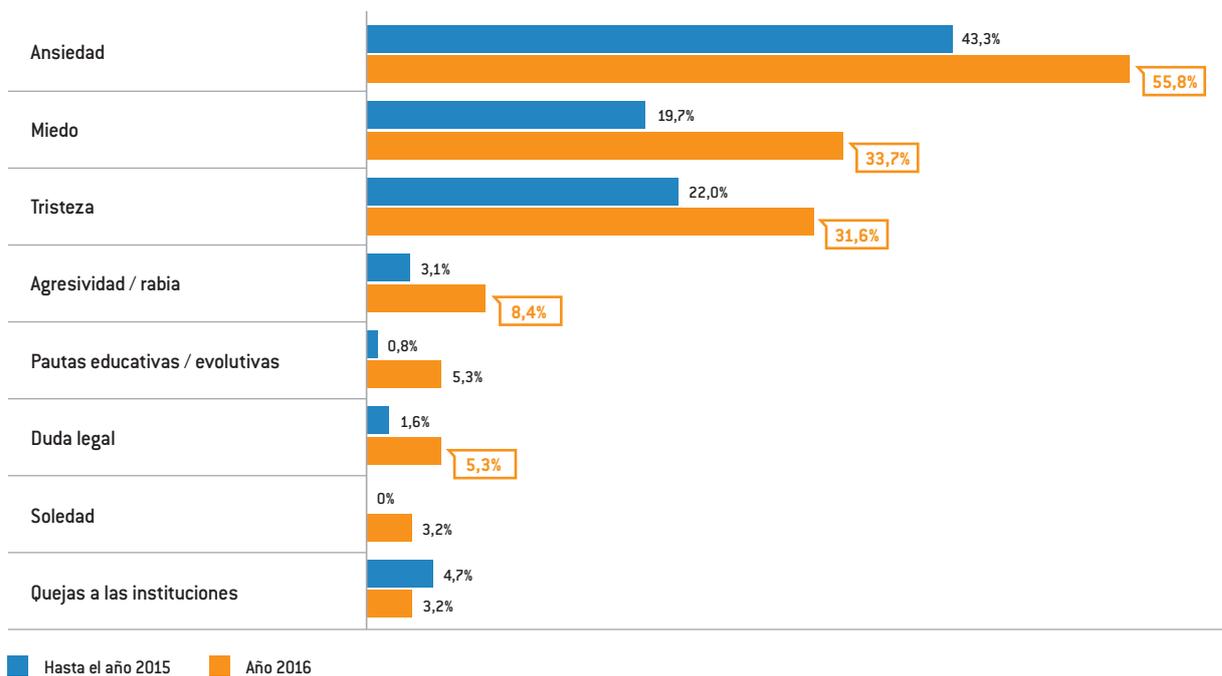
al doble), violencia (se incrementan en 17 puntos) y las agresiones verbales (que no obtenían ningún caso hasta 2015).

5.3.8.5. Problemas causados por el acoso en el entorno familiar

Se puede observar un incremento de casos de problemas psicológicos en general ocasionados en el entorno

de las víctimas, con un aumento del 48,8% al 64,2%. Entre los problemas psicológicos concretos ha habido un incremento de la ansiedad (de un 43,3% a un 55,8%), del miedo (de un 19,7% a un 33,7%) y de la tristeza (desde el 22,0% a un 31,6%).

De forma secundaria, también se aprecian cambios en la incidencia de la agresividad/rabia (de un 3,1% a un 8,4%) y, por último, en pautas educativas (0,8% a un 5,3%).

Gráfico 91. Problemas asociados en el entorno de la víctima (por áreas)**Gráfico 92. Problemas asociados en el entorno de la víctima por el acoso escolar**

5.4. Perfil de las víctimas que afrontan el acoso escolar

Como se ha resaltado anteriormente, uno de los cambios más significativos durante 2016 ha sido el incremento de las víctimas que han afrontado el acoso. En consecuencia, se ha realizado una tabulación especial con el fin de determinar si existen cambios apreciables

entre los que afrontaron el acoso en comparación con quien no lo hicieron. Los resultados muestran que sí existen diferencias en algunas variables, que se resaltan a continuación, que se resumen en dos puntos:

1. Los casos de acoso son más graves y violentos y tienen mayores repercusiones que entre el resto. Esto parece indicar que la reacción se produce por un cierto

cansancio o saturación que fuerza a intentar salir del sufrimiento de una forma más directa.

2. El mayor avance en las reacciones de las víctimas se ve favorecido por un mayor apoyo de amigos y compañeros, y por un entorno que conoce más y mejor el problema. Se podría destacar, por tanto, la importancia del soporte social para evitar la costumbre y las inercias negativas.

5.4.1. Tipos de acoso

Los resultados obtenidos revelan que entre las víctimas que sí se enfrentaron al acoso escolar, tres de cada diez eran víctimas de *ciberbullying* (30,9%) y siete de cada diez (69,1%) eran víctimas de otros tipos de acoso.

En cuanto a los niños y adolescentes que no se enfrentaron, el 19,0% eran víctimas de *ciberbullying* y el 81,0% sufrían otros tipos de acoso.

Las víctimas pueden reaccionar de diversas formas ante el acoso escolar sufrido, esta respuesta puede ser pasiva o agresiva y dependerá de factores como el tipo de acoso, la gravedad, los apoyos que el menor tenga en su entorno, las personas implicadas o los problemas causados por el acoso escolar. Más adelante se verá que cuanto más grave es el hostigamiento al cual están sometidos por parte de sus compañeros más han reaccionado frente al acoso.

5.4.2. Apoyo social de las víctimas

Se observa que las víctimas que afrontaron el acoso tienen un apoyo social mucho mayor que el resto y su situación es conocida por más adultos. Esto se

comprueba en los resultados en diferentes variables. Por una parte, casi dos terceras partes de (60,4%) tienen amigos o compañeros que reaccionaron ante su situación.

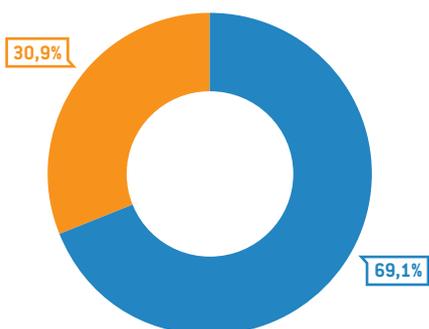
Posiblemente, debido a las campañas de prevención y a la repercusión mediática en relación al acoso escolar durante el último año, se observa que cerca de la totalidad los adultos del entorno del menor que afrontó el acoso (98,5%) conocen la situación.

Al mismo tiempo, hay más tipos de adultos que conocen su problema. Entre los adultos que más se citan destaca el director/jefe de estudios del centro principalmente en aquellas situaciones en las que la víctima se enfrenta de alguna manera al acoso (82,6%). Sin embargo, el conocimiento del caso entre directores y jefes de estudio no siempre es en apoyo a la víctima ya que la mitad de los menores que se enfrenta al acoso han sido amonestados (51,1%). Esto podría deberse a que a veces el menor se defiende de su acosador de manera violenta por lo que se desdibuja la dicotomía entre víctima y acosador.

Asimismo, cabe destacar la implicación de los profesionales: en cinco de cada diez casos en los que el menor se enfrentaba al acoso (47,8%) se cita a psicólogo y/o psiquiatras, y en un 8,7% de las circunstancias cita a la guardia civil o policía.

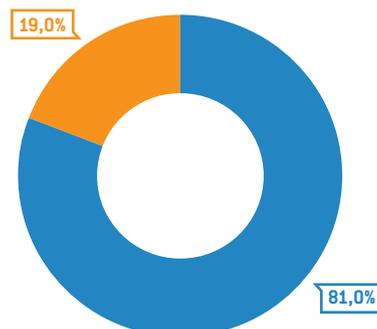
Además, el 34,4% de las víctimas que se enfrentaron al acoso citan a los padres del acosador. Contrariamente, conocen más la situación aquellos padres y madre cuyos hijos no se enfrentan al acoso (55,1%) que los que sí lo hacen (43,5%).

Gráfico 93. Víctimas que SÍ se enfrentaron al acoso



■ Han sufrido *ciberbullying* ■ Han sufrido otros tipos de acoso

Gráfico 94. Víctimas que NO se enfrentaron al acoso



■ Han sufrido *ciberbullying* ■ Han sufrido otros tipos de acoso

Gráfico 95. Tienen amigos o compañeros que reaccionaron frente al acoso

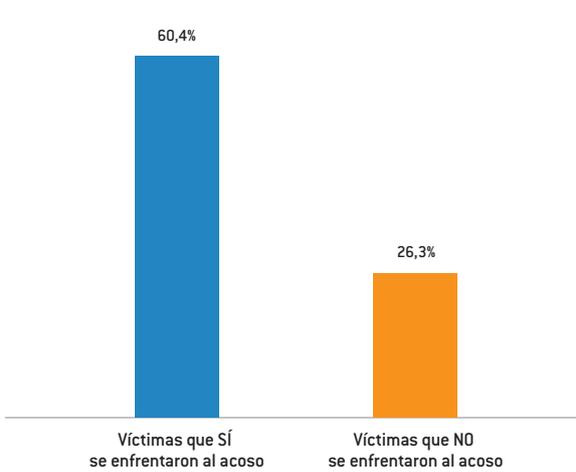


Gráfico 96. Se citan otros adultos de su entorno, no profesores, en la llamada, a otras personas que conocen el tema

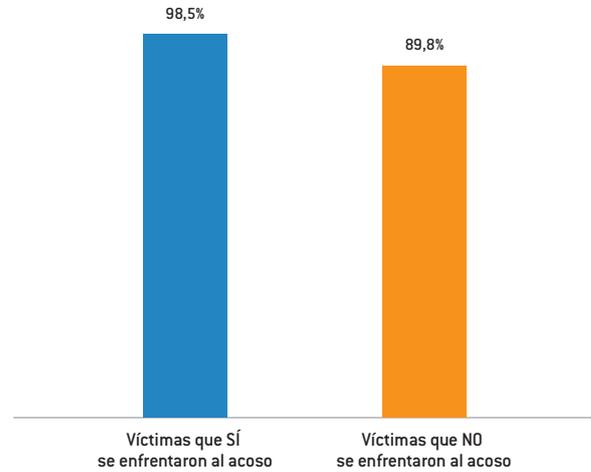


Gráfico 97. Otras personas que conocen el caso

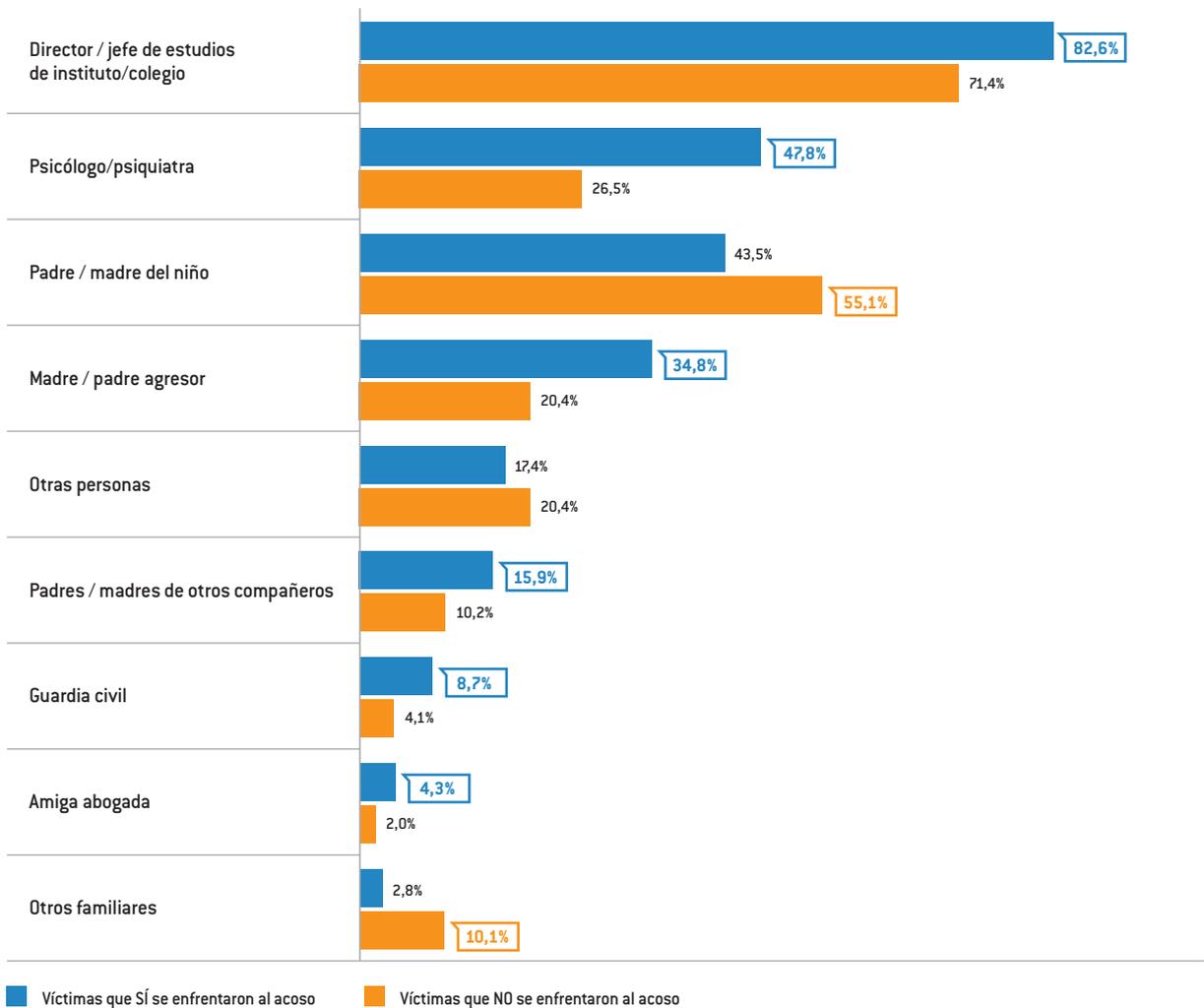
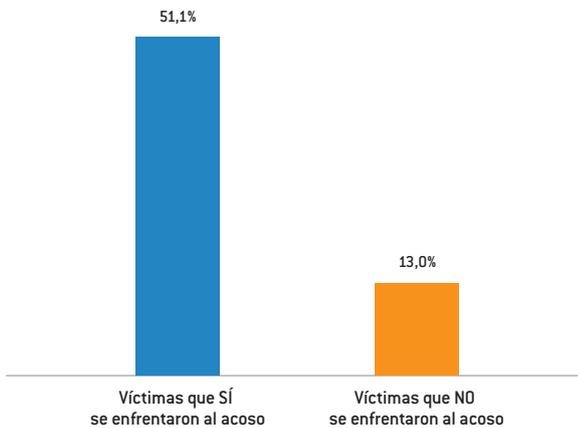


Gráfico 98. El niño acosado fue castigado o amonestado por los profesores



5.4.3. Tipo de acoso escolar

Se aprecia que las víctimas que se enfrentan al acoso suelen estar sometidas a un tipo de acoso escolar algo más extremo. Aproximadamente siete de cada diez casos víctimas de agresiones físicas (73,2%), bien fuertes (golpes, patadas) o “leves” (empujones).

Como ya se comentado, en muchos de los casos atendidos se observa que las víctimas se defienden de manera agresiva generando relaciones basadas en la violencia, en consecuencia, la víctima se le puede llegar a ver como parte acosadora.

Por otra parte, también han sufrido en mayor medida amenazas (33,0%), aislamiento (33,0%), robo o rotura de cosas (15,5%), difusión de rumores (15,5%) o de imágenes (10,3%).

Gráfico 99. Tipo de acoso escolar (admite varias situaciones)

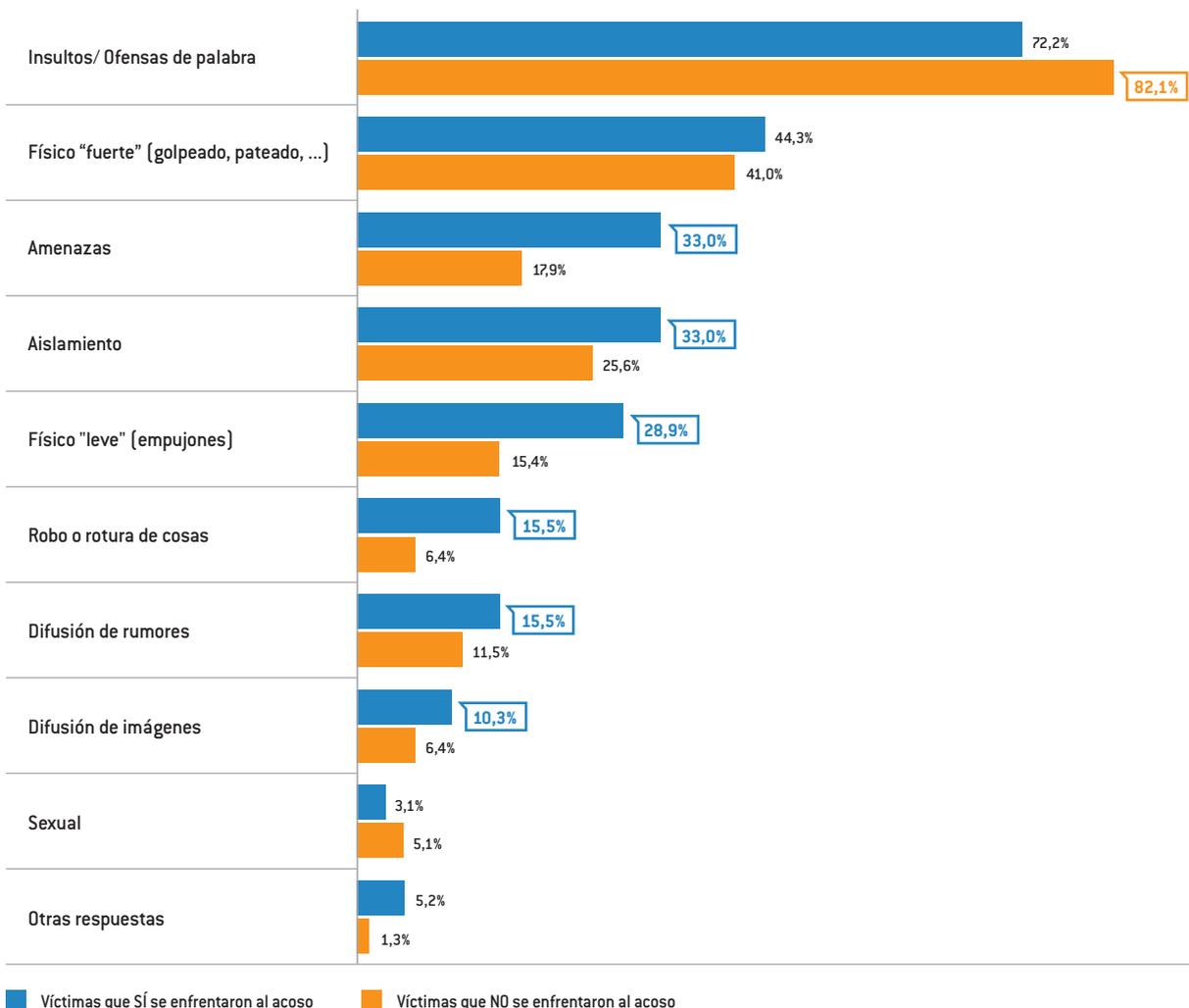
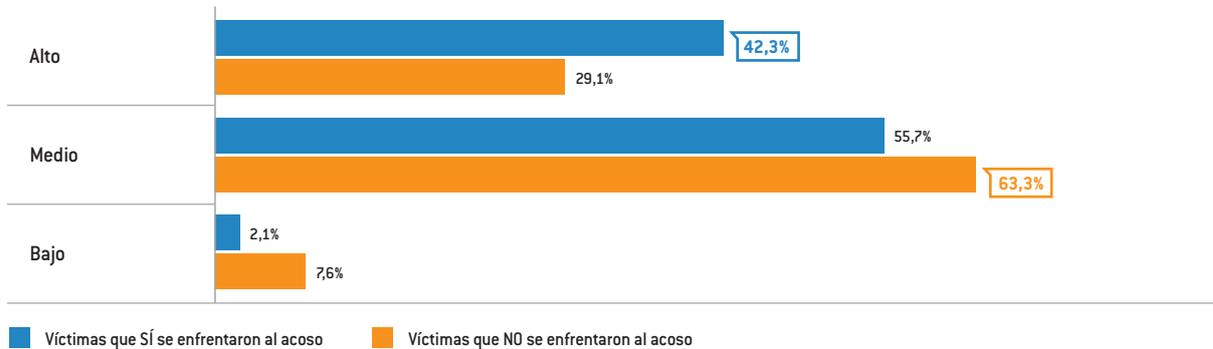


Gráfico 100. Gravedad del acoso



No obstante, tanto en los casos en los que se afrontó el acoso como cuando no se hizo, el tipo de acoso más frecuente fueron las agresiones verbales: para un 72,2% de las víctimas que sí reaccionaron y para un 82,1% que no se enfrentaron.

5.4.4. Gravedad del acoso

El nivel de gravedad de las víctimas es superior entre los que afrontaron el acoso; entre ellos es alta para un 42,3%, mientras que el resto sólo alcanzó el 29,1%.

A la vez, el nivel de gravedad es medio para 55,7% de los que afrontaron y para un 63,3% de los casos en los que la víctima no se enfrentó al acoso.

Gráfico 101. Alguna otra persona de su entorno (familiar, amigo/a...) ha sufrido acoso

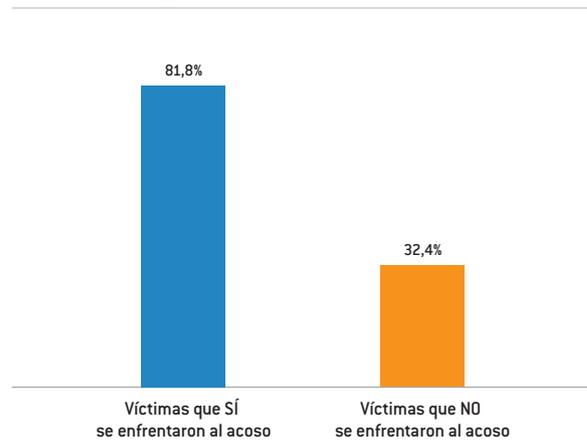


Gráfico 102. Problemas asociados en el entorno de la víctima por el acoso escolar

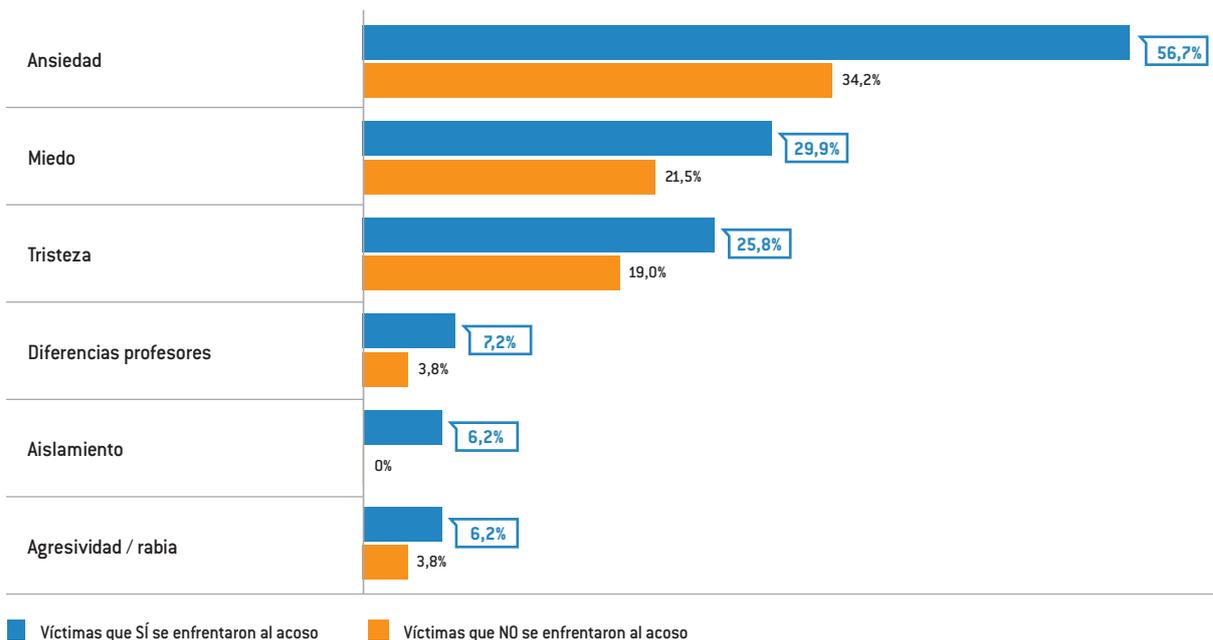
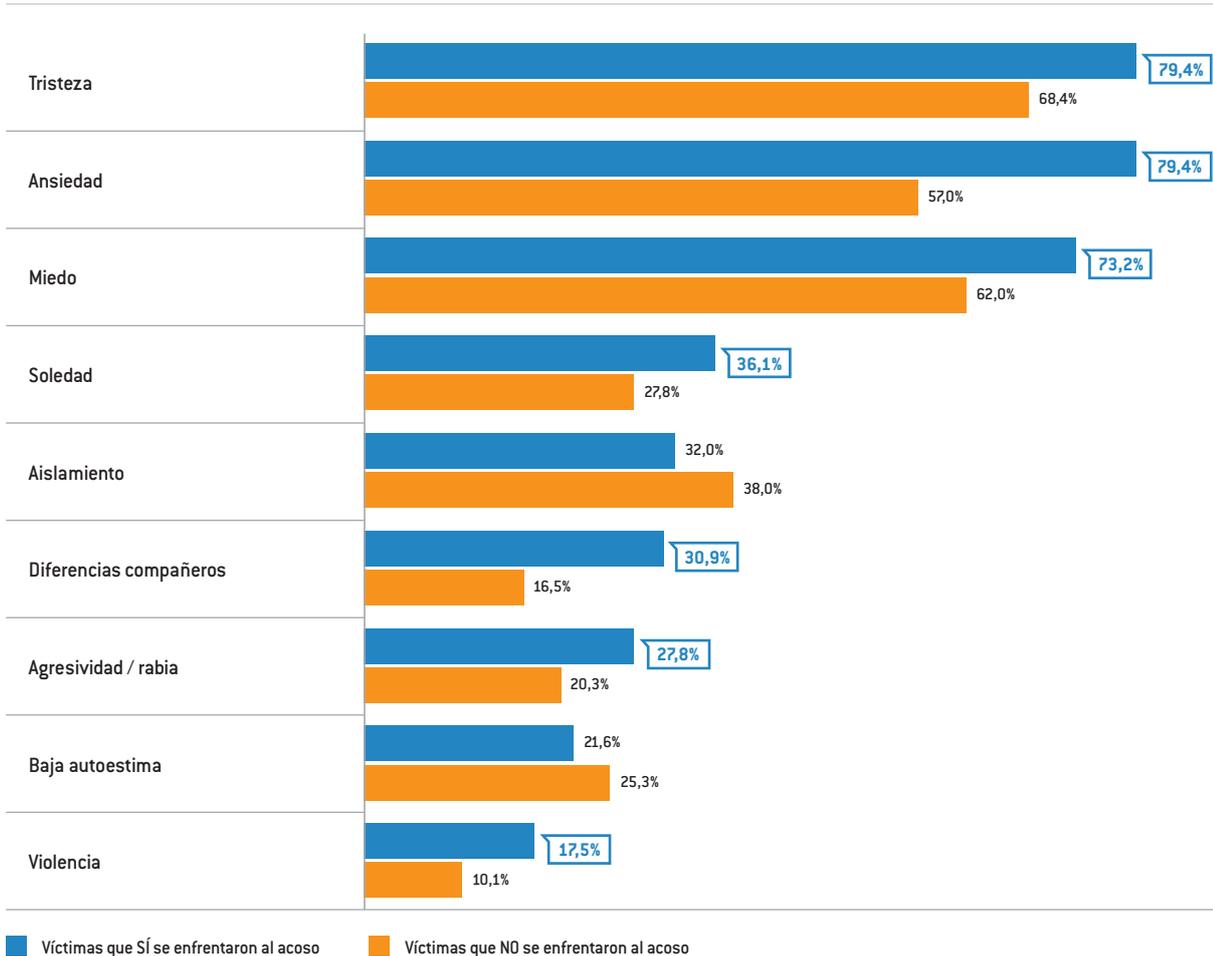


Gráfico 103. Problemas asociados en la víctima por el acoso escolar



Además, un 81,8% de los que afrontaron el acoso tienen alguna persona de su entorno que también sufrió acoso escolar.

5.4.5. Problemas asociados a las víctimas y el entorno familiar por el acoso escolar

Como ya se ha adelantado anteriormente, se observa que cuánto más grave es el acoso sufrido, al verse en una situación límite, más se enfrentan las víctimas.

En concordancia con esta situación, se comprueba que los menores que se enfrentaron al acoso padecían más problemas (en especial los psicológicos) y su entorno

familiar también tenía mayores dificultades. Las tres reacciones psicológicas habituales asociadas a situaciones de estrés, eran padecidas en mucha mayor medida que el resto. En el caso de los problemas de las víctimas:

- Tristeza: 79,4% frente al 68,4%.
- Ansiedad: 79,4% frente al 57,0%.
- Miedo 73,2% frente al 62,0%.

Y en el caso del entorno familiar:

- Ansiedad: 56,7% frente al 34,2%.
- Miedo. 29,9% frente al 21,5%.
- Tristeza: 25,8% frente al 19,0%.



20

140

160

180

200

220

SE

S

SW

W

N

**6. Conclusiones finales:
evolución del acoso escolar
en España en el año 2016**



6. Conclusiones finales: evolución del acoso escolar en España en el año 2016

En los últimos años, se han difundido en los medios de comunicación diferentes casos de acoso escolar que se han producido en España y en otros países. La gravedad de los hechos relatados ha tenido una enorme repercusión social teniendo en cuenta que, en cinco de estos casos, el desenlace final, fue el suicidio de las víctimas. Aún siendo estos los casos más graves, no han sido los únicos, ya que también se han producido otros sucesos en colegios que, aunque no han acabado de manera tan trágica, no han dejado de tener unos condicionantes que los han hecho especialmente dolorosos necesitando del apoyo de las autoridades académicas y otros organismos.

En su lucha contra el acoso escolar, las fundaciones ANAR y Mutua Madrileña, han llevado a cabo varias campañas en 2016 con el fin de introducir cambios en las actitudes de las víctimas y de sus familias, así como de compañeros y de acosadores, con el objetivo final de limitar la incidencia del acoso escolar en la sociedad.

Ambas entidades, presentaron el informe “ACOSO ESCOLAR: I Estudio sobre el ‘Bullying’ según los afectados” y el “I Informe de Cyberbullying según los afectados”. Estos informes han tenido un notable impacto en la sociedad, por la repercusión que dieron a este informe los diversos medios de comunicación, lo que también pudo potenciar la trascendencia de este estudio. También se llevó a cabo la campaña “#No Bullying. Acabar con el bullying comienza en ti” y una guía para profesores.

Por otra parte, la Fundación ANAR ha llevado a cabo, en los últimos años, diversas acciones de prevención del acoso escolar en colegios.

- En 2015 se realizaron programas preventivos en Madrid, Valencia, Castilla-La Mancha, Segovia, Ceuta y Melilla. Los programas formaron a 6.793 alumnos en 61 centros escolares.
- En 2016, con el apoyo de la Fundación Mutua Madrileña, se alcanzó un número mucho mayor de centros. Los

programas se llevaron a cabo en Madrid, Toledo, Segovia, Soria, León, Ávila, Palencia y Valencia en 85 centros escolares, donde se formaron a 5.900 alumnos.

El resultado de estos acontecimientos ha sido que la sociedad española, en general, se ha hecho más consciente de unos problemas que hasta ahora no tenían la repercusión mediática que tienen otros hechos. Hasta tal punto que, los resultados de la presente investigación, denotan que posiblemente estemos asistiendo a un primer paso en la resolución de un problema social: su reconocimiento por parte de todas las partes implicadas en él.

Es difícil de evaluar si, en años anteriores, la difusión de los casos de acoso escolar ha sido tan notable como en la actualidad, pero los datos obtenidos del Teléfono ANAR, revelan que se ha producido una exteriorización y, por tanto, una mayor visibilidad del acoso escolar, lo que ha aumentado las peticiones de ayuda y toma de conciencia por parte de los agentes implicados en la solución del problema (familia y colegio especialmente).

Testimonio de una madre de una niña de 11 años*:

“Empezaron una serie de episodios de mordeduras, arañazos, etc. Al principio dije: “Bueno, son cosas de niños, pero ya es demasiado este tema...”

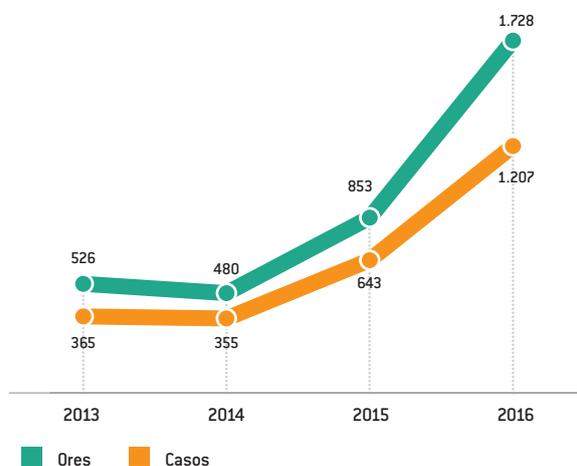
AUMENTO DE LLAMADAS

En el año 2015 se atendieron un total de 23.230 llamadas relacionadas con el acoso escolar. En 2016 se atendieron 52.966 lo que supone un incremento del 128,0%.

Al mismo tiempo, en los dos últimos años se ha producido un incremento substancial de llamadas de orientación especial (ORES) y de casos de acoso escolar atendidos por el Teléfono ANAR. En concreto, el aumento ha sido:

* Testimonios reales de acoso escolar atendidos por el Teléfono ANAR. Todos los datos de los menores han sido modificados para proteger su intimidad.

Gráfico 104. Ores y casos de acoso escolar



- En cuanto a ORES, el aumento ha sido desde 480 en 2014 a 1.728 en 2016, lo que supone un incremento del 260,0%. Tan solo en el último año 2015 el incremento ha sido de un 102,6%.

- En relación con el número de casos, se ha pasado desde 355 en 2014 a 1.207 en 2016, es decir, un aumento del 240,0%. El aumento entre 2015 y 2016 ha sido del 87,7%.

Estos datos vienen a demostrar que, el Teléfono ANAR es el recurso utilizado por las víctimas de acoso escolar, sus familias y los centros escolares para buscar una solución a un problema sobre el cual cada vez hay más conciencia y que afecta de forma a veces dramática a las víctimas y a sus familias.

Al mismo tiempo, son los adultos (en general las madres) los que ahora, han incrementado su iniciativa en las llamadas en detrimento de los niños y adolescentes.

Unido a lo anterior, la forma más habitual de averiguar el número de contacto del Teléfono ANAR, es ahora por medio de Internet; cerca de la mitad de los casos (un 46,4%) ha conocido ANAR a través de este medio. También la televisión ha reforzado su influencia, aunque en mucha menor medida que Internet.

En conclusión, no sólo llaman más los adultos, sino que lo hacen después de haber conocido el Teléfono ANAR a través de medios masivos de comunicación y no tanto por sus amistades, familiares o por los profesionales del entorno escolar; el Teléfono ANAR, es

ahora difundido por amigos en el 8,4% cuando hasta 2015 suponían un 24,9%.

Esta situación parece mostrar que, no son sus contactos sociales los que animaron a la búsqueda, sino que las indagaciones partieron de la propia iniciativa de víctimas y/o de los padres, convencidos de que podían encontrar un apoyo en la Fundación ANAR.

MAYOR APOYO A LAS VÍCTIMAS

En este momento cabría preguntarse si sólo se ha producido un aumento de las llamadas al Teléfono ANAR o si, por el contrario, existen otros indicios que muestren una mayor comunicación entre los diversos actores del acoso escolar y mayores reacciones por parte de las víctimas. En este sentido, es necesario destacar los resultados de varios indicadores del estudio.

Podría señalarse que, ahora la resistencia y oposición al acoso escolar es mayor que hace unos años. Por un lado, el apoyo a las víctimas por parte de sus iguales –amigos o compañeros– se ha incrementado de forma muy notable en los datos extraídos del Teléfono ANAR. Mientras que, hasta el 2015 en un 22,8% de los casos amigos y compañeros habían reaccionado ante el acoso, en la actualidad suponen más de la mitad (51,8%) para el acoso escolar de otros tipos distintos al *ciberbullying*, alcanzando incluso el 68,3% de los casos de *ciberbullying*.

Pero por otro lado, el apoyo de los iguales también podría suponer un respaldo a las mismas víctimas. Aquí se constata que, si hasta 2015 un 21,2% de las víctimas se enfrentaron o reaccionaron frente a los acosadores o la situación de acoso, en 2016 son más del doble (un 51,1% en acoso escolar que no es *ciberbullying*), siendo todavía más elevado en *ciberbullying* (66,7%).

Por tanto, las víctimas reciben un mayor apoyo de sus compañeros y amigos y, a la vez, ellas mismas afrontan más las situaciones de violencia que sufren.

MAYOR VISIBILIDAD EN LAS SITUACIONES DE ACOSO

En otro orden de cosas, también se percibe una mayor comunicación o visibilidad de las situaciones de acoso escolar. En la actualidad, hay más personas que conocen los hechos; en concreto en más del 95,2% de las llamadas de adultos (dentro del acoso escolar que no es *ciberbullying*) se citan a otras personas. Estas personas proceden, por una parte, del entorno escolar:

- Son los directores del centro escolar o los jefes de estudio, que, si antes eran citados por un 3,9%, dentro del relato del acoso escolar realizado por los adultos, ahora se mencionan en el 74,7% de los casos.
- Pero también, una parte de psicólogos que se mencionan pertenecen a centros educativos; hasta 2015 se citaba a estos profesionales en un 2,6% de los casos y en 2016 en el 39,9%.

SE TOMAN MÁS MEDIDAS

Esta mayor percepción del acoso, lleva a la toma de medidas en los centros escolares, que conlleva que los padres de los acosadores y los padres de otros compañeros tengan ahora información sobre los hechos de violencia en mayor medida que otros años y que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad tengan una intervención mayor.

MAYOR CONTROL EN LAS AULAS

También se aprecia un mayor control del acoso en las aulas, que se traslada a los lugares de ocio y durante el tiempo de descanso entre clases. Es decir, el acoso escolar se va confinando o aislando en el tiempo y en el espacio.

En consecuencia, cabe indicar que las personas llaman más al Teléfono ANAR después de un reconocimiento de la situación de acoso y, tal vez, también por el amparo que sienten al compartir sus problemas con otras personas cercanas a ellos o que trabajan en los centros escolares. Aquí, de nuevo hay que valorar el papel de las entidades que llevan a cabo programas de prevención y de atención a las víctimas y de los medios de comunicación que, conjuntamente, prestan ayuda y/o difunden noticias.

LA SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS SIGUE SIENDO NEGATIVA

En cuanto al papel de los profesores, en una parte de ellos se observa una mejor predisposición para atajar el problema del acoso escolar. En la actualidad cerca del 90% de los profesores fueron informados o eran conscientes de las situaciones de acoso.

Los profesores que reaccionan contra el acoso, toman más medidas y más punitivas frente a los acosadores

que hace unos años. Como consecuencia, las valoraciones hacia el profesorado han mejorado, aunque todavía son más habituales las calificaciones negativas (53,3% de los casos de acoso escolar que no es *ciberbullying*).

No obstante, en 2016 el número de profesores que toma alguna medida es algo inferior que en años anteriores.

Hasta ahora se ha puesto de relieve que el acoso escolar es más conocido socialmente, las víctimas tienen más apoyos dentro del centro escolar (de compañeros, amigos, profesores y autoridades de los centros) y se enfrentan más a la situación que antes, bien por ellos mismos o por medio de sus padres. Esto vuelve a reforzar la idea de que, existe un avance social en el conocimiento del acoso escolar y en el apoyo a las víctimas y además en un período de tiempo relativamente corto.

Este cambio, parece importante, pero ¿cómo es el acoso escolar en la actualidad? ¿Ha mejorado la situación de las víctimas? Los hechos violentos ¿tienen menor intensidad o continúan siendo igualmente crueles? ¿Cómo son ahora las consecuencias del acoso escolar en las víctimas y en sus familias?

Testimonio de una madre de una chica de 15 años*:

“Cuando volvió a clase un semana después con muletas, la niña que le había agarrado para preguntarle le dijo... ojalá te hubieras muerto”.

Testimonio de una madre de un niño de 11 años*:

“Le dijeron: “eres un estorbo para la vida...no tendrías que haber nacido...”

Testimonio de una adolescente de 14 años*:

“...me llevaron al baño y me metieron la cabeza en el retrete...”

Testimonio de un adolescente de 15 años*:

“...me arrinconaron y me tocaron los genitales, diciéndome, eres un maricón y esto te gusta...”

* Testimonios reales de acoso escolar atendidos por el Teléfono ANAR. Todos los datos de los menores han sido modificados para proteger su intimidad.

SE INCREMENTAN LOS CASOS GRAVES

Aún siendo importantes los cambios observados, sin embargo persiste una alta gravedad del acoso escolar que se constata en los siguientes aspectos (los porcentajes son de acoso escolar que no es *ciberbullying*):

- Los hechos violentos continúan siendo muy frecuentes, incluso con ligeros aumentos de los más duros y violentos. Aunque los más habituales son los insultos u ofensas de palabra (71,1 % de casos), en el acoso escolar distinto al *ciberbullying* siguen siendo muy usuales los hechos físicos “fuertes” (golpes y patadas) (51,5%), junto con aislamiento (29,7%), empujones (22,6%), amenazas (22,2%) y robo o rotura de cosas (14,7%). Casi todos ellos se incrementaron durante 2016.

LOS NIVELES DE PROBLEMAS PSICOLÓGICOS SON TODAVÍA MUY ELEVADOS

- Los niveles de problemas psicológicos son todavía muy elevados (los padecen más del 90%). Los niños sufren especialmente: tristeza, ansiedad y miedo.
- Destaca que en la actualidad los problemas psicológicos se hayan extendido al ámbito familiar, con aumentos muy apreciables de las mismas consecuencias que en las víctimas: ansiedad (55,8%), miedo (33,7%) y tristeza (31,6%).
- La duración más habitual es de más de un año (53,0%) y la frecuencia es diaria en más de 76,1 % de situaciones.
- En consecuencia, persiste el mismo nivel de gravedad: en un 31,5% de los casos el nivel es “alto” y en un 64,8%, “medio”.

En el relato de los menores y sus familias vamos a encontrar como el acoso escolar está afectando diariamente a la víctima, en el plano emocional, superando su capacidad de afrontamiento y reforzando su sentimiento de indefensión que el acosador se va a encargar de potenciar a través de sus amenazas, para que así, el fenómeno no trascienda.

Ansiedad, tristeza, miedo, aislamiento social, soledad y baja autoestimas son las principales secuelas psicológicas detectadas. También el entorno de la víctima se

ve afectado presentando con gran frecuencia problemas similares a las víctimas.

Testimonio de una madre de un adolescente de 14 años*:

“Lleva más de mes y medio sin asistir a clases, tiene miedo, ataques de ansiedad, no quiere ir..”

Testimonio de una adolescente de 15 años*:

“Me tomé somníferos, Diazepam y eso... recuerdo que les dije que me dejaran morirme, y después me desperté en el hospital”

CIBERBULLYING

El acoso escolar a través de las nuevas tecnologías o *ciberbullying*, es un nuevo escenario para insultar, amenazar, difundir rumores, hostigar, publicar cualquier contenido o imagen ofensiva en relación a la víctima, suplantar su identidad, etc. Estas conductas, pueden suponer una vulneración de los derechos del menor y ser en muchos casos, constitutivas de un delito, incrementando su sentimiento de indefensión.

Como hemos comentado, muchos casos de acoso hay que contextualizarlos en la adolescencia, que se caracteriza por la tendencia a la impulsividad y al poco control de impulsos, por falta de madurez que requiere la valoración de sus actos. Hay que tener en cuenta que el teléfono móvil y el uso masivo de las redes sociales, tienen para muchos jóvenes un comportamiento compulsivo que puede ser considerado en muchos casos adictivo.

En las llamadas de *ciberbullying*, se aprecia lo siguiente:

- No hay demasiados cambios en los actos violentos, destacando los insultos (71,6%), amenazas (38,9%), aislamiento (28,4%) y golpes y patadas (22,1%).
- Entre los actos específicos de *ciberbullying* aparecen: difusión de fotos y vídeos comprometidos (20,2%), difusión de información personal (11,7%) y el pirateo de una cuenta personal (8,5%), generalmente a través del teléfono móvil y mediante WhatsApp.

* Testimonios reales de acoso escolar atendidos por el Teléfono ANAR. Todos los datos de los menores han sido modificados para proteger su intimidad.

- La gravedad del *ciberbullying* sigue siendo preocupante, pero su evolución y frecuencia ha mejorado ligeramente en 2016, en contraste con lo que ocurre en el acoso que no es *ciberbullying*.

Los videojuegos favorecen la percepción de inmunidad entre la población adolescente. Al tratarse de un medio no presencial, los agresores en ocasiones lo llegan a percibir como un juego inofensivo, sin llegar a discriminar las consecuencias.

Las características de las herramientas tecnológicas (inmediatez, fácil acceso, ...) provocan que, en ocasiones, se superen los límites, pudiendo llegar a un acoso presenciado por muchos espectadores, lo que incrementa las secuelas de las víctimas.

Estas consecuencias, sostenidas en el tiempo, pueden generar un gran sufrimiento para el niño/a o adolescente que las padece, llegando incluso a trascender a su vida adulta.

ANÁLISIS ESPECIAL SOBRE VÍCTIMAS QUE AFRONTAN

Por otra parte, se ha incluido en el presente informe un análisis especial sobre el colectivo de víctimas que afronta el acoso. Se destacan en él dos hechos de interés en este segmento:

1. Los casos de acoso son más graves y violentos y tienen mayores repercusiones que entre el resto. Esto parece indicar que, la reacción se produce por un cierto cansancio o saturación que fuerza a intentar salir del sufrimiento de una forma más directa.
2. El mayor avance en las reacciones de las víctimas se ve favorecido por un mayor apoyo de amigos y compañeros, y por un entorno que conoce más y mejor el problema. Se podría destacar, por tanto, la importancia del soporte social para evitar la costumbre y las inercias negativas.

Como conclusión, podría indicarse que existen cambios importantes en la divulgación del problema y en cuanto al apoyo a las víctimas; merece la pena insistir en que podrían ser unos primeros pasos imprescindibles en la resolución del problema.

Pero todavía, el acoso escolar sigue siendo un conflicto de alta intensidad, que causa mucho dolor en las víctimas y en sus entornos y de no tomarse medidas oportunas a tiempo, puede llegar a causar secuelas en la edad infantil, repercutiendo en la edad adulta.

PERFILES DE LAS VÍCTIMAS

Finalmente, en los datos del estudio anterior, se pusieron de manifiesto algunas tendencias en el perfil de los dos tipos de acoso escolar principales. Estas disposiciones se han confirmado en el estudio actual, detallándose a continuación.

Víctimas de acoso escolar distinto al *ciberbullying*

- Igualdad en la distribución por género.
- De edad inferior: 10,9 años de media.
- Que comenzó a sufrir el acoso a los 9,8 años de edad.
- De nacionalidad española.
- Entre sus acosadores hay más presencia de hombres y no tenían relación de amistad con la víctima.

Víctimas de *ciberbullying*

- Mujeres.
- De 13,5 años de media; mayor edad que otros escolares que sufren acoso.
- Que comenzó a sufrir el acoso a los 12,3 años de edad.
- De nacionalidad española.
- Entre sus acosadores hay más presencia de mujeres.
- Usan el teléfono móvil para enviar WhatsApps a sus víctimas.

A su vez, para los dos colectivos se confirman los siguientes resultados:

- El adulto que en mayor medida hace las llamadas es la madre.
- El tipo de familia de las víctimas es la convencional: padres y hermanos.
- Las familias emigrantes son minoritarias.
- En cuanto a los acosadores:
 - Son de una edad similar a los de las víctimas.
 - Son de su misma clase.
- El tipo de hechos más habituales son los insultos y palabras ofensivas.
- La duración del acoso sobrepasa el año y es diario.
- De gravedad media pero con una mayor incidencia de la gravedad alta que la gravedad baja.
- El profesorado conoce las situaciones de acoso.
- Las repercusiones más habituales son psicológicas: ansiedad, miedo y tristeza.

La violencia escolar, nos hace daño a todos. A la víctima, al agresor, a los espectadores y a sus familias, e incluso a todas las personas que escuchamos diariamente los casos de acoso escolar a través de los medios de comunicación.

Es fundamental, incidir en el poder de las creencias sobre el acoso escolar: ¿cómo lo estamos interpretando?, ¿pensamos que se trata de un juego de niños/as?, ¿consideramos que la violencia sólo supone actos físicos?, ¿estoy transmitiendo a mi hijo/a la creencia de que los problemas se resuelven con violencia?...

Indudablemente el fenómeno del *bullying* no es un hecho aislado, sino multifactorial y multicausal, el cual encierra numerosos interrogantes, el primero de las cuales: **¿de dónde procede tanta violencia en las escuelas?**

Los niños/as y adolescentes, pueden llegar a pensar que son culpables e incluso, pueden creerse merecedores de la violencia, pudiendo normalizarla, justificarla y como consecuencia tolerarla.

Queremos seguir reiterando que luchar contra la violencia escolar, ha de ser una constante en nuestra sociedad. El primer paso para hacerlo, es sin duda reconocerla y no justificarla, ni normalizarla en ninguna de sus múltiples formas.

Favorecer el desarrollo de actitudes como el respeto a los demás, la empatía y la igualdad, disminuye el riesgo de tener hijos/as que desarrollen comportamientos violentos.

La violencia escolar... NOS HACE DAÑO A TODOS.

El año pasado se realizó el "I Informe de *Ciberbullying* según los afectados". El objetivo de aquel informe era conocer las características principales del acoso escolar y del *ciberbullying* desde la perspectiva de las víctimas y sus familias y constituyó un primer paso en la comprensión de este fenómeno a partir de la experiencia del Teléfono ANAR.

En este sentido y dada su importancia, se estima apropiado volver a mostrar las conclusiones de ese primer informe, como una forma de recordar el marco general y facilitar la comprensión de los cambios ocurridos en el último año en el hecho social del acoso escolar. Por tanto, las páginas siguientes recogen las conclusiones del "I Informe de *Ciberbullying* según los afectados".

7. Anexo

Conclusiones del “I Informe de *ciberbullying*
según los afectados” del año 2016

7. Anexo. Conclusiones del “Informe de ciberbullying según los afectados” del año 2016

Testimonio de un niño de 10 años*:

“Mamá, el recreo es una tortura para mí, me empiezan a dar balonazos, me empiezan a insultar, se ríen de mí...”

Este estudio está basado en el análisis de las llamadas recibidas en el Teléfono ANAR durante los años 2013, 2014 y 2015. Durante estos tres años se han recibido un total de 60.408 llamadas sobre acoso escolar que fueron necesarias atender para llegar a un **total de 1.363 casos**. De ellos el **24% sufrieron ciberbullying** como tipo de acoso principal. Es decir, 1 de cada 4 casos de acoso escolar sufre *ciberbullying*. Esta cifra aumenta conforme aumenta la edad de las víctimas, siendo a partir de la entrada en la adolescencia (los 13 años) de un 36,5%, es decir 4 de cada 10 adolescentes con problemas de acoso escolar sufren *ciberbullying*.

¿QUIÉNES LLAMAN?

Hemos recibido más llamadas por la línea del Adulto y la Familia, **especialmente nos han llamado las madres (70,1%) angustiadas** por cuestiones que tienen que ver con la presión psicológica a la que su hijo/a está sometido a través de insultos, amenazas y la divulgación de imágenes íntimas comprometidas en la red social, con la finalidad de humillarles. De forma muy secundaria llama el padre 18,4% de los casos. Valorando el conjunto de adultos que nos han llamado, descubrimos que **son las mujeres (78,4%) las que buscan ayuda, se toman en serio el fenómeno y procuran solucionarlo**.

Testimonio de la madre de un chico de 13 años*:

“Se meten con él, le insultan, le esperan a la salida para reírse de él, suben fotos a las redes sociales como Instagram o las mandan por WhatsApp, le echan fotos sin que se dé cuenta en clase y luego escriben comentarios como gilipollas (...) y amenazas con subir más fotos burlándose de él...”

Los adolescentes parecen tener escasa percepción de riesgos hacia este medio con el que están familiarizados lo que provoca que llamen menos (30,7%).

El 81,3% de los adolescentes con este problema hablaron con sus padres, si bien en muchas ocasiones estos últimos restaron importancia al problema. De hecho en los casos consultados el *ciberbullying* se ha agravado con el tiempo en casi la mitad de los casos consultados (49,5%) y en más del 30% se ha ido haciendo más frecuente.

• COMO NOS HAN CONOCIDO

El principal canal fue internet con un 32,5% seguido del servicio 016 contra la violencia de género (con quién ANAR tiene un convenio de colaboración para la derivación de las llamadas cuando hay menores de edad que sufren la violencia de género). La tercera fuente de conocimiento del Teléfono ANAR fueron las propias familias de las víctimas.

PERFIL DE LAS VÍCTIMAS

• SEXO

En el *ciberbullying* se observa una presencia de mujeres muy superior a la de los varones (70,2% frente a 29,8%). Es decir **7 de cada 10 adolescentes que sufren ciberbullying son mujeres**. Mientras que en otros tipos de acoso escolar la proporción es casi similar (53% de hombres vs. 47% en mujeres).

• EDAD

La edad de acceso a las nuevas tecnologías es uno de los determinantes de que la edad media de las víctimas de *ciberbullying* sea superior a la de otros tipos de acoso escolar (**13,6 años en ciberbullying frente al 11,6 años**).

• EDAD DE INICIO

El origen del problema se sitúa en los 12,9 años lo que revela que la **media de tiempo** que el adolescente tarda en contar su problema, y por tanto **lo está pa-**

* Testimonios reales de acoso escolar atendidos por el Teléfono ANAR. Todos los datos de los menores han sido modificados para proteger su intimidad.

decidiendo es de 9 meses, siendo algo inferior a la de otros tipos de acoso, que es de 14 meses de media. Debemos tener en cuenta que los adolescentes tienen una baja percepción de riesgo y cuando se atreven a contar lo que les está sucediendo suelen estar en una situación límite en la que se encuentra indefensos o incapaces de resolver.

• NACIONALIDAD

La nacionalidad de los casos consultados de víctimas de acoso escolar es **principalmente española (97%)** seguido de latinoamericanos (2,1%) y tan sólo el 0,9% corresponde a otras nacionalidades. Se observa un número de familias de procedencia extranjera del 10,5% en *ciberbullying* y del 5,7% en otros tipos de acoso escolar.

• RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN ESCOLAR

Según nuestros datos, sufrir acoso escolar en cualquiera de sus formas no afecta inicialmente el rendimiento escolar, pero sí afecta a la percepción y motivación que tiene la víctima sobre su Centro Escolar. Sólo uno de cada cinco víctimas de *ciberbullying* muestran satisfacción con los resultados obtenidos. Debido a que la satisfacción incide de forma decisiva en el rendimiento, podemos concluir **a largo plazo el rendimiento escolar se verá afectado por el *ciberbullying***.

FAMILIA Y ENTORNO DE LA VÍCTIMAS

• FAMILIA DE LA VÍCTIMA

El *ciberbullying* no es un problema que afecte más a las familias monoparentales 9,4%, **dándose con mayor frecuencia en las familias compuestas por ambos progenitores 85,9% y de origen español 89,5%**.

En relación al nivel económico de los hogares, no hemos encontrado diferencias significativas, pero los datos apuntan a que existe un mayor número de casos en las familias sin problemas económicos (81,8%).

Lo mismo ocurre con el número de hermanos, ya que los datos no son concluyentes, pero tener dos o más hermanos podría ser una variable de protección contra el acoso escolar. Quizá en estudios posteriores podamos definir estos aspectos de las familias de las víctimas con mayor exactitud.

• ENTORNO DE LAS VÍCTIMAS

El aislamiento en el colegio es una consecuencia grave de haber padecido *ciberbullying*. Así el 63% de las víctimas se sienten solos o han perdido la mayoría de sus amigos. No olvidemos que buena parte de los acosadores fueron en su día amigos de las víctimas.

En cuanto al riesgo de aislamiento descubrimos que el 45,5% de las víctimas de *ciberbullying* y un 53,5% de víctimas de otros tipos de acoso escolar estarían en riesgo de aislamiento social. La adolescencia es un momento esencial de, búsqueda de identidad, socialización en el que los padres dejan de ser la principal referencia para abrirse al grupo de iguales. El padecimiento del maltrato escolar, unido al aislamiento y la falta de socialización efectiva, puede generar al menor una sensación de indefensión aprendida que conduzca al padecimiento de problemas psicológicos graves como la depresión y ansiedad.

Testimonio de un niño de 12 años*:

“Me dijeron cuando me acercaba... Ya está aquí el tonto este..., con lo bien que estábamos”

La mayoría de personas del entorno social de la víctima de *ciberbullying* NO reaccionó ofreciendo su apoyo ante la situación de acoso en el 85,1%. Siendo este fenómeno también muy frecuente en otros tipos de acoso (77,8%).

Testimonio de la madre de una niña de 11 años*:

“Mamá en los vestuarios se meten conmigo, me llaman bizca, me hacen el vacío. Se ponen a hablar al oído para que yo no lo oiga...”

PERFIL DE LOS ACOSADORES

• SEXO

Los agresores pueden ser tanto chicos como chicas, pero mayoritariamente el perfil es de un varón (40,6%). Existen diferencias importantes dependiendo del sexo de la víctima:

- Si la víctima es mujer, lo más habitual es que sea acosada por compañeras del mismo sexo (40% de los ca-

* Testimonios reales de acoso escolar atendidos por el Teléfono ANAR. Todos los datos de los menores han sido modificados para proteger su intimidad.

sos) aunque también puede ser agredida por hombres solos o por grupos mixtos.

- Si la víctima es hombre, será agredido en su gran mayoría por otro hombre (73,3%) que habitualmente agrede en grupo (entre dos y cinco miembros 48,6% de los casos).

• EDAD Y PROCEDENCIA

Suelen ser compañeros de clase (82,9%) y por tanto la edad del agresor suele ser similar a la de la víctima; 14 años de media en *ciberbullying* y 12 años en otras formas de acoso escolar.

• NÚMERO DE PERSONAS QUE ACOSABAN

3 de cada 4 ocasiones el acosador lo actúa en grupo. La mayoría de las veces en grupos de entre dos y cinco personas.

• AMIGOS DE LA VÍCTIMA

En *ciberbullying*, el 47,1% de los casos eran amigos de la víctima. Fenómeno contrario en el caso de otros tipos de acoso escolar en el que 7 de cada diez casos no eran amigos previamente.

CLASIFICACIÓN DE LOS AGRESORES

SEGÚN SU “MODUS OPERANDI”

• GRUPOS DE HOMBRES

Son varones que casi siempre agreden a otros varones. En su mayoría adolescentes que actúan en grupos pequeños y que practican un acoso escolar presencial, no *ciberbullying* (100%). Las agresiones son insultos y ofensas en el 88,6% y agresiones físicas fuertes 57,1%. Agreden a chicos que presentan alguna característica física diferente 40,7% (peso, forma de andar o vestir, gafas...).

Testimonio de la madre de un adolescente de 13 años*:

“Le pisotearon la cabeza entre 3, tenía la cara magullada, le rajaron la oreja, tuvieron que darle puntos...”

• GRUPOS EN LOS QUE SIEMPRE HAY MUJERES

Pueden ser grupos de solo mujeres o mixtos pero siempre con presencia femenina. Agreden siempre a otras

mujeres en grupos pequeños de preadolescentes y adolescentes. Ejecutan *ciberbullying* (32,6%) y otras formas de acoso 67,4%. Lo hacen mayoritariamente a través de insultos /ofensas de palabra 85,7%, aunque también llegan a agredir físicamente a sus víctimas en un 40% de los casos. Los motivos de acoso fueron la venganza, las características físicas de la víctima y la agresividad que presentan los acosadores.

• GRUPOS MASIVOS

Son grupos grandes y mixtos (chicos y chicas). El 20% de las ocasiones practican *ciberbullying* y otras formas de acoso en el 80%. Agreden en su mayoría a mujeres 64,6% por sus características físicas (peso, forma de andar o vestir, gafas...) utilizando las ofensas de palabra 92,3%, haciendo el vacío 35,4% y las agresiones físicas fuertes 27,7%.

• LOS QUE SOLO HACEN CIBERBULLYING

Son adolescentes que suelen actuar en grupos pequeños 51,9% de su mismo sexo o en solitario 38,9%. Y que agreden casi siempre a mujeres (70,4%) con insultos y ofensas de palabra (70%), amenazas (37%), agresiones físicas fuertes (22,2%) y a través del acoso sexual (11,1%). Los motivos tienen que ver con la agresividad que presentan los acosadores (28,7%) y los deseos de venganza (25,7%).

• LOS SOLITARIOS

Son en su mayoría varones de cualquier edad (también niños) que agreden de forma presencial a través de agresiones físicas 77,7%, ofensas e insultos 66,2% y amenazas 22,5%. Las causas que motivan el acoso son principalmente las diferencias físicas de las víctimas y la agresividad que presentan los acosadores.

TIPOS, MOTIVOS Y MEDIOS DE CIBERBULLYING

• El tipo de agresión que se produce en el *ciberbullying* es mayoritariamente 62,6% con insultos y palabras ofensivas, seguido de amenazas 24,3% y del envío de fotos y/o videos comprometidos 20,9%.

• Entre los motivos más destacados encontramos la agresividad que presentan los acosadores 25%, las características físicas de las víctimas 23,6% y el deseo de venganza 19,4%.

* Testimonios reales de acoso escolar atendidos por el Teléfono ANAR. Todos los datos de los menores han sido modificados para proteger su intimidad.

- **El medio empleado** en su gran mayoría 90% es el teléfono móvil cuya forma principal es el envío de WhatsApps 80,9% seguido de las redes sociales en un 36,2% de las ocasiones. Tan sólo un 20% utilizan los ordenadores o las tablets para agredir.

El adolescente está acostumbrado a los video juegos en los que pueden participar en red varios amigos que pueden ser reales o virtuales. **Al tratarse de un medio no presencial, favorece la idea de “virtual”, percibiéndose por los agresores en muchas ocasiones como un juego inofensivo.** Esta percepción favorece la continuidad del fenómeno pues es considerado por el agresor como inocuo para las víctimas.

Testimonio de un adolescente de 13 años*:

“Me amenazan por WhatsApp, con mensajes como: no te vamos a hacer nada bizco... pero te vas a enterar...”

- **En cuanto a la orientación sexual:** el 2,3% de las víctimas de acoso escolar fueron agredidos por su orientación homosexual, siempre con un componente presencial, sin utilizar en este caso el *ciberbullying*. Las víctimas fueron en el 100% hombres agredidos por otros hombres que normalmente actuaron en grupos pequeños de sólo varones o también en grupos mixtos. No hemos encontrado casos de mujeres que, bien solas o bien en grupos de mujeres, agredieran a sus compañeros por la orientación sexual.

Testimonio de un menor víctima de 13 años*:

“Me dijeron... te vamos a matar, vamos a ir a tu casa a buscarte, eres un mariquita...”

- **Acoso sexual:** el 8% de las víctimas de acoso en cualquiera de sus formas incluido el ciberacoso sufrieron acoso de tipo sexual. La gravedad de los hechos relatados en estos casos es muy alta, encontrado casos de niños/as cuyas agresiones son claramente delictivas provocando traumas psicológicos marcadamente severos.

Testimonio de la madre de un niño de 12 años*:

“Se iba a duchar y cuatro compañeros le obligaban a masturbarse con 12 años, y él no quería...”

DURACIÓN, FRECUENCIA Y GRAVEDAD

Con una **duración media de 9 meses** antes de que los adolescentes se atrevan a contar lo que están padeciendo, el *ciberbullying* puede llegar a durar **más de un año para el 38,1% de las víctimas.**

Este fenómeno hay que contextualizarlo en una edad, la adolescencia, que se caracteriza por la tendencia a la impulsividad y el poco autocontrol por falta de madurez que requiere la valoración de sus actos.

Hay que tener en cuenta que el teléfono móvil y el uso masivo de las redes sociales tipo WhatsApp tiene para muchos jóvenes un comportamiento compulsivo que puede ser considerado en muchos casos adictivo.

La accesibilidad, inmediatez y posibilidades tecnológicas que facilita el teléfono móvil, provocan que se superen las barreras de la intimidad de las víctimas convirtiéndose en un acoso público, de **frecuencia constante (71,8%) y de gravedad alta o media en el 95,9% de los casos. El sometimiento de este tipo de acción traumática, constante, durante tanto tiempo, para un/a adolescente en pleno desarrollo en el que las relaciones sociales son fundamentales, conducen a situaciones de máxima gravedad y un sufrimiento mayor, cuyos efectos puede llegar a devastadores para estos jóvenes.**

DÓNDE SE PRODUCE EL CIBERBULLYING

A pesar de que se utiliza un medio telemático, curiosamente el *Ciberbullying* se produce en la gran mayoría de los casos dentro de las barreras del Centro Escolar 90,6% (aula, recreo, cambios de clase, en la entrada, en los lavabos o vestuarios, comedor o ruta), aunque fuera del colegio continuó en prácticamente la mitad de los casos (48,4%) .

LAS VÍCTIMAS SON DEL MISMO ÁMBITO

Curiosamente, aunque los agresores van de uno en uno, las víctimas se relacionan entre sí en el 63,1% de los casos de acoso escolar y en el caso del *ciberbullying*, más de una de cada tres víctimas conoce algún amigo que lo ha padecido (37%).

* Testimonios reales de acoso escolar atendidos por el Teléfono ANAR. Todos los datos de los menores han sido modificados para proteger su intimidad.

QUIÉNES LO SABÍAN

Lejos de la creencia extendida de que los jóvenes que padecen este problema no lo cuentan a nadie, descubrimos que la gran mayoría de los casos son conocidos por terceras personas.

Aunque lo sabían, la mayoría de los compañeros no reaccionaron al *ciberbullying* 85,1%. Aunque tardaron mucho en decírselo a sus padres por miedo a su reacción excesiva, el 81,3% de los casos terminaron contándose.

El 78,8% de los casos informaron al profesorado de lo sucedido.

Por último el 42,5% de los casos de *ciberbullying* se lo dijeron a otras personas adultas diferentes del profesorado.

PAPEL DEL PROFESORADO

Según el testimonio de las víctimas el **75% de los profesores Sí reaccionaron ante el *ciberbullying***, el 25% restante: no tomaron medidas, no creyeron a la víctima o le quitaron importancia a lo ocurrido.

La reacción más frecuente de los profesores fue la de hablar con el acosador seguido de escuchar a la víctima y adoptar alguna medida de carácter punitivo, llegando a expulsar al acosador del Centro Escolar en el 12,7% de los casos.

La valoración que hacen las víctimas de *ciberbullying* y sus familias de este tipo de medidas **es negativa en el 59,3%** de los casos analizados, resultado satisfactoria solo en el 40,7%. Esta **valoración es aún peor en el resto de formas de acoso escolar que alcanza un 74,2% de insatisfacción.**

La valoración negativa proviene de la percepción de falta de implicación o interés en solucionar el problema de acoso escolar, limitándose en la mayoría de los casos en hablar con el agresor y escuchar a la víctima. Las víctimas manifiestan que en lugar de mostrar una actitud colaboradora en la búsqueda de solución del problema, perciben que los profesores se ponen a la defensiva, si bien es cierto que los padres sobrerreaccionan en mu-

chas ocasiones culpando al profesorado de lo ocurrido. A la luz de estos datos consideramos esencial la adopción de un Protocolo de Actuación Unificado para toda España en el que se contemplen las medidas a adoptar por los Centros Escolares.

CONSECUENCIAS PARA LAS VÍCTIMAS

En el relato de los menores víctimas y sus familias vamos a encontrar como el acoso escolar está afectando diariamente a la víctima en el plano emocional, superando su capacidad de afrontamiento y reforzando su sentimiento de indefensión que el acosador se va a encargar de potenciar a través de sus amenazas.

Testimonio de la madre de un niño de 12 años*:

“Le tienen minado la moral, él se siente una mierda, que no vale, que nadie quiere estar con él, le noto muy triste y muy desplazado y no sé cómo ayudarle”

• CAMBIO DE CENTRO ESCOLAR

Aproximadamente uno de cada 10 casos que sufren acoso escolar cambian de colegio. A la luz de los datos obtenidos podemos concluir que el cambio de centro escolar no es una medida recomendable en la mayoría de los casos.

El 85,2% de las víctimas de acoso escolar que cambiaron de colegio volvieron a ser acosados nuevamente. No es extraño ya que el principal motivo que incitó el acoso tiene que ver con características físicas que presentan las víctimas. Consideramos mucho más efectivo el que la víctima reciba tratamiento psicológico que le permita adquirir las habilidades sociales necesarias para defenderse y fortalecer su autoestima, así como que en el Centro Escolar se adopten medidas formativas de cohesión de grupo, fomentar la tolerancia a las diferencias y el rechazo a la violencia.

Sorprendentemente, en el caso del *Ciberbullying* el porcentaje de reincidencia es del 30% para los que cambiaron de centro educativo. El porcentaje es inferior porque las causas del acoso recaen en el agresor (agresividad y deseo de venganza) y sólo el 23,6% lo motivaron las características físicas de la víctima. El efecto contagio se produce por tanto sólo en este último grupo.

* Testimonios reales de acoso escolar atendidos por el Teléfono ANAR. Todos los datos de los menores han sido modificados para proteger su intimidad.

- **RENDIMIENTO ESCOLAR**

Cuando el problema de acoso escolar se prolonga en el tiempo el rendimiento escolar se ve afectado por falta de motivación de las víctimas.

Testimonio de la madre de una adolescente de 13 años*:

“Comenzó a bajar en las notas, e incluso comenzó a caérsele el pelo, hacerse pis en la cama y tener dermatitis”

- **PROBLEMAS PSICOLÓGICOS**

Siendo una de las medidas más necesarias y efectivas para recuperar a las víctimas tan solo el 18% de los casos que padecieron *Cyberbullying* recibieron tratamiento psicológico. La cifra es aún inferior para otros tipos de acoso (15,6%). En cambio los datos revelan que el **92% de los casos padecen secuelas psicológicas** producidas por este fenómeno. Ansiedad, tristeza, miedo, aislamiento social, soledad y baja autoestimas son las principales secuelas psicológicas detectadas. También el entorno de la víctima se ve afectado presentando con gran frecuencia problemas similares a las víctimas.

Las consecuencias psicósomáticas, serán uno de los indicadores que estén presentes y sean muy visibles para entender que el alumno, o nuestro hijo/a, está sufriendo. En realidad, es uno de los medios que el niño/a o adolescente va a emplear (consciente o inconscientemente) para pedir ayuda.

Testimonio de la madre de una niña de 11 años*:

“Ha dejado de comer bien, no come nada, que a veces no quiere cenar, le cuesta conciliar el sueño, aunque no se despierta por la noche”

- **AUTOLESIONES, IDEACIÓN E INTENTOS DE SUICIDIO**

El miedo intenso y paralizante y el rechazo al contexto escolar va a desencadenar problemas de rendimiento muy característicos, ansiedad, baja autoestima y en último extremo conductas autolesivas, pensamientos de suicidio e incluso intentar terminar con su vida como forma de huir y de acabar con la situación de acoso escolar. **Este comportamiento extremo se observó en casi el 10% de las víctimas de acoso escolar** incluido el *cyberbullying*, lo que muestra la gravedad y grado de desesperación con la que en muchos casos llegan a nosotros los niños y adolescentes que nos llaman.

Testimonio de una adolescente de 13 años*:

“Seguro que si desaparezco sería un alivio para todos...”

Testimonio de una adolescente de 14 años*:

“Me corto porque me libera de la tensión que me produce que mis compañeros se metan conmigo”

- **APRENDIZAJE POR IMITACIÓN**

El resto de los alumnos que están conviviendo con las distintas formas de violencia y que están contribuyendo a que la situación de acoso se potencie al no salir al encuentro de la víctima proporcionándole ayuda, también la están **normalizando y están aprendiendo**.

* Testimonios reales de acoso escolar atendidos por el Teléfono ANAR. Todos los datos de los menores han sido modificados para proteger su intimidad.



FUNDACIÓN
MUTUAMADRILEÑA